

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO**



**TEMA DE INVESTIGACIÓN  
MUJERES, TRABAJOS DE CUIDADO Y PAPEL SUBSIDIARIO PARA LA  
ECONOMÍA CAPITALISTA: CASO CIUDAD DELGADO EN SAN SALVADOR**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS DE GÉNERO**

**PRESENTADO POR:  
XIMENA SARAÍ ROGEL GUERRA**

**DOCENTE ASESOR:  
MTRA. ILIANA MARITZA ÁLVAREZ ESCOBAR**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, 30 DE ENERO DE 2023**

**AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

**RECTOR**

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

**VICERRECTOR ACADEMICO**

Ing. Juan Rosa Quintanilla

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

**DECANA**

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco

**VICEDECANO**

Dr. José Miguel Vásquez

**DIRECTOR DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a Dios, porque ha sido él quien me ha permitido llegar hasta acá y poder culminar con todo este proceso, el cual no ha sido sencillo. Asimismo, me dio la oportunidad de estudiar esta maestría, mostrándome una vez más que él siempre está conmigo y que cada proyecto que sea puesto en sus manos, será respaldado. A él la honra y gloria por encontrarme aquí con actitud de agradecimiento por su bondad y misericordia en mi vida.

De igual forma, quiero agradecer a mi papi Hugo Fredy Rogel, quien ahora desde el cielo me acompaña y me guía, sé que siempre estuviste orgulloso de mi y no voy a decepcionarte, continuaré aplicando en mi vida cada una de las enseñanzas que me diste y sabiendo que al lado de Dios no hay nada imposible. Deseo desde el fondo de mi corazón compartir esto contigo, pero sé que, desde la presencia del señor, aplaudes cada uno de mis logros. Un abrazo, un te extraño, un te amo y un gracias hasta el cielo. A mi mami Josefa Emperatriz Guerra de Rogel, quien ha sido mi apoyo en todo momento, quien ha estado ahí en cada noche de desvelo y me ha brindado sus cuidados. A esa mujer fuerte, luchadora y perseverante a la que puedo llamar mamá y amiga.

A mi familia, amigos y amigas que siempre estuvieron ahí para motivarme, alentarme y apoyarme en cada paso, quienes aún en la distancia, siempre estuvieron pendientes de mí y del avance de este proceso y de la maestría en general. Bendigo a Dios por las amistades que me brinda y por ser ese oasis en medio del desierto y los momentos difíciles.

A mi consejero, amigo y pastor Mario Vega, quien desde el primer día me alentó a perseguir mis sueños, a enfocarme en mi pasión, gracias por creer en esta niña que en algún momento le comenté sus ideales y a pesar de ser contrarios para la sociedad en la que vivimos, nunca juzgo, señaló o crítico, todo lo contrario, estuvo ahí apoyándome siempre. Sin duda alguna, ha sido de bendición para mi vida, muchas gracias.

Asimismo, a mi amigo, compañero, confidente, a mi apoyo incondicional, Carlos Ortiz, gracias doy por que Dios nos haya permitido encontrarnos, por cada noche que me acompañaste en este proceso, en las que pusiste en segundo plano cansancio, sueño e incluso, actividades personales, por estar ahí para mí. Por ser mi lugar seguro en todo momento.

Y, por último, pero no menos importante, a mi asesora maestra Iliana Álvarez, quien ha sido de vital importancia para la culminación de esta etapa, gracias por cada orientación, observación, por abrir el panorama de lo que al inicio solo era una proyección. Por esa ayuda 24/7 y por su comprensión en los momentos más difíciles de este proceso. No hay duda de que, sin su paciencia, entrega y conocimientos, este producto no sería posible.

“Todo gran sueño comienza con un gran soñador. Recuerda siempre: tienes en tu interior la fuerza, la paciencia y la pasión para alcanzar las estrellas y cambiar el mundo”.

(Harriet Tubman)

¡Pero gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo! (1 Corintios 15:57).

Atentamente.

*Ximena Saraí Rogel Guerra*

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1 .....</b>	<b>15</b>
<b>ORIGEN Y CAUSAS DE LA INVISIBILIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS TRABAJOS DE CUIDADO.....</b>	<b>15</b>
<b>1. 1 Familia y patriarcado.....</b>	<b>15</b>
1.1.1 Familia en la edad antigua.....	15
1.1.2 Familia patriarcal.....	18
1.1.3 Características de los sistemas patriarcales.....	20
<b>1.2 El patriarcado como orden social y los beneficios para el sistema capitalista .....</b>	<b>22</b>
1.2.1 Generalidades del sistema económico capitalista.....	22
1.2.2. Relación entre patriarcado y capitalismo.....	23
1.2.3 Trabajos de cuidado por “naturaleza” y “abnegación”.....	26
1.2.4 Papel subsidiario de los cuidados en la economía capitalista.....	28
<b>1.3 Regímenes de bienestar .....</b>	<b>32</b>
<b>1.4 La invisibilización y desvalorización del que hacer y el uso del tiempo de las mujeres en los trabajos de cuidado.....</b>	<b>34</b>
1.4.1 Uso del tiempo en los trabajos de cuidado realizados por las mujeres .....	36
<b>CAPÍTULO 2 .....</b>	<b>41</b>
<b>LAS MUJERES Y LOS TRABAJOS DE CUIDADO EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19.....</b>	<b>41</b>
<b>2.1 Impactos de la pandemia covid-19 en las mujeres y la crisis de cuidados.....</b>	<b>41</b>
2.1.1 Uso de tiempo.....	41
2.1.2. Mujeres y salud.....	47

2.1.3 Economía.....	49
<b>2.2 Los trabajos de cuidado como sostén para el capitalismo en la crisis sanitaria del coronavirus. ....</b>	<b>52</b>
2.2.1 Papel de las mujeres y los cuidados como soporte de la vida humana. ....	52
<b>2.3 Los trabajos de cuidado y la economía feminista .....</b>	<b>54</b>
2.3.1 Economía feminista y del cuidado.....	55
2.3.2. Implementación de la corresponsabilidad familiar y social.....	56
2.3.3. Enfoque de corresponsabilidad social en los cuidados.....	58
<b>CAPÍTULO 3 .....</b>	<b>60</b>
<b>LOS TRABAJOS DE CUIDADOS Y DOMÉSTICOS EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR. ....</b>	<b>60</b>
<b>3.1 Marco contextual metodológico .....</b>	<b>60</b>
3.1.1 Epistemología feminista.....	60
<b>3.2. Metodología de la investigación (mixta).....</b>	<b>63</b>
<b>3.4 Resultados y análisis de la investigación .....</b>	<b>66</b>
3.4.1 Datos generales de las mujeres sujetas de la investigación.....	66
3.4.2. Núcleo familiar.....	67
3.4.3. Economía de las mujeres.....	68
3.4.4 Distribución y uso de tiempo.....	70
3.4.5. Afectaciones a la salud (pandemia COVID-19).....	72
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>78</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>78</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>87</b>
ANEXO 1 ENCUESTA .....	87
ANEXO 2 RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	94
ANEXO 3 ENTREVISTA A PROFUNDIDAD .....	112

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>113</b>
--	------------

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Definición de los regímenes de bienestar.....	32
Tabla 2: Participación en horas semanales entre hombres y mujeres relativas a los trabajos.....	38
Tabla 3: Participación en horas semanales entre hombres y mujeres relativas a los trabajos domésticos y de cuidados.....	38
Tabla 4: Actividades realizadas en los trabajos domésticos y de cuidado según la CAUTAL:.....	42
Tabla 5: Actividades realizadas en los trabajos domésticos no remunerado para el propio hogar según la CAUTAL:.....	43
Tabla 6: Actividades realizadas en los trabajos de cuidado no remunerado para los miembros del hogar según la CAUTAL.....	44
Tabla 7: Actividades realizadas en los trabajos no remunerados para otros hogares, para la comunidad y voluntario según la CAUTAL.....	45
Tabla 8: Corresponsabilidad familiar y sus características.....	57
Tabla 9: Aplicación de encuestas.....	64
Tabla 10: Variables de la investigación.....	65

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Áreas principales del Uso de Tiempo.....	33
Ilustración 2: La crisis de los cuidados en la pandemia del COVID-19.....	42
Ilustración 3: Efectos del COVID-19 en sectores económicos con alta participación de mujeres.....	46
Ilustración 4: Agentes involucrados en la corresponsabilidad social de los cuidados.....	55

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio, se desarrolla basado en un análisis sobre la organización social de los cuidados en El Salvador y el régimen de bienestar, que opera en el país, como el origen de la participación de las mujeres en estas actividades, desde la perspectiva patriarcal/familista y las afectaciones que esta problemática conlleva para la vida de las mujeres.

Para reconocer el papel de las mujeres, es importante destacar que los trabajos de cuidado y domésticos representan un papel fundamental dentro de la sociedad, asimismo las mujeres quienes asumen estas responsabilidades. Dichas actividades en muchas de las sociedades son realizadas por las mujeres, bajo el precepto de roles y estereotipos de género, que relegan a estas mismas a los espacios privados y al rol reproductivo.

A nivel mundial, los roles tradicionales de género y la división sexual de trabajo provocan que las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas y remuneradas recaigan principalmente en las mujeres, lo que genera obstáculos para el desarrollo de ellas, limitando el acceso a diversas oportunidades de educación, crecimiento profesional, personal y sus autonomías.

El Salvador y la forma en la que se decide la provisión de cuidados no es ajena a lo antes descrito. La marcada feminización de los trabajos de cuidados, su invisibilización y desvalorización va de la mano con la lógica económica neoliberal que coloca al centro el interés de los mercados y los flujos monetarios. El régimen familista de corte conservador que concentra las actividades del cuidado en los hogares y dentro de los hogares en las mujeres, es el perfecto complemento entre el esquema económico y el de la organización social.

La provisión de los cuidados se basa en que estas tareas son gratuitas, precarias e invisibles, en muchas de las ocasiones no contempla edad, puesto que pueden ser ejecutadas por niñas como por mujeres adultas. Los trabajos de cuidado se encuentran enmarcados en el trabajo reproductivo, porque esto permite la formación de nuevas personas y hace posible que la vida pueda continuar, tal y como la conocemos, siendo las mujeres las que cuidan y generan la fuerza de trabajo para el sistema económico actual.

Para poder entender el presente trabajo y objetivo de este, se contempla el desglose de cuatro capítulos, los cuales serán desarrollados de la siguiente manera: el capítulo I, denominado *Origen y causas de la invisibilización y desvalorización de las mujeres en los trabajos de cuidado*, en él se abordarán los orígenes de la familia y como esta ha ido evolucionando con el pasar de los años hasta llegar a la aparición de la familia patriarcal y cómo ésta, se fue impregnando como los estándares tradicionales de la misma, hasta perpetuarse en el tiempo y establecerse a lo que hoy se conoce como una familia tradicional, en la que los sesgos androcéntricos, patriarcales y machistas, se

encuentran presentes en los comportamientos de las personas que forman parte del núcleo familiar,

Además, en este se establecen las características principales de los sistemas patriarcales y la relación íntima que estos últimos poseen con la economía capitalista formando una alianza entre sí para su establecimiento perpetuo dentro de la sociedad, a causa de la subordinación de las mujeres y el poderío de los hombres sobre estas, bajo estructuras de dominio, autoridad e invisibilización de las mujeres en el ámbito tanto público como privado.

Otros de los aspectos retomados en este capítulo I, son la invisibilización y desvalorización del que hacer y el uso de tiempo de las mujeres en los trabajos de cuidado, lo cual resulta conveniente tanto para el sistema patriarcal como para la economía capitalista, ya que como se mencionará en apartados posteriores, estas actividades de cuidado y domésticos son invisibles porque a estos sistemas les conviene que no sean reconocidos ni que posean un valor tanto social como económico dentro de la sociedad. Además de lo anterior, hace alusión al uso de tiempo de las mujeres, dedicados a estas tareas, y aunado a esto, a la distribución desigual entre hombres y mujeres.

Ahora bien, el capítulo II, titulado *Las mujeres y los trabajos de cuidado en tiempos de pandemia COVID-19*, desarrolla aspectos importantes respecto a las mujeres y la pandemia del coronavirus y como esto generó crisis en los cuidados, situación que afectó tanto el uso de tiempo, salud y la economía de las mujeres. Sin embargo, es importante aclarar, que todas estas categorías de análisis se encontraban presentes antes de la propagación del coronavirus y de la misma pandemia como tal, con la diferencia que, con la llegada de esta enfermedad, fueron elementos que quedaron visibles y pusieron ante el ojo público la importancia de las mujeres en los trabajos de cuidado como sostén de la vida.

De igual forma, haciendo referencia a la sostenibilidad de la vida, se desarrollarán elementos importantes que ayudarán a comprender dicha afirmación, aplicando una perspectiva con enfoque de género, teniendo como base a la economía feminista y de cuidado, quienes posicionan a la mujer en un papel de reconocimiento y valor tanto nominal como monetario. Estas economías, hacen referencia a los trabajos de cuidado no solo como el sostén de la vida, sino también como las mujeres bajo la responsabilidad de asumir estas tareas, generan la fuerza de trabajo que alimenta y sustenta a la economía capitalista.

Todo lo anterior, lleva a la importancia de implementar la corresponsabilidad familiar y social, como una mecánica de que los hombres puedan dar el reconocimiento a los trabajos de cuidado y a su vez, asumir las responsabilidades que les competen dentro del hogar, lo que llevará a que las relaciones de poder puedan ser limitadas o casi nulas y, asimismo, la intervención que el Estado y empresa deben tener en esta problemática.

Además, la importancia que tiene el Estado en la implementación de la corresponsabilidad social de los cuidados, en las que diversos sectores influyen para que sean retomados en la sociedad, no solo como una política estatal, sino también como parte de las responsabilidades que como miembros de sociedad y del hogar nos compete y de esta manera otorgar el reconocimiento que los trabajos de cuidado tienen en el sistema y la gran labor que las mujeres han realizado desde época históricas.

Ahora, arribando al estudios de las mujeres, como sujetas de la investigación, se desarrolla en el capítulo III del trabajo, denominado *Los trabajos de cuidado y domésticos en las mujeres del municipio de Ciudad Delgado, San Salvador*, en este apartado, se plasma el marco contextual metodológico, en el que se desglosa la metodología a utilizar y para el presente caso, se hace uso de la epistemología feminista, como método para poder estudiar a las mujeres siendo ellas el centro de la investigación, basándose desde el conocimiento situado, en el que se toman las experiencias de las mujeres en cuenta como categoría de análisis, que sentarán las bases de la investigación.

Por otro lado, se basa en estudios realizados de mujeres para mujeres, en la que tanto la investigadora como la investigada forman un vínculo al compartir sus conocimientos y experiencias que permiten enriquecer a la investigación, haciendo uso de las particularidades de estas mujeres para el análisis del mismo.

Con relación a la metodología a implementar para la recopilación de información, se desarrolla en este mismo capítulo. Para el presente caso, la investigación será de carácter mixto, tomando como base tanto los métodos cuantitativos como cualitativos, los cuales servirán tanto para realizar el análisis del trabajo, reafirmación de posibles teorías y por el aspecto cuantitativo, para poder obtener datos que nos ayuden a visibilizar las realidades desde datos estadísticos, reflejando la problemática desde número y datos específicos.

Para poder enriquecer dicho estudio, se analizarán desde diversas variables de investigación que ayudarán a recopilar la información relevante para la investigación, entre las cuales están: Núcleo familiar, economía de las mujeres, distribución y uso de tiempo, afectaciones a la salud, producto de la pandemia del covid-19, esto contemplado desde la implementación de encuestas y desde la entrevista a profundidad, se analizará la corresponsabilidad familiar y social; el papel subsidiario de los trabajos de cuidado en la economía y la deuda del Estado en la regulación de la responsabilidad compartida en los trabajos de cuidado.

En ese orden de ideas, las teorías plasmadas en el trabajo se verán afirmadas o negadas en el apartado de la conclusión, a partir del análisis realizado producto de los resultados de la encuesta implementada a la muestra representativa de mujeres del municipio de Ciudad Delgado, del departamento de San Salvador y consecuentemente las recomendaciones que permitan enriquecer la investigación y generar aportes en beneficio de las mujeres y población en general.

# MUJERES, TRABAJOS DE CUIDADO Y PAPEL SUBSIDIARIO PARA LA ECONOMÍA CAPITALISTA: CASO CIUDAD DELGADO EN SAN SALVADOR

POR

**Ximena Saraí Rogel Guerra**

## RESUMEN

Las mujeres a lo largo de la historia han luchado por el reconocimiento de sus derechos, esta no es una situación de actualidad, ya que se remonta a muchos años atrás. Dentro de esta lucha a la que se hace referencia, ha atravesado diferentes obstáculos, los cuales han dificultado el goce y el ejercicio pleno de estos. Si bien se ha reflejado un avance significativo, no implica que el camino se haya acabado, puesto que aún existen conductas y comportamientos arraigados en las sociedades, que tienen sus bases en el orden social patriarcal y el orden económico capitalista.

Estos sistemas siguen subsumiendo a las mujeres en el rol reproductivo, producto de eso seguimos visualizando a las mismas en los trabajos de cuidado, lo cual refuerza los estereotipos y roles de género; además de obstaculizar el desarrollo personal y profesional de estas últimas, en el ámbito público. Lo anterior, como consecuencia de la perpetuación del sistema patriarcal aunado a la alianza existente con la economía capitalista, quienes se han encargado de relegar a las mujeres a los espacios privados.

Es importante recalcar, que a pesar de que los trabajos de cuidado no sean reconocidos como tal en la sociedad, tanto de valor nominal como económico, son estas quienes por medio de las actividades domésticas y de cuidado, sostienen a la vida y la economía tal y como se conoce, ya que son estas quienes cuidan y protegen a la futura fuerza de trabajo, y por ende siendo la base del éxito del capitalismo.

La desvalorización e invisibilización del quehacer de las mujeres en el rol reproductivo es a conveniencia del sistema patriarcal y aún más de la economía como tal, puesto que no es de su beneficio el que deba reconocerse el valor y trabajo de las mujeres dentro del seno familiar y tratan de imponer en la sociedad que estas actividades deben ser gratuitas y ser asumidas por las mujeres, basándose en la idea que cada una de estas actividades les corresponden a las mismas por asignación natural, siendo inherentes al sexo, confiriendo exclusividad sobre el rol reproductivo de las mujeres, teniendo a su cargo no solo las tareas domésticas y cuidado de los hijos e hijas.

Es aquí donde el análisis de esta problemática debe de realizarse desde la perspectiva de la economía feminista, acompañada de la economía del cuidado, las cuales toman en cuentas las particularidades de las mujeres, haciendo uso de la interseccionalidad y todos aquellos factores que históricamente han afectado a las mujeres para un pleno desarrollo de las mujeres de sus derechos humanos.

Aunado a esto, la implementación de la corresponsabilidad familiar en la sociedad cobra vital importancia, acompañado de la organización social de los cuidados, en la que los diversos sectores de la sociedad, puedan estar involucrados para lograr una mecánica o sistema nacional de cuidados que regule esta situación para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

## CAPÍTULO 1

### ORIGEN Y CAUSAS DE LA INVISIBILIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS TRABAJOS DE CUIDADO

La lucha de las mujeres por sus derechos se remonta a tiempos antiguos, desde los cuales se les han impuesto ciertas pautas y reglas de conductas atribuidas al género, naturalizándolas y considerándose en muchos casos “biológicas”.

Las tareas de cuidado no escapan a este fenómeno, siendo beneficioso para el patriarcado y por ende para el capitalismo. Para entender la relación entre estos sistemas, y como los trabajos de cuidado representan un subsidio para las economías, es necesario conocer los orígenes y causas de las desigualdades de género que fomentan la invisibilización y desvalorización de las mujeres a lo largo de la historia y sus afectaciones en la sociedad.

#### 1. 1 Familia y patriarcado.

##### 1.1.1 Familia en la edad antigua.

La familia es una de las instituciones de mayor antigüedad y conocerla como el núcleo primario, anterior y superior al Estado, permite comprender cómo el individuo se ha venido desempeñando en la sociedad. En ese sentido, debe entenderse que la evolución de la estructura familiar, no es estática, va transformándose con el pasar de los tiempos y el desarrollo de las comunidades.

Partiendo de ese orden de ideas, es necesario conocer los génesis de ésta y entender su constitución tal y como se conoce en la actualidad y, a su vez, la relación que tiene con el patriarcado (el cual se desarrollará en apartados posteriores).

A la primera etapa de la familia se le conoce como *familia consanguínea*, en esta los grupos eran clasificados por generaciones, abuelos y abuelas, maridos y mujeres entre sí; de igual forma sucedía con sus hijos, es decir, con los padres y las madres; por consiguiente, los hijos de estos formaban el tercer círculo de cónyuges y así sucesivamente. En otras palabras, el grupo se relacionaba sexualmente por los individuos de la misma generación, teniendo la prohibición de procrear entre progenitores e hijos, pero si se permitía la unión entre hermanos, siendo esta la primera manifestación del incesto.

Posterior a esta estructura se establece *la familia punalúa*, -Para el antropólogo Lewis H. Morgan, el término significa “compañero íntimo”- siendo el primer progreso de la organización familiar. En ella se da la prohibición de cohabitar entre hermanas y hermanos uterinos, a diferencia de la familia consanguínea.

Esta forma familiar permitió el comercio sexual entre hombres y mujeres, quedando excluidos padres e hijos (hombres en específico). Posteriormente, la limitación se extiende a toda clase de hermanos y aun entre primos y a las hermanas de los hombres, quienes actualmente se conocen como cuñadas. Es decir, los hermanos dejaron de unirse a sus propias hermanas y parientes colaterales.

En este tipo de familia, el parentesco con los hijos e hijas se establecía por la línea materna, pues en la mayoría de los casos se desconocía quién era el padre. Dentro de este sistema, los hijos de un grupo de mujeres son hermanos entre sí, aunque no hayan nacido de la misma madre, los hombres llaman hijos a los hijos de sus hermanas, mientras que, a los hijos de sus hermanos, los llaman sobrinos.

Por otra parte, se encuentra la *familia sindiásmica*, en la cual comienzan a formarse parejas conyugales para un tiempo más o menos largo y en el que el hombre tenía una mujer principal. Marido y mujer mantienen relaciones exclusivas a comparación de los otros sistemas familiares, dentro de estas además de establecer una pareja exclusiva, se establece permanencia con respecto a la procreación, el padre y la madre se encargan del cuidado del hijo de manera común. Aquí se prohíbe la poligamia y la infidelidad, pero únicamente para las mujeres, por lo que el tener cantidad de esposas seguía siendo un derecho reservado para los hombres, percibiéndose así los primeros indicios de limitantes hacia las mujeres.

Asimismo, se exigía la estricta fidelidad por parte de las mujeres mientras durara la vida en común, y el adulterio cometido era castigado cruelmente, aunque el vínculo matrimonial podía ser disuelto con mucha facilidad por una u otra parte, en este caso los hijos pertenecerían a la madre.

Se decía que este tipo de organización familiar (es decir no consanguínea) engendraba una raza más fuerte, tanto en las características físicas como en el mental; puesto que se mezclaban tribus avanzadas y los nuevos cerebros y cuerpos, comprendían habilidades de ambas tribus, funcionando estas capacidades que los hacía más fuertes.

Esto representa uno de los mayores avances de la estructura familiar, ya que la formación de los grupos familiares estaba basada en relaciones individualizadas y con carácter exclusivo que, aunque se permitía la poligamia, eran inicios para el establecimiento a futuro de la monogamia.

Dentro de esta evolución de los grupos familiares, es necesario hacer mención de la poligenia, la cual consiste en la organización en la que un solo hombre puede ser marido de varias esposas. Esta forma se considera que se encuentra presente en nuestros días, sobre todo en el Corán, en las leyes mahometanas e incluso en los mormones en América. Entre las formas más conocidas de la poligenia están:

- El hermanazgo: consistente en el derecho del hombre de contraer matrimonio con las hermanas menores de la primera esposa

- El levirato: por medio del cual el hombre tenía la obligación de casarse con la viuda de su hermano (común en los tiempos bíblicos);<sup>1</sup> y
- El Sororato: que consistía en el derecho del marido de casarse con la hermana de su esposa cuando ésta era estéril.

Ahora bien, retomando la idea de la monogamia a la que se hacía alusión en la familia sindiásmica. esta se funda en el predominio del hombre, exigiendo exclusividad y fidelidad absoluta a las mujeres, su fin radicaba en procrear hijos en la que la paternidad no podía ser discutible, con el propósito de que los hijos en calidad de herederos directos, un día pudieran poseer los bienes de sus padres.

Esta familia se diferencia del matrimonio sindiásmico al tener como una de sus características principales la permanencia en el tiempo y solidez de los lazos conyugales, puesto que no pueden ser disueltos por el simple deseo de las partes. Sin embargo, como regla general sólo el hombre puede romper estos lazos y repudiar a su mujer y por ende esta última sea mal vista por la sociedad en la que habita.

Según Marx (1846), la primera división del trabajo se da en esta etapa de la familia, en la que se hizo una separación entre el hombre y las mujeres, basada en la procreación de los hijos (rol reproductivo).

Como se ha afirmado arriba, la familia ha sufrido transformaciones que llevan a entender la estructura familiar como se conoce en la actualidad, y si se pretende tener una definición básica para este concepto, se puede establecer como: *“La familia es la red de personas que están vinculadas entre sí por lazos de consanguinidad o de matrimonio, vivan o no en la misma casa”*<sup>2</sup>

Cuando se habla de lazos de consanguinidad, se refiere a la relación biológica que une a las personas entre sí y, el matrimonio o afinidad, es la unión de dos personas que deciden contraer nupcias. Estas dos formas regulan aspectos de la familia de la edad antigua, pero a la vez elimina muchas de ellas, ya que se establece una relación monógama y en la mayoría de los países -en el caso del matrimonio- suele ser consensuado.

Ahora bien, si lo que se busca es una definición más técnica de la familia, se puede establecer la siguiente:

---

<sup>1</sup>Manuel, Rivero Pérez, *Parentesco en la Magaretería: matrimonio entre primos cruzados, extensiones y sororato*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/parentesco-en-la-maragateria-matrimonio-entre-primos-cruzados-extensiones-levirato-y-sororato/html/#:~:text=a\)%20levirato%3A%20esta%20situaci%C3%B3n%20se,una%20hermana%20de%20su%20mujer.sororato/html/#:~:text=a\)%20levirato%3A%20esta%20situaci%C3%B3n%20se,una%20hermana%20de%20su%20mujer](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/parentesco-en-la-maragateria-matrimonio-entre-primos-cruzados-extensiones-levirato-y-sororato/html/#:~:text=a)%20levirato%3A%20esta%20situaci%C3%B3n%20se,una%20hermana%20de%20su%20mujer.sororato/html/#:~:text=a)%20levirato%3A%20esta%20situaci%C3%B3n%20se,una%20hermana%20de%20su%20mujer).

<sup>2</sup>Rosa Cobo y Beatriz Ranea Triviño. *Breve diccionario de feminismo* (epublicre, 2020) 78.

Aquella institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de la filiación intergeneracional y susceptibles de cambios en el tiempo en dimensiones como la regulación del orden sexual, la estructura del poder interno -modalidades e intensidad de la supremacía masculina- y las modalidades de la fecundidad, cuya evolución y variaciones permiten establecer tipologías y dinámicas de cambio.<sup>3</sup>

Continuando con la idea del matrimonio, este se convierte en un compromiso público entre los contrayentes, quienes, en primera instancia deciden unir sus vidas para toda la vida, adquiriendo derechos y obligaciones regulados en las leyes, las que, al mismo tiempo, contemplan causales para la disolución de este vínculo.

Si bien, esto representa un avance en la línea temporal de la concepción de familia, posee a su vez, una característica que forma parte de la unidad familiar: La determinación de la autoridad del hogar, sobre los hijos y administración de bienes. Elementos que se contemplan en una familia tradicional.

### 1.1.2 Familia patriarcal

Es inevitable hablar de familia tradicional sin hacer alusión a la familia patriarcal, sentando sus bases en el dominio por la autoridad masculina y las relaciones de poder que tienen los hombres sobre las mujeres, además de la clara división sexual del trabajo y la subordinación entre sus miembros.

En estas relaciones de poder y/o subordinación, por regla general, los hombres suelen mantener una posición dominante y se encuentran a cargo de las tareas productivas y de sustento económico y, por otro lado, son las mujeres quienes asumen el cuidado de los miembros de la familia, quedando en una posición de dependencia y dominio. Esta asimetría, le otorga una posición de autoridad sobre todas las personas que conformen el núcleo familiar, en especial de su cónyuge, quien está relegada al ámbito doméstico y lo invisibilizado.

Las funciones de cuidado suelen considerarse como parte del rol reproductivo, que están fuera de la esfera pública, considerada exclusivamente y universalmente para los hombres, partiendo de la idea que esta división de roles o trabajos, debe ser desempeñada de forma “natural” y debe ser realizada (en el caso de las mujeres) de manera gratuita y desinteresada.

Estas ideas son parte de un sistema de organización, que ordena a las sociedades en función del sexo, de modo que las mujeres independientemente de la raza o clase, siempre estarán en condición de subordinación con respecto a los hombres. A este

---

<sup>3</sup>GöranTherborn. *Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI, familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL/ Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, 2007).

sistema se le llama *patriarcado*, ejerciendo el poder económico, político, social e incluso cultural de los hombres hacia las mujeres.

Según Gerda Lerner (1986), afirma que “*el patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres*”<sup>4</sup>, siendo su base la familia patriarcal, en donde se expresaban ideas, normas y valores que influyeron grandemente en la definición del género. Los comportamientos y conductas atribuidas a este sistema se consideraban apropiadas para cada sexo y formaban parte de las costumbres de la sociedades -lo cual no está para nada alejado de la actualidad-. Fue bajo esta estructura, que la sexualidad de las mujeres se vio mercantilizada e impulsó el intercambio de mujeres entre tribus y/o comunidades de la época, no solo como una forma de evitar guerras, sino también la consolidación de alianzas por medio del matrimonio, donde el fin principal era la reproducción de más niños, convirtiéndose en el primer papel de “relevancia” de las mujeres.

Otro de los papeles atribuidos a las mujeres fue el de esposa, que estaba dirigido para las mujeres de la élite. Aunque este papel les otorgaba ciertos privilegios por sobre otras mujeres, la condición para ostentar los mismos, se basaba en la prestación de los servicios sexuales hacia sus esposos en el momento que estos lo dispusieran, debiendo ser satisfactorio, por lo que, si una mujer no cumplía con estos requerimientos, podía ser fácilmente sustituida por otra, perdiendo la posición y privilegios de esposa.

Por su parte, el papel del hombre se englobaba en la figura de guerrero, lo que hizo que los hombres tuvieran el poder por sobre otros y consecuentemente de las mujeres de las tribus derrotadas. En esta tarea de guerrero, agrandaban sus riquezas, al tomar como suyas a las mujeres de las tierras conquistadas, haciéndolas esclavas o utilizándolas en intercambios comerciales.

Si bien, la idea de familia ya no es concebida bajo la perspectiva de siglos anteriores, la subordinación hacia las mujeres ha sido permanente y constante en la historia, desarrollando sus vidas a la sombra del hombre, visto de otra manera, como una dominación paternalista. Se está presente ante una relación de dominante y dominada. En ocasiones, trata de pasar desapercibido o camuflada de sumisión por protección, el trabajo remunerado por sustento.

En la familia patriarcal, las responsabilidades y obligaciones no están distribuidas de manera igualitaria e inclusive ni a los miembros del núcleo. Los hombres ejercen autoridad y dominio sobre todos los miembros del hogar. Sin embargo, en el caso de los hombres esta dominación paterna es temporal, ya que dura hasta que estos hijos se convierten en adultos y conforman su familia, pasando a ser quienes dominen, caso contrario en las mujeres en las que no cambian de posición con respecto a la dominación, sino que solo pasan a un verdugo diferente, es decir de padre a esposo.

---

<sup>4</sup> Gerda Lerner, *La creación del patriarcado* (Barcelona: Editorial Critica/Historia y Teoría 1986) 310.

El establecimiento de la familia tradicional o patriarcal a lo largo de los años conlleva la perpetuación y permanencia de los roles y estereotipos de género que limitan de diversas formas a las mujeres, coartándolas de expresarse libremente en una sociedad en las que dichas conductas son aceptadas y entendidas como lo “naturales”. Cabe destacar que esta no solo afecta a las mujeres, sino que trasciende más allá, puesto que restringe a los hombres incluso en la exteriorización de sus emociones o comportamientos que no son atribuidos a su naturaleza de hombre y que pueden poner en riesgo su masculinidad.

Además de considerar como “natural” o “normal” este tipo de imposición de roles, se nutre de la aparente “inferioridad biológica” de las mujeres, pudiendo manifestarse en los diversos espacios de la sociedad, es así y basada en esta idea en que la familia se convierte en un espacio privilegiado para el hombre, se da paso a la reproducción de conductas patriarcales que son indispensable para poseer el control del sistema.

### 1.1.3 Características de los sistemas patriarcales

Alda Facio y Lorena Fries, en su artículo de revista “*Feminismo, género y patriarcado*”, expresan que en todos los sistemas que tienen como base el patriarcado, se encontrará con una serie de características comunes:

- a. *Se trata en primer lugar de un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia y no es natural.*

Esto es de vital importancia puesto que se refleja la exclusión histórica de las mujeres al limitarlos de registrar su perspectiva en la sociedad y, asimismo, permite concebir la posibilidad de generar un cambio situacional en la vida de las mujeres<sup>5</sup>.

- b. *Se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida por medio de la familia y el Estado.*

Estas dos últimas representan un papel importante en la permanencia del patriarcado como tal en las sociedades, ya que son estas las instituciones primarias por naturaleza y quienes deben velar por el respeto y garantía de los derechos de las mujeres, y para tal caso, son los mismos, quienes se convierten en los verdugos de la problemática<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Alda Facio y Lorena Fries. “Feminismo, género y patriarcado”. *Academia. Revista sobre enseñanzas del Derecho de Buenos Aires*, n.6 (2005): 280-282 citado por Ximena Saraí Rogel Guerra, “*La doble jornada laboral: patriarcado y la feminización de los trabajos de cuidado*”, (El Salvador: Aequus Editorial, 2022) 5-

6  
<sup>6</sup> *Ibíd.*

- c. *Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente al varón.*

Si bien, el patriarcado suele generar en principio opresión hacia las mujeres (subordinación directa), puede existir la posibilidad que dentro de este sistema haya grupos de varones en una posición inferior al resto. Esto ocasiona una subordinación indirecta para las mujeres, ya que, son posicionadas en una situación de inferioridad frente a los hombres definiendo a las mujeres siempre en función del varón, independientemente del estatus o categoría que este posea<sup>7</sup>.

- d. *En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos.*

Estas diferencias a las que se hace referencia son leídas en término de superioridad de un sexo sobre otro, es decir, de lo masculino sobre lo femenino. En estas afirmaciones, mucho tienen que ver la ciencia y lo religioso, ya que han contribuido a la formulación de argumentos que propician los privilegios en sociedad para los hombres. La religiosidad, ha estigmatizado a las mujeres al señalarlas como sucias por sus flujos menstruales y como brujas por hablar sobre temas que ponían en tela de duda el actuar de los hombres en esas épocas y la ciencia, tomando de base, características biológicas y físicas de las mujeres para la subordinación de las mismas.<sup>8</sup>

La subordinación sobre las mujeres o cuerpos feminizados<sup>9</sup> como producto del patriarcado, no solo se refleja en los comportamientos y/o conductas del individuo, sino que trasciende más allá, arraigándose de igual manera en el lenguaje, el cual tiene el poder de crear significados y en el sentido formal, definir las reglas gramaticales de un lenguaje en específico<sup>10</sup>.

La asignación de esos valores o reglas, guían a una sociedad, pero más aún, crean una realidad. Este poder ha sido limitado para las mujeres, impidiendo que puedan ser consideradas como sujetas de un contexto. Uno de los ejemplos más claros de esta afirmación recae en que, lo masculino se considere lo universal, lo objetivo, lo “correcto”, dando paso a que, incluso en las reglas gramaticales del lenguaje, se

---

<sup>7</sup> *Ibíd.* 6

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> Cuerpos feminizados se entiende por toda corporalidad que asuma, desde el género o a través de vestimenta, prácticas, características o comportamientos denominadas socialmente y culturalmente como femeninas

<sup>10</sup> Ximena Saraí Rogel Guerra, *“La doble jornada laboral: patriarcado y la feminización de los trabajos de cuidado”*, (El Salvador: Aequus Editorial, 2022) 6

excluya lo femenino y se tome lo masculino como lo genérico, suponiendo que, a pesar de las particularidades tanto del hombre como de la mujer, sobre todo estas últimas, pueda entenderse como lo universal al “hombre”. A manera de esclarecer la idea anterior, se plasman los siguientes ejemplos: Los profesores, notarios, los jóvenes, la naturaleza del hombre, los padres, los estudiantes, entre otras<sup>11</sup>.

Al reflexionar, se puede observar que la familia ha tenido diversos cambios, pasando por procesos de transformación, mutando con el transcurrir del tiempo. Sin embargo, al reflexionar, es inevitable pasar desapercibido que, desde la instauración del patriarcado como sistema, no ha presentado mayor modificación en su estructura, tiene la capacidad de adaptarse a los cambios y en muchas regiones permanece invariable, por lo que las características mencionadas anteriormente, se mantienen y siguen formando parte del orden social como una organización primaria de poder.

## **1.2 El patriarcado como orden social y los beneficios para el sistema capitalista**

### 1.2.1 Generalidades del sistema económico capitalista

Existen muchos sistemas económicos en el mundo, los cuales tienden a varias según espacio geográfico. Sin embargo, el sistema que impera por naturaleza es el capitalismo. Una de las características principales de este, es la motivación de obtener utilidades, las cuales pueden ser monetarias o bienes en específico, sin embargo, se pueden establecer pilares para el mismo, entre los cuales están<sup>12</sup>:

- a) *Propiedad privada*, el que permite que las personas puedan poseer bienes muebles e inmuebles, por mencionar algunos, los cuales pueden ser tangibles o intangibles, como acciones o bonos.
- b) *Interés propio*, basado en perseguir el bien propio y en muchos de los casos, sin tomar en cuenta las presiones sociopolíticas de su entorno, lo que, resulta conveniente para este sistema, al seguir enriqueciendo los bolsillos de este.
- c) *Competencia*, basado en la posibilidad y libertad de las empresas para entrar y salir del mercado
- d) *Mecanismo de mercado*, es este el que determina los precios del mercado entre compradores y vendedores, en el que también podemos incluir como parte de este mecanismo, a los patronos y asalariados, como parte del funcionamiento del sistema.

---

<sup>11</sup> Ibíd. 7

<sup>12</sup> Sarwat Jahn, Ahmed Saber Mahmud, *¿Qué es el capitalismo?* (Finanzas & Desarrollo: 2015) 44

- e) *Libertad de elección con respecto al consumo, producción e inversión*, existe la libertad para los clientes de escoger entre diversos productos, empresas e incluso diversos empleos
- f) *Intervención limitada del Estado*, que tiene como fin poder proteger los derechos de las personas y mantener el orden que facilite el buen funcionamiento de los mercados.

Ante estas características, es importante destacar que dentro del mecanismo de mercado que se hace referencia con anterioridad, en el que existe una dinámica entre vendedor-comprador y empleador-empleado, sin embargo, existe la relación entre mujeres y el capitalismo, lo que lleva a la siguiente pregunta ¿de dónde surge esta relación?

Parte de la respuesta, tiene mucho que ver con la distribución de las riquezas, en la que el mayor porcentaje del capital se encuentra en pocas manos, siendo dueños de los mecanismos de producción que dominan los mercados, de los cuales los empleados y la mayor parte de la sociedad, depende, teniendo como resultado, la oferta y demanda de las fuerzas de producción.

Bajo esta idea, al capitalismo, le resulta conveniente, la producción de la fuerza de trabajo sea mayor, para la generación de riquezas, papel en el que las mujeres tienen mucha injerencia, al ser estas quienes asumen la responsabilidad del cuidado del núcleo familiar, preparándolos para el futuro en el que se incorporarán a las filas de la fuerza de trabajo del sistema capitalista, función que es asumida desde la gratuidad, sin que esto implique remuneración alguna para las personas dueñas del capital y las empresas como tal, en la que las mujeres participan como el principal actor del cuidado y crianza de los mismos.

En El Salvador el capitalismo se manifiesta en un modelo de corte neoliberal que centra atención y esfuerzos de los diferentes sectores en garantizar el funcionamiento de los mercados y sus mecanismos de ajuste. Se caracteriza por una baja participación del Estado en la provisión de bienestar, con servicios públicos insuficientes y sin cobertura universal, por un amplio sector de educación privada e informalidad en el comercio y las labores que se consideran “improductivas”, entre estas las labores del cuidado, generando amplias brechas de ingreso, uso del tiempo, acceso desigual a servicios básicos y otras exclusiones.

### 1.2.2. Relación entre patriarcado y capitalismo.

Para poder entender la relación entre el patriarcado y el capitalismo, se entenderá este último desde la perspectiva de María de Jesús Izquierdo, como:

“Un conjunto de relaciones sociales entre los sujetos caracterizadas por las relaciones de explotación económica, cuya finalidad es la acumulación de capital.

Se funda en la separación entre trabajo y capital, mediante la cual los medios de producción quedan separados de los trabajadores, razón por la cual estos pierden el control de las decisiones sobre la producción”.<sup>13</sup>

Partiendo de esa idea, Izquierdo expresa que, al hablar de capitalismo patriarcal, se debe hablar de capitalismo en su esencia pura y de patriarcado puro, ya que ambos coexisten necesariamente y, en ese sentido, resulta difícil hablar de una sociedad fundamentalmente capitalista o patriarcal.

Estos conceptos no son objetos separados de sus productores o por decirlo de otra manera de su recurso vital, los seres humanos, puesto que existen por el conjunto de relaciones que encarnan a la humanidad. Es por ello, que el patriarcado y capitalismo están íntimamente relacionados, es así como los cambios que se generen en uno afectarán consecuentemente en el otro.

Ante esta afirmación, Hartmann (1981) expresa:

“El capitalismo produce los puestos y el patriarcado produce a las personas que ocuparán esos puestos de clases. El capitalismo interactúa, por lo tanto, externamente con el patriarcado (o con otros sistemas de opresión, como el racismo). Por tanto, la conclusión fundamental es que capitalismo y patriarcado son dos sistemas que no operan en el vacío sino en conexión, y lo que “se oculta no es el trabajo doméstico y las amas de casa, sino la relación de producción-reproducción que caracteriza el sistema capitalista”.

<sup>14</sup>

En esa relación, Christine Delphy (1985)<sup>15</sup> advierte que, en el seno de las sociedades actuales, el mercado no solo se produce según el modo industrial, sino también según la estructura familiar, el primero genera la explotación capitalista y el segundo la explotación patriarcal, que por regla general suele afectar en mayor medida a mujeres y niñas.

Incluir el patriarcado en las relaciones de producción actuales, es enfocarse en determinados elementos de las interacciones y/o conductas que se realizan al producir.

En la mayoría de las situaciones, estos comportamientos tienen sesgos sexistas e inclusive androcéntricos. El sexismo en pocas palabras es un proceso mediante el cual se reduce a una persona a una actividad específica, en el caso de las mujeres a la función de reproducción como el centro de todo y el hombre como el ente de sustento y provisión,

---

<sup>13</sup> Enrico Mora, *Patriarcado, capitalismo y clases sociales*. (Barcelona: La Catarata, 2005) 7.

<sup>14</sup> Heidi Hartmann. *The family as the locus of gender, class and political struggle: The example of housework. Feminismo y filosofía* (Nueva York: 1995)

<sup>15</sup> Christine Delphy, *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos* (Barcelona: LaSal, edicions de les dones, 1985).

por mencionar alguna de las aseveraciones sexistas de las sociedades actuales. Este acarrea prejuicios, estereotipos y roles de género, imponiendo modelos de convivencia clasificados de manera jerárquica y de valor. Los sujetos y sujetas quedan reducidos a características determinadas y subjetivas al sexo.

Una de las principales características de estas relaciones de producción patriarcal en el capitalismo de la actualidad, es que, basados en el sexismo, implica que para ser parte de la producción hay que disponer de una ama de casa que se encargue de los cuidados del hogar y de los hijos e hijas, quien dependerá del sustento económico (hombre), lo que refleja una clara subordinación de las primeras por este último.

Es así como se llega a la diferenciación de actividades entre hombres y mujeres, haciendo uso del binomio producción/reproducción, aplicando el término de producción a las tareas desarrolladas en el capitalismo (generalmente masculinas) y las de reproducción para referirse a las tareas domésticas (generalmente femeninas).

Según Izquierdo, el término producción se puede definir:

Como la acción de producir y producir verbo transitivo con significado más amplio a continuación de hacer. La reproducción es el acto o efecto de reproducir, lo cual es producir una cosa otra vez, por tanto, repetir. El concepto de reproducción es un derivado de producción, se trata de una forma particular de producción, la que consiste en repetir lo producido. Es decir, describe la reiteración a través del tiempo de la producción. Es un modo de aproximación que establece una jerarquía implícita.<sup>16</sup>

En palabras simples, se está ante la producción de un servicio o actividad específica de manera reiterada, en este caso los trabajos de cuidado, que son actividades que no responden a un horario establecido, siendo constantes y en muchas de las situaciones desgastantes.

Como decía Izquierdo, el patriarcado se encarga de adoctrinar a las personas, las cuales serán funcionales para los propósitos e intereses del sistema capitalista. Como parte de esa doctrina, es importante hacer alusión al elemento de lo que “naturalmente” ha sido asociado a las mujeres. Si bien esta idea de lo natural ha sido mencionada en apartado anteriores del presente capítulo, es indispensable ahondar en el mismo para comprender de mejor manera, lo difícil que ha sido derribar esas ideas y como estas son convenientes para el capitalismo.

---

<sup>16</sup> María Jesús Izquierdo. *El malestar en la desigualdad* (Barcelona: Cátedra, 1998)

### 1.2.3 Trabajos de cuidado por “naturaleza” y “abnegación”

Muchas de las sociedades actuales, como las del pasado, fragmentan el cuidado y lo asignan como una condición natural. Así son las mujeres quienes “asumen” esta función, desarrollando diversas actividades dentro del hogar, que forman parte de su día a día, las que están relacionadas a generar vida, bienestar de la familia y cuidar de ella. Estas tareas que forman parte de los trabajos de cuidado, no solo han sido impuestas, sino también se exige que sean realizadas con abnegación, dedicación e inclusive con intensidad desmesurada, que refleje la importancia hacia el bien de los suyos.

Es curioso, que estas ocupaciones no generen preocupaciones en los demás miembros del hogar, a pesar de ser necesarias para la sobrevivencia de todo ser humano, por mencionar algunas – preparar alimentos, lavar, planchar, limpiar, ordenar la casa, entre otras- dando por sentado que hay alguien designado (las mujeres) para el desarrollo de ellas y a su vez, restándole importancia, teniendo la percepción que esto no posee mayor complicación ni esfuerzo.

A pesar de lo anterior, los hombres (en su mayoría) no han cambiado lo suficiente como para modificar su relación con las mujeres, ni su posición con respecto a las tareas domésticas, ya que no consideran como valioso el desarrollo de estos o en su defecto, se visualiza como una pérdida de tiempo, adaptándose al modelo patriarcal predominante.

Usar su tiempo en la relación cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con los otros, dejar sus intereses, usar sus recursos subjetivos y bienes y dinero, en los otros y, no aceptan sobre todo dos cosas: dejar de ser el centro de su vida, ceder ese espacio a los otros y colocarse en posición subordinada frente a los otros. Todo ello porque en la organización social hegemónica cuidar es ser inferior.<sup>17</sup>

Otro punto que se debe destacar, es que el estar a cargo de los trabajos de cuidado, no se posee un horario de oficina o cualquier otro trabajo, la realización de estas tareas se desarrolla en diversos horarios en el transcurso del día, muchas de ellas sin dejar un espacio de descanso. Esto significa que el tiempo dedicado a estas labores es extendido e indefinido, descuidando incluso su salud, puesto que todos los esfuerzos están dirigidos en sostener a los miembros del hogar. Al respecto, Marcela Lagarde menciona que la mejor energía de las mujeres la dedican a sus hogares:

El uso del tiempo principal de las mujeres, de sus mejores energías vitales, sean afectivas, eróticas, intelectuales o espirituales, y la inversión de sus bienes y recursos, cuyos principales destinatarios son los otros. Por eso, las mujeres desarrollamos una subjetividad alerta a las necesidades de los otros, de ahí la

---

<sup>17</sup> Marcela Lagarde. *Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción* (México: EMAKUNDE, 2003)  
157

famosa solidaridad femenina y la abnegación relativa de las mujeres. Para completar el cuadro enajenante, la organización genérica hace que las mujeres estén políticamente subsumidas y subordinadas a los otros, y jerárquicamente en posición de inferioridad en relación a la supremacía de los otros sobre ellas.<sup>18</sup>

Las mujeres y por ende el cuerpo femenino, queda reducido a una condición humana de reproducción, bajo la idea de abnegación, amor y entrega incondicional para los suyos. Mantener esta idea, resulta conveniente para los sistemas económicos, siendo borradas de manera misógina de la historia económica y la importancia de su papel en los trabajos de cuidado.

El estudio de la economía desde sus inicios, ha tenido un enfoque individualista y la discriminación de género ha sido parte de él. La ciencia económica ha puesto sus esfuerzos en separar lo emocional y humano, en tanto estas se relacionen con lo femenino, ligado a la solidaridad, es decir, aquello que no genera rentabilidad, partiendo del contexto que los trabajos de cuidado no representan una actividad mercantilizada.

Siguiendo esta idea, de separar lo emocional porque no genera un beneficio monetario, se puede observar que a pesar de rechazar características “aparentemente femeninas” el capitalismo hace uso de la mujer para que responda a sus propios intereses, sus cuerpos son útiles para la producción, el cuidado y el trabajo doméstico.

En el sistema capitalista los cuerpos son transformados o configurados para responder al trabajo; como una máquina productora biológica, conveniente para la reproducción. En este sentido, las mujeres valen en tanto dan a luz o reproducen, automáticamente la responsabilidad de los cuidados y tareas del hogar, son asignadas de manera natural e inherentes a su “ser reproductivo”, cumpliendo con su rol de abnegación, solidaridad y altruismo, hacia su hogar y principalmente a sus esposos.

En las relaciones de producción, las mujeres quedan relegadas de convertirse en una sujeta de validez económica o capaz de generar ganancias. Por lo que, estas siguen aceptando su rol reproductivo como parte de la identidad femenina.

A este elemento de naturalidad, se le agrega el factor del “amor maternal” que las mujeres deben tener hacia los demás, en especial a los miembros de su hogar, siendo una de las justificaciones más claras de la sociedad patriarcal para determinar que estos trabajos son realizados con amor y que por lo tanto no merecen una remuneración económica mucho menos social, puesto que, según esta imposición, es algo que les compete por naturaleza:

El trabajo no solo ha sido impuesto a las mujeres, sino que se las ha impuesto como un atributo natural, una necesidad interna, como una aspiración deseada. Aun así, lo poco natural que es ser ama de casa se demuestra mediante el hecho

---

<sup>18</sup> Ibid.

de que requiere al menos veinte años de socialización y entrenamiento día a día, dirigido por una madre no remunerada, preparar a una mujer para este rol y convencerla de que tener hijos y marido es lo mejor que puede esperar de la vida. Incluso eso raramente sucede.<sup>19</sup>

Ante esta idea, la línea feminista económica, afirma que las mujeres no solo cumplen este papel porque sea parte de su naturaleza femenina, sino que, por muchos años el patriarcado ha sido el encargado de socializar los patrones culturales y religiosos que han establecido como habitual las tareas del hogar, omitiendo que las mujeres y la labor de reproducción, son fundamentales para que el sistema económico se sostenga y pueda existir. Por lo que, María Rosa Dalla Acosta (2006), contrapone este sesgo y expresa que los trabajos de cuidado son tales en tanto estos mismos permiten la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que deben ser considerados como parte de las actividades económicas del capitalismo y reconocerlas como su principal mercancía para ejercer la explotación y obtención de las ganancias.

Que el trabajo doméstico era invisible sobre todo porque no estaba retribuido y porque ningún hombre quería verlo, que la mujer era el sujeto al que la división capitalista del trabajo había endosado el trabajo doméstico, que semejante trabajo le condicionaba toda la vida, que, por lo tanto, había dos polos de producción, la fábrica y el hogar, que el contexto social no era un territorio libre subordinado a la fábrica, sino que formaba parte de por sí del modo de producción capitalista y que estaba cada vez más sometido a disciplinas semejantes a las de la fábrica, que en esta fábrica social no sólo estaba el denominado obrero social, sino que toda ella giraba en torno a un segundo polo, el hogar, cuyo sujeto era la mujer.<sup>20</sup>

#### 1.2.4 Papel subsidiario de los cuidados en la economía capitalista.

Por otra parte, la dicotomía entre el trabajo reproductivo y productivo, que es cuestionado por el feminismo, en primer lugar, reconoce la importancia de las mujeres en el cuidado familiar, relacionada a la crianza de los hijos, los que a futuro se convertirán en el recurso humano de producción para el capitalismo o los sistemas económicos en general, contribuyendo a la generación de riquezas, lo que nos lleva a comprender que el que hacer de estas en los cuidados, representa un sustento no solo a la economía como tal, sino a la vida como la conocemos, situando estas actividades en el centro de toda la organización socio-económica, específicamente en el mercado laboral.

He aquí, lo vital de cuestionar los cimientos de estos sistemas, ya que, detrás de los salarios de los trabajadores, se esconde el trabajo no remunerado de las mujeres,

---

<sup>19</sup> Silvia Federici, *Revolución en punto cero*. (Madrid: Traficantes de sueños, 2013) 37

<sup>20</sup> María Rosa Dalla Costa. *Dinero, perlas y rosas en la reproducción feminista* (España: Akal, 2006) 61.

quienes se encuentran tras el telón de toda esta escena, y quienes, por medio de sus esfuerzos y trabajos, generan la fuerza de producción de la sociedad.

En ese orden de ideas, que las mujeres desempeñen el rol reproductivo, representa un alivio en el tiempo de los hombres, ya que se liberan de todas las tareas domésticas y de cuidado, utilizando en totalidad sus esfuerzos para el trabajo remunerado o asalariado. Lo anterior, adquiere la calidad de subsidiario, que, sin las mujeres al mando de estas actividades, no se podría generar la producción de la cual se sostiene el capitalismo.

Siguiendo la idea de sostenibilidad, Christine Delphy (1985), afirma que la sociedad capitalista reposa en la gratuidad de las mujeres y su trabajo en el seno familiar. Las tareas que se realizan en el hogar, carecen de valor y por lo tanto se encuentran excluidas del intercambio comercial<sup>21</sup>.

Asimismo, Silvia Federici (2010), señala que el bajo el imperio del capitalismo, la diferencia de poder entre hombres y mujeres debe entenderse como:

(...) el efecto de un sistema social de producción que no reconoce la producción y reproducción del trabajo como una actividad socio-económica y como una fuente de acumulación del capital y, en cambio, la mistifica como un recurso natural o un servicio personal, al tiempo que saca provecho de la condición no asalariada del trabajo involucrado.<sup>22</sup>

Bajo este argumento y teniendo en cuenta la condición de desigualdad en la que se encuentran las mujeres y aunado a la construcción de un orden patriarcal, genera gran preocupación, puesto que, este último al estar sustentado en la exclusión del trabajo de las mujeres sea este asalariado o no (que es el caso que ocupa en la presente investigación) y su subordinación hacia los hombres, se transforma en una máquina perfecta de producción para nuevos trabajadores con un chip integrado que llevará a seguir perpetuando este tipo de ideas dentro de la sociedad<sup>23</sup>.

Ahora bien, la sobreexposición de las mujeres en los trabajos de cuidado, no es solo material, esta se encuentra relacionada a la situación de clase. Es decir, hay una explotación introyectada socialmente referente al que hacer de esta jornada laboral (los trabajos de cuidado) las que se desarrollan en la esfera familiar o doméstica, la cual, en

---

<sup>21</sup> Christine Delphy, Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos (Barcelona: La Sal, ediciones de les dones, 1985). citado por Ximena Saraí Rogel, *“La doble jornada laboral: patriarcado y la feminización de los trabajos de cuidado”*, (El Salvador: Aequus Editorial, 2022) 11

<sup>22</sup> Silvia Federici, *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2010) citado por Ximena Saraí Rogel, *“La doble jornada laboral: patriarcado y la feminización de los trabajos de cuidado”*, (El Salvador: Aequus Editorial, 2022) 11

<sup>23</sup> Ximena Saraí Rogel, *“La doble jornada laboral: patriarcado y la feminización de los trabajos de cuidado”*, (El Salvador: Aequus Editorial, 2022) 11-12

el contexto de la economía capitalista, resulta sorprendentemente conveniente y necesaria para la reproducción de un orden social, que le garantiza continuidad en el tiempo.

Gale Rubin (1986)<sup>24</sup> aporta una perspectiva interesante sobre la importancia que las mujeres representan para el capitalismo, en la que manifiesta que estas no solo son la reserva de la fuerza de trabajo a través de su función de cuidar, sino que dentro de su rol de administradoras del consumo familiar asignado -gracias a la división sexual del trabajo- contribuye a reproducir un pensamiento consumista impulsada por este sistema.

Es decir, en palabras más sencillas, las mujeres no solo son necesarias para formar a los futuros trabajadores, además, son parte de la creación de la lógica consumista en los miembros del hogar, lo que resulta favorable al sistema, ya que entre más consumo, mayor demanda, mayor producción y consecuentemente mayores ganancias.

Siguiendo a Rubin (1986), es necesario darle importancia a los estudios que se centran en analizar la opresión de las mujeres como el motor del sistema capitalista. Es fundamental comprender la relación entre los trabajos de cuidado que conlleva a la reproducción de la mano de obra (trabajadores). En ese sentido, la función prioritaria de las mujeres en esta estructura capital es “cuidar y educar” al recurso humano, para la generación de ganancias, por la cual, esta autora afirma que: *“El trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae la plusvalía”*<sup>25</sup>

Dentro de los trabajos de cuidado visto desde la concepción patriarcal, existen diversos elementos que generan desigualdad en las mujeres por sobre los hombres, uno de ellos tiene relación con la distribución del tiempo, la que en la mayoría de los casos es asimétrica, ya que influye en la baja participación de estas en el mercado laboral y genera indefensión social al someterse a los trabajos más precarios, esto en el mejor de los casos, en el que la mujer sea “parte” de la economía.

Amaia Pérez Orozco (2014), enuncia 3 características que forman parte de los trabajos domésticos o de cuidado:<sup>26</sup>

1. *“La feminización del cuidado”* (lo que se concibe como “cosas de mujeres”).

---

<sup>24</sup> Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, *Revista Nueva Antropología*, n 30 (1986).

<sup>25</sup> Ibid. 100.

<sup>26</sup> Amaia Pérez Orozco, *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (Madrid: 2014) 212

2. *“Inexistencia de responsabilidad social para proporcionarlos”*. Ante la ausencia de políticas públicas de cuidados, estos quedan relegados al ámbito de lo privado doméstico y pueden delegarlo solo aquellas mujeres que cuenten con recursos monetarios suficientes.
3. *Nexo sistémico entre cuidados y desigualdad*. Respecto de este último la autora expresa que: Se producen flujos asimétricos de cuidado de unos grupos sociales a otros (de mujeres a hombres, de clases populares a clases medias-altas, de hogares migrantes a autóctonos, de países de la periferia a los del centro, etc., y el acceso a cuidados satisfactorios y libremente elegidos se convierte en un eje de fuerte diferenciación social.

En ese orden de ideas, tal parece que las mujeres se enfrentan ante un “suelo pegajoso” que las mantiene adheridas a la base de la pirámide económica. El trabajo de cuidado no remunerado, da una sensación de adhesividad al ámbito familiar que impide la realización de una carrera profesional. A su vez, la sobrecarga laboral que les es impuesta a las mujeres, enfrentándose a doble jornadas de trabajo, que pueden incluso llegar a afectar su salud.

Es difícil poder liberarse de estas ideas socialmente designadas por la división sexual del trabajo. Es así que Lourdes Benería (2006)<sup>27</sup>, señala que una parte de los trabajos de cuidado se mercantiliza, incorporándose al mercado laboral. Sin embargo, quienes siguen realizando estas actividades son mujeres, desempeñando tareas tradicionales, como: lavar, planchar, cocinar, cuidado de personas mayores y menores; actividades que contribuyen al sostenimiento económico de una sociedad. Esto tiene como resultado, la feminización incluso de los oficios, profesiones y/o actividades mercantiles, lo que lleva a la reflexión que, no solo implica la remuneración de estas tareas, sino la deconstrucción que las mismas deben ser siempre ejecutadas por las mujeres.

Si bien es necesario identificar que las mujeres están expuestas a la opresión del sistema por medio de la división sexual del trabajo y desigualdades de género, se debe reflejar que los trabajos no cuentan con ningún tipo de remuneración y no forman parte del mercado laboral como tal, además, no se hace un reparto justo de las mismas dentro del núcleo familiar, creando una sobrecarga en las mujeres.

No solo se necesita el reconocimiento de los trabajos domésticos o de cuidado y por ende de las mujeres quienes se encuentran a cargo de estos; en primera instancia, estos deben gozar de una remuneración económica que sea equivalente a las actividades desempeñadas y que puedan ser incorporadas como parte del mercado laboral. En segundo lugar, es de vital importancia que lo masculino asuma su papel

---

<sup>27</sup> Lourdes Benería, “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación”, *NÓMADAS*, n 24 (2006).

dentro del rol reproductivo y que sea parte del ámbito privado, como parte de la corresponsabilidad familiar (tema que será desarrollado a mayor profundidad en capítulos posteriores) y; en tercer lugar, reflejar que los trabajos de cuidado son el cimiento de la sociedad en la que se vive, siendo el pilar y sostén de la economía actual, adquiriendo el papel de chalecos salvavidas de todo el sistema.

### 1.3 Regímenes de bienestar

Es importante entender la participación de las mujeres dentro del cuidado, pero debe trascender más allá, arribando a la necesidad de los análisis del cuidado desde la perspectiva de los regímenes de bienestar, en función de poder comprender los efectos variables que las sociedades tienen incorporando las relaciones de género, tomando en cuenta la asignación de los recursos basados en la división sexual del trabajo que sustenta a cada uno de estos y a su vez, entender, que las actividades de cuidado o de reproducción no solo se realizan en lo privado, sino también en lo público de manera remunerada, reafirmando la idea que no todo el cuidado se realiza en el hogar o tiene un espacio geográfico en específico.

Para ello, se desarrollarán los regímenes de mercantilización-desmercantilización, familiarización-desfamiliarización<sup>28</sup>. Los criterios utilizados por Esping-Andersen para identificar los regímenes fueron: *La relación pública/privada en la previsión social, el grado de desmercantilización de los bienes y servicios sociales y sus efectos en la estratificación social, el grado de desfamiliarización o grado de familismo*<sup>29</sup>.

Para entender con mayor claridad a que se refiere cada uno de estos regímenes y cuál es la perspectiva de cada uno de ellos, respecto a los cuidados, se definirán como:

Tabla 1: Definición de los regímenes de bienestar

Régimen	Elementos
Familiarista o familista	La responsabilidad del bienestar y del cuidado recae sobre las mujeres y sobre las mujeres en las redes de parentesco.

<sup>28</sup> Gosta Esping-Andersen, *Social Foundations of Post-industrial Economies*, (Oxford: Oxford University Press: 2000), citado por. María Soledad Ascencio, “Regímenes de Bienestar y Políticas de Género en América Latina. Una nueva relación entre Estado, mercado, comunidades y familias”, (Chile: Rumbo TS, 2017), 181.

<sup>29</sup> María Soledad Ascencio, “Regímenes de Bienestar y Políticas de Género en América Latina. Una nueva relación entre Estado, mercado, comunidades y familias”, (Chile: Rumbo TS, 2017), 181.

	<p>Se basa en una rígida división sexual del trabajo.</p> <p>Recae exclusivamente en las mujeres.</p> <p>En su mayoría no es remunerado</p>
Desfamiliarización	<p>La responsabilidad se deriva hacia las instituciones públicas y el mercado. Dependerá del peso que los servicios del Estado tengan o la misma intervención de este.</p> <p>El propósito es erradicar la idea, que el cuidado en general debe recaer exclusivamente.</p>
Mercantilización del bienestar	<p>Trabajo remunerado, condiciones de acceso y capacidad de compra de bienes y servicios de forma directa e indirecta<sup>30</sup></p> <p>Capacidad del mercado laboral para proveer trabajo remunerado.</p>
Desmercantilización	<p>Busca poder alcanzar niveles de vida que sean independientes de la capacidad de las personas de generar ingresos por la vía del empleo y de la adquisición de bienes y servicios ligados a su bienestar en el ámbito del mercado<sup>31</sup></p>

Fuente: Elaboración propia con base en Rosario Aguirre, "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales" Uruguay: CEPAL, 2005. y Valeria Esquivel, Eleonor Faur, Elizabeth Jelin, "Hacia la Conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado", en *"Lás Logicas del Cuidado Infantil, entre las familias, el Estado y el mercado"* (Buenos Aires: IDES, UNFPA, UNICEF, 2012)

En ese orden de ideas, se puede observar diversas dinámicas de la sociedad, al momento de referirnos al trabajo de cuidado y su papel dentro de la misma, todo esto, juega un papel esencial para poder entender la temática no solo desde la perspectiva de quien la asume, sino por qué la asume, teniendo como base a estos regímenes.

<sup>30</sup> Juliana Martínez Franzoni, *"¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central"*, (Buenos Aires: CLACSO, 2008) 86,

<sup>31</sup> Valeria Esquivel, Eleonor Faur, Elizabeth Jelin, "Hacia la Conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado", en *"Lás Logicas del Cuidado Infantil, entre las familias, el Estado y el mercado"* (Buenos Aires: IDES, UNFPA, UNICEF, 2012) 11-43

Tomando en cuenta lo anterior, para el caso de El Salvador se puede ubicar en el régimen de bienestar familiarista o familista, ya que en nuestro país, el mayor porcentaje de personas que asumen los trabajos de cuidado son las mujeres, basadas en la división sexual del trabajo y teniendo su rol de subsidiario por no ser remunerado o y no estar dentro de las actividades mercantilizadas, eso con respecto a las actividades de hogar, sin embargo, en otras actividades, El Salvador posee un régimen mercantilizado, ya que la fuerza de trabajo, es compensada monetariamente por sus servicios y esfuerzos.

En este punto, es importante establecer que, sí puede existir una evolución de los regímenes, es decir pasar del familista o familiarista a la defamiliarización de los trabajos de cuidado, siempre y cuando se dé la participación de actores claves de la sociedad, para poder lograr una organización justa de los mismos. Elementos que se abordarán posteriormente

#### **1.4 La invisibilización y desvalorización del que hacer y el uso del tiempo de las mujeres en los trabajos de cuidado**

Tal y como se ha mencionado en apartados anteriores, el trabajo de las mujeres no ha sido reconocido por el sistema, al ser considerado como una condición natural y su obligación de abnegación y entrega. Esto tiene como resultado, la invisibilización de su quehacer dentro del hogar y la sociedad en general, aunado a la desvalorización de sus esfuerzos y el uso de su tiempo.

La invisibilización en pocas palabras, se refiere a la acción de omitir la presencia de una persona o grupo social. Dicha problemática afecta particularmente a aquellos individuos e individuos que están subordinadas a una relación de poder, estas pueden ser las mujeres, las niñas y niños, pueblos indígenas, personas con discapacidad, entre otros.

Esta suele estar íntimamente relacionada con la superioridad de un grupo sobre otro, prevaleciéndose de su condición de autoridad o posición de privilegio en un contexto determinado, la cual trae consigo la discriminación.

La desvalorización de las actividades del hogar, puede recaer en diversos factores. Sin embargo, existe uno que aún con el pasar de los años y la evolución de las sociedades, sigue firme en el tiempo y esta se debe a la concepción de la maternidad, paternidad y los trabajos de cuidado, quienes continúan respondiendo al modelo impuesto por el patriarcado, puesto que, son las mujeres en su mayoría las que asumen sin remuneración alguna el cuidado del hogar y de los miembros de estos, en alguno de los casos no solo se resume a hijos, sino que se extiende a padres, ancianos o personas con discapacidad.

Analizando la importancia de los cuidados para el sostenimiento de la economía capitalista, surge la pregunta ¿Cómo es posible que una actividad tan vital para la sociedad actual pase desapercibida y no goce de reconocimiento? Para resolver a esta

interrogante es necesario retomar a Cristina Carrasco (2003), quien señala dos grandes razones: *El orden ideológico patriarcal y el orden económico*<sup>32</sup>

La primera tiene relación con las razones en las que se funda el patriarcado. Como un sistema puro de dominación en el que se imponen valores y una concepción del mundo, en el que el hombre (sexualmente hablando) es el centro de todo.

Construye unas estructuras sociales, establece las relaciones sociales y de poder, elabora el conocimiento y diseña los símbolos y la utilización del lenguaje. Pero, además, dichos valores tienden a categorizarse como universales, con lo cual se invisibiliza el resto de la sociedad<sup>33</sup>.

La segunda razón hace referencia al funcionamiento de los sistemas económicos, los que históricamente han dependido de la esfera privada y tareas domésticas.

Han mantenido una determinada estructura familiar que les ha permitido asegurar la necesaria oferta de fuerza de trabajo a través del trabajo de las mujeres. En particular en aquellos grupos de población de bajos recursos económicos, la dependencia del sistema económico ha significado una verdadera explotación de la unidad doméstica. En todo caso, en cualquier sociedad, sin la aportación del trabajo de las mujeres la subsistencia del grupo familiar no hubiera estado nunca asegurada<sup>34</sup>.

Antonella Picchio (1999)<sup>35</sup> en contraposición de Carrasco, establece que los trabajos de cuidado no permanecen invisibles, sino más bien, es su relación con la producción capitalista lo que se mantiene oculto. De aquí, surge la importancia entre el ámbito doméstico y la producción de mercado, ya que los trabajos de cuidado son la base para la economía.

Este aspecto era retomado alrededor de los años setenta, por medio del “*Debate sobre el Trabajo Doméstico*”<sup>36</sup>, en que se denunciaba la explotación del hogar por parte del capitalismo, desde la idea que los salarios eran insuficientes para la vitalidad que implica en la reproducción de la fuerza de trabajo y que, por lo tanto, las tareas del hogar son una condición de existencia indispensable para el sistema económico.

---

<sup>32</sup> Cristina Carrasco, *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* (Porto Alegre: Veraz Comunicação, 2003) 8.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Ibid.

<sup>35</sup> Antonella Picchio, *Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social* (Barcelona: Icaria, 1999)

<sup>36</sup> El “Debate sobre el trabajo doméstico” fue, un debate que tuvo lugar en los años setenta y duro aproximadamente una década. En él participaron mujeres y hombres provenientes tanto de la tradición marxista como del pensamiento feminista. Los aspectos fundamentales se pueden consultar en Carrasco (1991) y Borderías y Carrasco (1994).

#### 1.4.1 Uso del tiempo en los trabajos de cuidado realizados por las mujeres

La invisibilización y desvalorización de los cuidados, no solo implica el no reconocimiento de la realización de los mismos por las mujeres como un sustento para los sistemas, sino que también, oculta el tiempo que se invierten en estos para su ejecución.

Las tareas domésticas, son actividades sin horario en específico, siendo constantes puesto que no se remiten a una zona geográfica determinada. Estas actividades pueden desempeñarse tanto dentro como fuera del hogar, lo que extiende el tiempo dedicado y, por otro lado, pone en riesgo la salud de las mujeres por sobrecarga de trabajo e incluso aquellas que forman parte del mercado laboral, su exposición a dobles e incluso triples jornadas de trabajo.

El reconocimiento del quehacer de las mujeres en el hogar, no solo depende de los miembros del este o la comunidad en general. Esta es una obligación del Estado, reflejándolo mediante la implementación de políticas o acciones que le otorguen importancia al tema, teniendo en cuenta que es base para las economías y, el no poner al centro dicha problemática, los vuelve parte del mismo y cómplices de la perpetuación de las desigualdades entre hombres y mujeres.

A efecto de poder entender como esta situación se percibe a nivel de país, es importante conocer los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo 2017, realizada por la Dirección General de Estadísticas y Censos y el Ministerio de Economía del gobierno 2014-2019. En el referido documento se establecen conceptos importantes, los cuales ayudarán a comprender a mayor profundidad los elementos que giran alrededor de la temática en mención:

**Trabajo de cuidados:** Incluye todas las actividades de cuidado no remunerados a miembros del hogar exclusivamente. Comprende las actividades de cuidado y apoyo a personas con dificultad y dependencia permanente, niños/as de 0 a 5 años de edad, a personas de 6 a 14 años de edad, de 15 a 59 años de edad y a personas adultas mayores de 60 años y más. Asimismo, se incluyen los traslados relacionados con estas actividades de cuidado<sup>37</sup>.

**Trabajo doméstico en el hogar:** Comprende aquellas actividades que producen bienes y servicio para uso de los miembros del hogar sin recibir remuneración.<sup>38</sup>

---

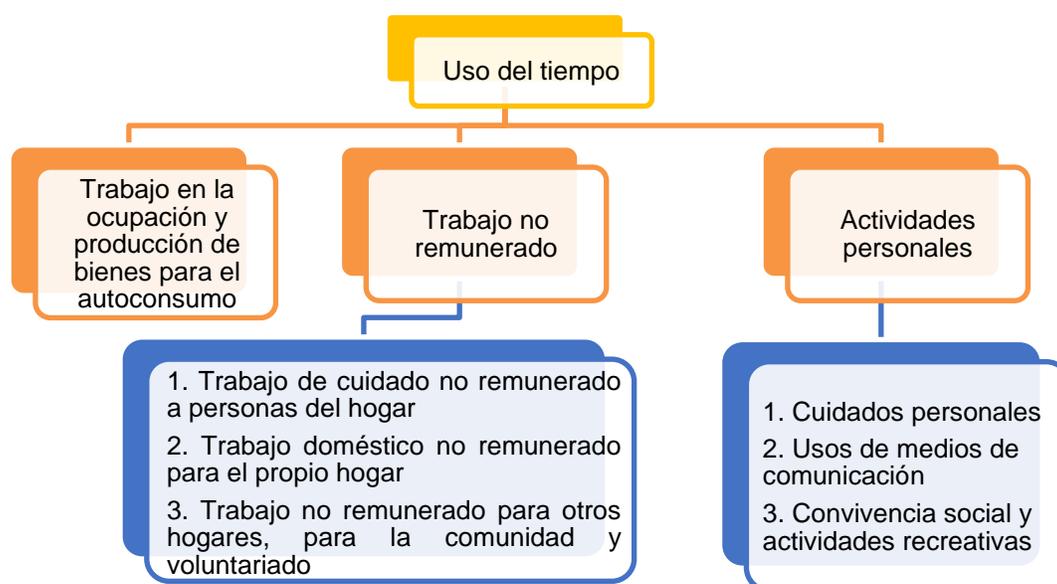
<sup>37</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos DYGESTYC y Ministerio de Economía. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, El Salvador, *Observatorio de Estadísticas de Género* (2017): 1, [Observatorio De Estadísticas de Género \(digestyc.gob.sv\)](http://observatorio.de.gob.sv)

<sup>38</sup> Ibid.

**Trabajo productivo no remunerado:** Comprende el conjunto de trabajos integrados por el trabajo doméstico en el hogar, el trabajo de cuidados, el trabajo que se brinda a otros hogares sin recibir remuneración y el trabajo voluntario.<sup>39</sup>

El uso del tiempo como un elemento clave en los trabajos de cuidado, incluye áreas esenciales que permite comprender este fenómeno con mayor claridad.

### Ilustración 1: Áreas principales del Uso de Tiempo



Fuente: Elaboración propia con base a MINEC, DIGESTYC. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2017)

Tal y como se puede observar, el Uso del tiempo, incluye diversos factores además de los trabajos de cuidado, que de igual forma por regla general son asumidos por mujeres. Estos, son piezas claves para la elaboración de las encuestas de uso de tiempo que los Estados deben realizar para plasmar las brechas de género existentes entre la población masculina y femenina del territorio y, con esta información dar cuenta de la vitalidad de la actividad que realizan las mujeres dentro y fuera del hogar y el aporte generado para la economía capitalista.

En tal sentido y con el objetivo de generar información estadísticas sobre la distribución del tiempo en la actividades diarias en las que participa la población de mujeres y hombres a nivel nacional, el Estado de El Salvador, realizó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, en el año 2017 en conjunto de la Dirección General de Estadística y Censos y el Ministerio de Economía, la que arroja resultados que dan un parámetro de la desigualdad y brechas de género a las que las mujeres salvadoreñas se encuentran expuestas con relación a esta temática de los cuidados.

<sup>39</sup> Ibid. 2

Este proceso de recolección de información, refleja que el 52.2% de la población salvadoreña de 12 años y más, participan en actividades de trabajo remunerado (40.60% mujeres – 65.90% hombres), el 21% participa en actividades de autoconsumo (23.40% mujeres – 24.90% hombres) y un 85,3% de la población participa en actividades de trabajo doméstico y de cuidados, de las cuales en su mayoría son mujeres, representado el 93.70% de las estadísticas.<sup>40</sup>

Tabla 2: Participación en horas semanales entre hombres y mujeres relativas a los trabajos.

Participación en horas semanales		
Actividad	Mujeres	Hombres
Trabajo remunerado	47:36	54:36
Actividades de autoconsumo	07:56	15:17
Trabajo doméstico y de cuidados	35:56	16:41

Fuente: Elaboración propia con base a MINEC, DIGESTYC. Tabloide de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2017)

En la tabla que antecede, se puede reflejar que los hombres en primera instancia, ocupan más tiempos en las actividades remuneradas y en las actividades de autoconsumo, superando a las mujeres en este último por más de la mitad. Caso contrario de los trabajos domésticos y de cuidados, en los que las mujeres doblan el tiempo dedicado a dichas labores, lo que demuestra nuevamente, que las tareas del hogar y de los hijos e hijas siguen bajo su responsabilidad y permanece firme la división sexual del trabajo.

Tabla 3: Participación en horas semanales entre hombres y mujeres relativas a los trabajos domésticos y de cuidados

Participación en horas semanales		
Actividad	Mujer	Hombres
Pagos y tramites	06:19	07:07

<sup>40</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos DYGESTYC y Ministerio de Economía. Tabloide de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, El Salvador, *Observatorio de Estadísticas de Género* (2017);, [Observatorio De Estadísticas de Género \(digestyc.gob.sv\)](http://observatorio.de.estadisticas.de.genero(digestyc.gob.sv)

Limpieza de ropa y calzado	08:09	04:44
Preparación y servicio de comida	13:49	06:24
Limpieza y reparación de la vivienda	05:19	02:49
Compras para el hogar	06:00	06:12
Cuido de personas menores de 15 años	15:55	10:31
Cuido de personas de 15 a 59 años	07:27	06:47
Cuido de personas de 60 años y más	09:27	09:23
Cuido de personas con dependencia permanente de todas las edades	18:34	09:40
<b>TOTAL</b>	<b>89:39 horas semanales</b>	<b>62 horas semanales</b>

Fuente: Elaboración propia con base a MINEC, DIGESTYC. Tabloide de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2017)

Las actividades plasmadas en la tabla anterior son unas de muchas que forman parte de los trabajos de cuidado y tareas domésticas, las que sirven para demostrar grosso modo la participación que tanto mujeres como hombres tienen y como asumen las mismas en el hogar, además de establecer las horas dedicadas a cada una de ellas. Con esta lista previa (teniendo en cuenta que es una lista reducida, puesto que el quehacer doméstico es una esfera bastante extensa, que va mucho más allá de las tareas del hogar)

Los datos plasmados en ella son los resultados de la encuesta nacional de uso del tiempo, realizada en 2017, la cual, a todas luces nos demuestra que:

1. El hombre dedica menos tiempo a lo que tiene relación con lo doméstico o privado.
2. Las tareas en la que dedica más tiempo tienen que ver con actividades realizadas fuera del hogar -las que si bien es cierto forman parte de los cuidados, pero no se resumen a un espacio específico-
3. Las mujeres son las responsables de las actividades que se refieren a cuidados de hijos u personas dependientes de otra y tareas del hogar.

4. El tiempo que las mujeres dedican a estas tareas es más que los hombres y sobre todo implica jornadas extenuantes de trabajo.

Si se hace el análisis de las horas semanales que las mujeres dedican al hogar y cuidado, sobrepasan a las jornadas laborales estipuladas por ley en el mercado laboral, siendo su fuerza de trabajo importante para el sostenimiento del hogar y la sociedad misma, puesto que al ser ellas quienes asumen estas, el sistema se despreocupa de tener que atender y, asimismo, otorgar una remuneración, lo que les resulta conveniente porque no genera una sobrecarga monetaria para este.

En ese orden de ideas, conviene al sistema capitalista seguir relegando a las mujeres al rol reproductivo, para que sean los hombres quienes asuman el rol de provisión y sean la fuerza de trabajo. Esto tiene como consecuencia la desvalorización e invisibilización del que hacer de las mujeres en este ámbito y, a su vez, la relación existente entre esta y los sistemas económicos y su papel de sostén, siendo la base del éxito y buen funcionamiento del capitalismo, quien, en conjunto del patriarcado, siguen generando brechas y desigualdades de género, limitando a las mujeres a un ejercicio pleno de sus derechos.

## CAPÍTULO 2

### LAS MUJERES Y LOS TRABAJOS DE CUIDADO EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19.

Tal y como se ha mencionado en el capítulo anterior de este trabajo, las tareas de cuidado son asumidos por las mujeres y representan en la mayoría de los casos, la doble presencia de estas, tanto en el ámbito público como el privado, los cuales no gozan de reconocimiento social ni económico. Sin embargo, con la llegada inesperada de la pandemia del covid-19, la sociedad en general se vio golpeada, afectando a ciertos grupos y acrecentando la crisis en otros, siendo el caso específico de las mujeres, a las que dicha enfermedad provocó la profundización de las desigualdades en las que ya se encontraba antes de la misma.

Es importante destacar que la crisis de los cuidados no inicia con la pandemia del coronavirus, por el contrario, esta viene a ser un factor que incrementa la problemática de las tareas domésticas, generando un impacto grave en la calidad de vida que estas poseían, siendo desproporcional en relación a los hombres.

#### 2.1 Impactos de la pandemia covid-19 en las mujeres y la crisis de cuidados.

Como resultado de las desigualdades y brechas de género existentes en la sociedad, cualquier calamidad, desastre o enfermedad, afectará de manera diferenciada a hombres y mujeres, por lo que, para entender el impacto que el COVID-19 tuvo en la vida de las mujeres, es necesario analizar la problemática desarrollando 3 aspectos importantes:

##### 2.1.1 Uso de tiempo

Los seres humanos en el transcurso de la vida, invertimos nuestro tiempo en diversas actividades, las cuales son necesarias para el desempeño y crecimiento personal, sean estas públicas o privadas, por lo que, distribuir el tiempo de la manera correcta es fundamental. Dentro de las tantas actividades que requieren de tiempo para su ejecución, se sitúan los trabajos de cuidado, pudiendo ser remunerados y no remunerados. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realiza la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)<sup>41</sup>, en la que desarrolla la funciones que comprenden al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, entendidas de la siguiente forma:

---

<sup>41</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe". (2016): [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39624/4/S1600508\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39624/4/S1600508_es.pdf)

Tabla 4: Actividades realizadas en los trabajos domésticos y de cuidado según la CAUTAL:

<i>Trabajo no remunerado</i>		
<b><i>Trabaja doméstico no remunerado para el propio hogar</i></b>	<b>Trabajo de cuidado no remunerado a miembros del hogar</b>	<b>Trabajo no remunerado para otros hogares, para la comunidad y voluntario</b>
<i>Preparación y servicio de comida</i>	Cuidado a miembros del hogar de 0-14 años	Trabajo no remunerado para otros hogares
<i>Limpieza de la vivienda</i>	Cuidado a miembros del hogar de 15-59 años	Trabajo no remunerado para la comunidad
<i>Limpieza y cuidado de ropa y calzado</i>	Cuidado a miembros del hogar de 60 y más	Trabajo voluntario en instituciones sin fines de lucro
<i>Mantenimiento y reparaciones menores para el propio hogar</i>	Cuidado a miembros del hogar con discapacidad o dependencia permanente (todas las edades)	
<i>Administración el hogar</i>		
<i>Compras para el hogar (incluyendo traslados)</i>		
<i>Cuidado de mascotas y plantas</i>		

Fuente: Elaboración propia con base a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) (2016).

Es importante hacer mención que esta clasificación va muchos más allá del cuidado de los hijos e hijas, puesto que abarca dos grandes grupos que suelen pasar desapercibidos aún más que los primeros, incluyendo el trabajo que se realiza en otros hogares, la comunidad y voluntariado, que no queda exento de valoración y análisis y la presencia de las mujeres en este sector.

El cuadro anterior, plasma las funciones que se realizan en cada punto de manera general, pero para entender y reconocer el tiempo que se invierte en las mismas, debemos ir más allá y visibilizar lo que cada una de estas actividades conlleva particularmente. En ese sentido, se desarrollan 3 tablas que ponen en manifiesto la multiplicidad de tareas a realizar en el trabajo no remunerado:

**Tabla 5: Actividades realizadas en los trabajos domésticos no remunerado para el propio hogar según la CAUTAL:**

Trabajo doméstico no remunerado	
Preparación y servicio de comida	Cocinar y preparar alimentos y bebidas; servir los alimentos y limpiar el lugar donde se comió; lavar la vajilla y limpiar el lugar donde se cocinó; llevar comida a algún integrante del hogar a su trabajo, escuela y otro lugar y otras actividades de preparación y servicio de comida.
Limpieza de la vivienda	Limpiar la vivienda; tirar, separar o reciclar la basura y otras actividades de limpieza de la vivienda
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	Lavar y secar ropa a mano o a máquina; planchar o guardar ropa; reparación y arreglos menores de ropa y textiles; limpieza y mantenimiento de calzado: llevar a lavar, planchar o reparar ropa o calzado o recogerlos y otras actividades de limpieza y cuidado de ropa o calzado
Mantenimiento y reparaciones menores para el propio lugar	Mantenimiento, instalaciones y reparaciones menores de la vivienda; mantenimiento y reparaciones menores de bienes del hogar y efectos personales; limpieza, mantenimiento y reparaciones menores de vehículos de uso propio del hogar y otras actividades de mantenimiento, instalación y reparaciones menores de bienes del propio hogar.
Administración del hogar	Hacer trámites y pagar servicios (incluye traslados); organizar documentos y presupuestos y otras actividades de administración para el propio hogar.
Compras para el hogar (incluye traslados)	Comprar comida y otros bienes para el hogar; comprar ropa, calzado u otros bienes para los miembros del hogar, otras compras de bienes necesarios.
Cuidado de mascotas y plantas	Cuidar mascotas y plantas

Fuente: Elaboración propia con base a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) (2016).

Lo anterior pone en evidencia que los trabajos domésticos no se resumen a la limpieza de un hogar, mucho menos a la elaboración de los alimentos, en dicha clasificación se retoman aspectos esenciales para el sostenimiento de la vivienda, los

que llegan a ser más amplio de lo que parecen, sin incluir el cuidado de las personas que conforman el núcleo familiar.

Tabla 6: Actividades realizadas en los trabajos de cuidado no remunerado para los miembros del hogar según la CAUTAL

Trabajo de cuidado no remunerado a miembros del hogar	
Cuidado a miembros del hogar de 0 a 14 años	Dar de comer; cargar y acostar; bañar, asear o arreglarlos; jugar, conversar o leer; apoyo escolar o aprendizaje; asistir a juntas, festivales u otras actividades escolares; acompañamientos y traslados a guarderías, centros de enseñanza, centros de salud o a cualquier lugar y estar pendiente de lo que se requiera con relación a ellos y ellas.
Cuidado a miembros del hogar de 15 a 59 años	Cuidado y apoyo; acompañamientos y traslados a centros de salud, educativos o cualquier otro lugar
Cuidado a miembros del hogar de 60 años y más	Cuidado y apoyo temporal o permanente; acompaña, llevar o recoger para que reciban servicios de salud; acompañamiento y traslados para gestiones legales, administrativas y financieras y acompañamiento a cualquier otro lugar que se necesario.
Cuidado a miembros del hogar con discapacidad o permanencia (todas las edades)	Cuidado; dar de comer, bañar y arreglarlos; jugar, conversar o leer; cuidado de salud; acompañamiento y traslado a centros de salud o cualquier otro lado que se requiera.

Fuente: Elaboración propia con base a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) (2016).

La importancia de establecer las funciones que se realizan en cada uno de estos grupos etarios, da paso a reflexionar que no se puede hablar del cuidado de las personas que conforman el hogar de manera general y superficial, puesto que estas dependen del grupo al que vayan dirigido. Por otro lado, dejar de lado el análisis de cada uno de estos, llevaría a desvalorizar en mayor proporción el trabajo que las mujeres en su mayoría realizan.

Cabe destacar que el trabajo de las mujeres no se resume solo al área del hogar, muchas de estas, suelen invertir su tiempo no remunerado en otros hogares, comunidades y voluntariados, dejando de lado la idea que “únicamente” se dedican al cuidado y actividades domésticas, el que por sí conlleva uso de tiempo, esfuerzo físico y en algunas ocasiones hasta mental.

Tabla 7: Actividades realizadas en los trabajos no remunerados para otros hogares, para la comunidad y voluntario según la CAUTAL

Trabajo no remunerado para otros hogares, para la comunidad y voluntario.	
Trabajo no remunerado para otros hogares	Quehaceres domésticos; trabajos de cuidado y otras actividades no remuneradas de ayuda.
Trabajo remunerado para la comunidad	Trabajo no remunerado para mejora de la comunidad; para la vida social y de apoyo.
Trabajo voluntario en instituciones sin fines de lucro.	Trabajo voluntario en actividades de salud, de educación, sociales y otras actividades de trabajo voluntario.

Fuente: Elaboración propia con base a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) (2016).

Según esta clasificación elaborada por la CEPAL, el uso del tiempo para las actividades no remuneradas, no solo se enmarcan en los trabajos que se realizan dentro del hogar, puesto que pone en la lupa las actividades realizadas en función de los miembros que se encuentran dentro de la esfera familiar y a su vez, aquellos que hacen parte de la comunidad. Es menester mencionar, que, en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, son las mujeres quienes asumen la responsabilidad de llevar a cabo estos trabajos, por lo que estamos ante la presencia de las mujeres en multiplicidad de espacios, teniendo como resultado la doble carga de trabajos, este sin contar aquellas actividades que realizan en el ámbito público, desde los empleos formales e informales.

La sociedad da por sentado que los trabajos de cuidado y domésticos se resumen a un espacio físico llamado hogar, pero estas funciones suelen trascender a otros en los que ellas se desarrollan como individuales, desempeñándose en escuelas, comunidad, iglesia entre otros. Además de esto, la posibilidad que tienen algunas de las mujeres para acceder a un empleo, sea este dentro del sector formal e informal, sumándoles más actividades de las ya asignadas, haciendo un esfuerzo extra para cumplir con cada una de estas.

Esta crisis, tal y como se mencionaba al inicio de este apartado, no inicia en la pandemia del coronavirus, es una problemática previa a la misma; sin embargo, esta última viene a profundizar la situación de las mujeres. Según el resumen ejecutivo realizado por el SICA (2020) referentes a los impactos diferenciados de la pandemia en las mujeres, el confinamiento ha generado crisis en los cuidados, ya que ha aumentado la carga de trabajo para las mujeres, debido a los siguientes aspectos:

Ilustración 2: La crisis de los cuidados en la pandemia del COVID-19.



Fuente: Elaboración propia con base a Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA). Resumen Ejecutivo "Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19 en la situación y condición de las mujeres de los países miembros del SICA". (2020).

Son muchos los aspectos que acrecentaron la crisis de los cuidados, pero no se puede dejar de lado a uno de los grupos de mujeres más afectados, las jefas de hogar o mejor conocidos también como hogares monoparentales, ya que sin alternativa alguna y sin la presencia de la figura masculina, deben asumir todas las responsabilidades del núcleo familiar y el hogar mismo, sin la posibilidad de aliviar la doble e incluso triple jornada laboral que esto implica. La OIT señala que:

“el 78.4% de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres que asumen las responsabilidades económicas y de cuidado de niñas, niños y personas adultas, enfermas o con discapacidad, y que realizan el grueso del trabajo de cuidado no remunerados. Frente al COVID-19, estos hogares enfrentan una particular vulnerabilidad, ya que las mujeres tienen que seguir manejando el trabajo productivo si todavía lo tienen y reproductivo (cuidado infantil y de otras personas dependientes, trabajo doméstico, y enseñanza de niños y niñas)”<sup>42</sup>

Si bien la pandemia del coronavirus generó alteraciones en el uso de los tiempos a las diversas actividades en la que la sociedad se desempeña, es importante tener en cuenta que las mujeres fueron parte de los sectores más vulnerados. El uso del tiempo entre hombres y mujeres y la responsabilidad que se toma ante estos, es abismal y lamentable, ya que, aun teniendo presencia física en el hogar, su ausencia era indiscutible sobre las tareas domésticas y de cuidado.

### 2.1.2. Mujeres y salud.

Tal y como se ha referido en párrafos anteriores, la enfermedad del coronavirus ha generado grandes impactos en la sociedad y de manera especial aquellos grupos en condiciones de vulnerabilidad, como lo son las mujeres. Las afectaciones de esta pandemia, llevaron a generar una carga adicional en el trabajo reproductivo que las mujeres tenían previo al coronavirus, esto significó que las dobles jornadas de trabajo, se agudizaron puesto que la presencia de los miembros del hogar era permanente. Esto significa encontrar el balance entre el cuidado de niñas, niños y otras personas dependientes, la enseñanza de estos, las tareas domésticas, rutinas de higiene más demandantes producto de la enfermedad y su prevención, además del trabajo remunerado al que muchas debían brindarle atención y tiempo necesario. En este cúmulo de actividades los problemas de salud estaban a la orden del día, ya sea físicos e incluso mentales, tomando en cuenta que el acceso a los centros de salud era limitado por el confinamiento y los pocos recursos financieros con los que se contaba.

En este orden de ideas, la salud mental y física de las mujeres se ve afectada, ya que existe la preocupación de enfermarse o enfermar a un ser querido, perder su trabajo, perder un familiar, además de equilibrar como educar a sus hijos e hijas desde la casa, los efectos del confinamiento y la falta de control sobre la situación. El agotamiento físico

---

<sup>42</sup> Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), “COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para conocer los impactos diferenciados”, (2020), 15. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

es inminente y tiene repercusiones a corto y largo plazo. Estas preocupaciones que las invaden son sentimientos legítimos que suelen tener impactos en su bienestar, siendo víctimas de estrés, ansiedad e incluso depresión.

Las mujeres se encontraban más expuestas a contagiarse del virus del COVID-19, en primer lugar, por ser ellas quienes asumían los cuidados de las personas contagiadas dentro del núcleo familiar, siendo nexo principal en la línea de contagio; asimismo, eran estas quienes realizaban las compras en los supermercados, aumentando el riesgo de adquirir la enfermedad y por otro lado, pero no menos importante, las mujeres formaban parte del personal de primera línea en la atención de la emergencia del COVID-19, arriesgando su salud, su vida y la de sus familiares, por estar frente de la atención en los centros hospitalarios y de salud.

El confinamiento obligatorio a inicios de la pandemia, llevó a la suspensión de servicios de salud o a la disminución de estos, ya que los sistemas de salud se enfocaron en dar atención a los casos de COVID-19. Esta situación afecta particularmente a los servicios de salud sexual y reproductiva, evitando dar continuidad a tratamientos o acceder a anticonceptivos y/o controles prenatales. La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) estima que:

“En América Latina y El Caribe, se estima que 18 millones de mujeres perderán su acceso a anticonceptivos modernos, debido a la falta de atención y recursos críticos de los servicios de salud sexual y reproductiva, los que también podría incrementar la mortalidad y morbilidad materna, aumentar las tasas de embarazo adolescentes, VIH y otras infecciones de transmisión sexual”<sup>43</sup>

A esta afirmación se adhiere el SICA y el COMMCA (Consejo de ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana) en su resumen ejecutivo (2020) en el que se preveía un aumento considerable de embarazos a temprana edad, reportando El Salvador un incremento de embarazos en niñas de 10 a 14 años en un 79.16% y en adolescentes de 15 a 19% un 71.6%<sup>44</sup>, lo que representa a la perpetuación de desigualdades y a profundizar las brechas de género existentes previas a la pandemia.

Por otra parte, es necesario mencionar que la presencia del personal de salud fue indispensable y vital para el combate del coronavirus, los cuidados que estos brindaban fueron piezas claves para el sostenimiento de los centros hospitalarios como de la vida de las personas en sí misma. Mucho de estos cuidados estuvieron a cargo de las mujeres

---

<sup>43</sup> Ibid. 18

<sup>44</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA). Resumen Ejecutivo “Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19 en la situación y condición de las mujeres de los países miembros del SICA”. (2020). 11.

que formaban parte del personal médico. Se estima que más del 80% del sector de enfermería son mujeres, siendo el porcentaje más alto del mundo.<sup>45</sup>

Al ser parte del personal de primera línea, los riesgos de contagio son aún mayores e inminentes, agregado a esto, la escasez global en los equipos de protección idóneos como trajes, mascarillas, caretas, guantes y lentes implica una sobreexposición al virus. Ante esto, la CIM expresa que las mujeres representaron (en la etapa crítica de la pandemia) el 72.6% de las personas ocupadas en el sector salud. La tasa de letalidad del personal médico se estimó en 2.7%, teniendo El Salvador la mayor tasa con un 9%, aunque no se cuenta con datos desagregados por sexo<sup>46</sup>.

### 2.1.3 Economía

Antes de la pandemia, las mujeres se enfrentaban a condiciones desiguales respecto al clima laboral, en tiempos de crisis el riesgo para las mujeres y sobre todo para aquellas de sectores de alta pobreza aumenta. Para 2017, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres, había 113 mujeres en similares situaciones<sup>47</sup>, lo que refleja que la pobreza en muchas de las sociedades latinoamericanas tiene rostro de mujer. Estas condiciones pueden exponerlas y convertirlas en presas fáciles de la emergencia del COVID-19 y las afectaciones que esta trae consigo.

Como parte de las afectaciones y consecuencias que trajo el coronavirus, los mercados laborales han reflejado disminución en la demanda de oferta de bienes y servicios, por lo que muchos países de América Latina paralizaron sus actividades económicas. En este punto, la pérdida del empleo es una de las consecuencias principales, en este marco, las mujeres se encuentran expuestas a formar parte de las largas filas del desempleo, lo que conlleva a la profundización de las precariedades en sus condiciones de vida. Lo anterior puede representar un retroceso en la participación activa de las mujeres en el mundo laboral, ya que, se enfrentan a situaciones que agudizan las condiciones de vulnerabilidad en las que se encontraban antes de la pandemia, poniéndolas en mayor riesgo que puedan quedarse sin ingresos, para su bienestar y el de sus familias.

Ahora bien, es importante destacar que muchos de los sectores afectados contaban con una alta concentración de mujeres, entre ellos el sector comercio, alimentación, turismo, trabajo doméstico remunerado, salud y educación. Los que reflejaron múltiples pérdidas por la paralización de sus actividades:

“En América Latina, en promedio, el 21,9% de las mujeres trabajan en el sector del comercio, que también registra un alto porcentaje de hombres (17,7%). Las

---

<sup>45</sup> Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), “COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para conocer los impactos diferenciados”, (2020), 18. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

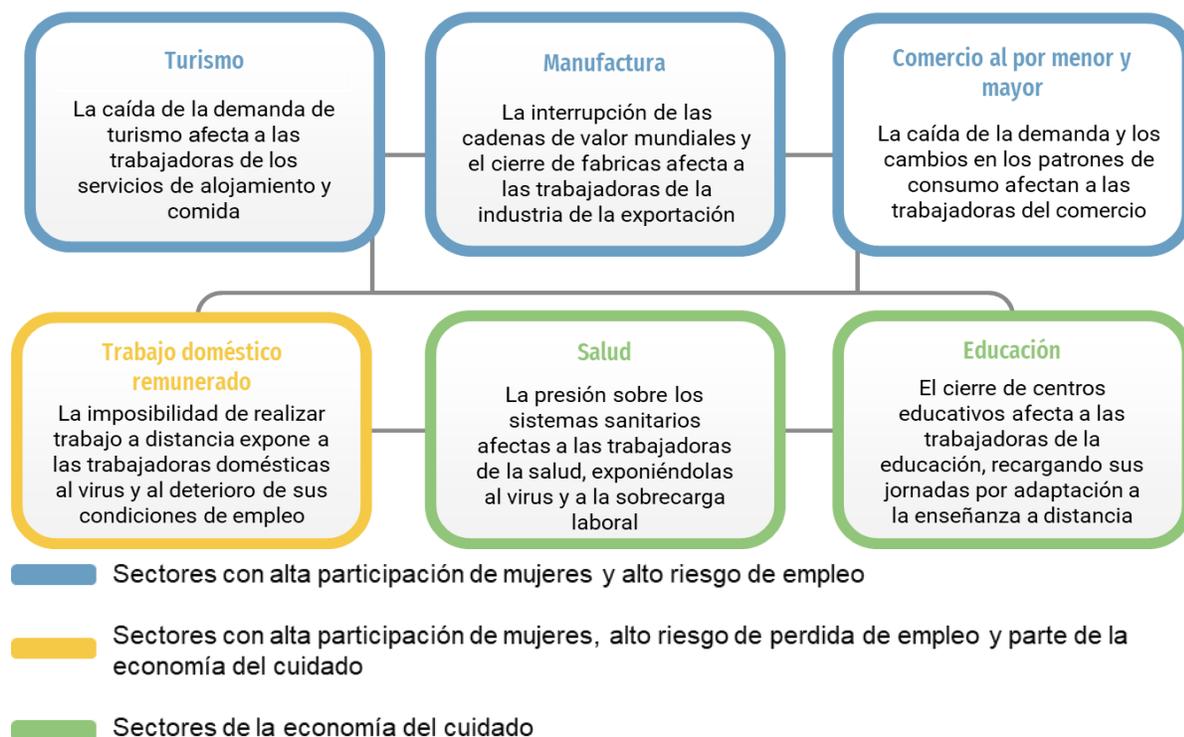
<sup>46</sup> Ibid. 10

<sup>47</sup> Ibid. 14

mujeres son mayoría en el sector de las actividades de alojamiento y de servicios de comida. En concreto, en el sector turístico, las mujeres representan el 54% de la fuerza laboral y enfrentan la desaparición casi total de sus medios de vida, ya que el COVID-19 ha paralizado el turismo en todo el mundo.”<sup>48</sup>

Lo anterior se enfoca en el sector turístico, sin embargo, hay áreas también alcanzadas por los efectos del covid-19 que tiene alta presencia de mujeres, generando afectaciones de la siguiente manera:<sup>49</sup>

**Ilustración 3: Efectos del COVID-19 en sectores económicos con alta participación de mujeres**



Fuente: Elaboración propia con base a Comisión Económica para América Latina (CEPAL), “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad” *Informe Especial COVID-19*, no 9 (2021).

Estos sectores que se reflejan en la ilustración anterior son los que poseen mayor riesgo a consecuencia de la crisis sanitaria, no solo porque representan a la mayoría de

<sup>48</sup> Ibid. 15

las mujeres de la región (contando con un 56.9% en relación a los hombres con un 40.6% de empleo en América Latina)<sup>50</sup>. Sino que, algunos de estos grupos por altas tasas de informalidad e incluso remuneraciones bajas.

Como se puede observar son diversas las áreas que han sido golpeadas por la pandemia, sin embargo, el trabajo doméstico remunerado reúne características importantes respecto a las otras, puesto que además de ser un sector con alta presencia de mujeres, a su vez tiene el riesgo de desempleo y forma parte de la economía del cuidado como aspectos necesarios a analizar.

Las trabajadoras domésticas han estado más expuestas a la pérdida de sus empleos, situación que las condena a condiciones de pobreza y precariedad. Ya que, a raíz del confinamiento obligatorio, las mujeres no podían trasladarse a los hogares en los que brindaban sus servicios y a su vez en muchos de los casos, sus servicios ya no eran requeridos puesto que los trabajos domésticos eran asumidos por las personas en el núcleo familiar. En América Latina, el 11.2% de las mujeres se dedican al trabajo doméstico remunerado, siendo el sector con más bajos ingresos de los sistemas económicos<sup>51</sup>.

Además del riesgo de la pérdida de empleo, estas no se encuentran exentas de otras consecuencias producto de la pandemia, ya que sus jornadas laborales se han vuelto más intensas, tratando de equilibrar entre las funciones en las que brindan sus servicios (las cuales también fueron en aumento) y por asumir las responsabilidades de cuidado de los miembros de su hogar y las tareas domésticas del hogar.

Por otro lado, y, por si fuera poco, en muchos casos los ingresos por parte de los empleadores fueron reducidos. Asimismo, las mujeres que forman parte de este sector deben elegir entre los ingresos, cuidar de sus familiares o proteger a sus familias de posibles contagios e incluso a ellas mismas, a su vez de negociar con sus empleadores sobre la posibilidad de asumir ambas responsabilidades, siendo esta la opción para muchas de las mujeres, generando afectaciones en su salud por el exceso de trabajo y el estrés que genera esta dinámica de trabajo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la pandemia ha impactado de manera diferenciada a hombres y mujeres, si bien ambos grupos poblacionales, se han visto afectados, tanto en aspectos sociales como económicos, no podemos dejar de lado que las mujeres son quienes, en la mayoría de las situaciones y crisis, sufren grandes afectaciones y repercusiones a gran escala, lo cual las imposibilita del ejercicio pleno de sus derechos y crecimiento en las diversas áreas en las que se desempeña.

---

<sup>50</sup> Comisión Económica para América Latina (CEPAL), "La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad", *Informe Especial COVID-19*, n° 9. (2021), 4.

<sup>51</sup> Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), "COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para conocer los impactos diferenciados", (2020), 16. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

Sin duda alguna el COVID-19 ha sido una situación que ha agudizado las condiciones de vulnerabilidad en las que las mujeres se encontraban previo a la pandemia, lo que deja entre visto las brechas tanto económicas, laborales y sociales, a las que las mujeres se enfrentan día a día, perpetuando las desigualdades, precariedad y pobreza, orillándolas a espacios poco valorizados y reconocidos dentro de la sociedad, lo que resulta conveniente para las economías y el sistema patriarcal.

## **2.2 Los trabajos de cuidado como sostén para el capitalismo en la crisis sanitaria del coronavirus.**

### 2.2.1 Papel de las mujeres y los cuidados como soporte de la vida humana.

Como se ha expresado en el capítulo anterior, los trabajos de cuidado juegan un papel de sustento en la vida humana. El cuidado y el trabajo reproductivo son fundamentales para asegurar el sostenimiento de la vida. Esta importancia se ha visto reflejada en gran medida en el contexto de la pandemia del COVID-19, en la que se ha comprobado que todas las personas, sin importar su raza, sexo, edad, estatus económico y social, necesitan de otras personas para poder subsistir. Las actividades que se realizan en el marco del rol reproductivo son pieza clave para la economía y el buen funcionamiento de esta, como para los mercados laborales.

Al respecto la economía feminista, manifiesta la utilidad de estas, basada en la idea que sin estas tareas y el trabajo que realizan las mujeres en estos espacios, resultaría imposible la reproducción de la fuerza de trabajo y por ende el sistema económico tal y como lo conocemos. A pesar de la importancia de estos trabajos dentro de la sociedad, se encuentran distribuidos de manera desigual, recayendo en un solo grupo de personas (las mujeres), siendo un límite para el desarrollo personal y profesional, impidiendo potenciar sus habilidades y capacidades.

El estudio de los trabajos de cuidado nunca ha sido una preocupación central para las sociedades y gobiernos, habitualmente se ve como un tema externo a lo público, enmarcado en la esfera de lo privado. La esencialidad de estas tareas nunca ha sido utilizada como una categoría de análisis, lo que le resta valor y reconocimiento incluso desde la academia.

Reflexionar sobre las tareas domésticas y los trabajos de cuidado, permite poner de manifiesto aspectos que normalmente suelen pasar desapercibidos, por ejemplo, las funciones que se realizan dentro del rol reproductivo, quienes asumen la responsabilidad de los mismos, da paso a profundizar en las relaciones de género y de poder que forman parte de esta problemática y de igual manera, analiza el uso de tiempo asignado a su ejecución y como beneficia a los diversos sectores de la población.

El objetivo de visibilizar el trabajo de las mujeres en el rol reproductivo da paso a hacer visibles los obstáculos que se presentan en relación a los tiempos, balance entre trabajo formal y el hogar, como de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, componentes que son olvidados en los estudios económicos que se realizan. Sin embargo, debemos tener en cuenta que nos encontramos en una sociedad dividida por dos esferas, que suelen ser antagónicas una por sobre la otra. En primer lugar, la esfera pública, dirigido por lo masculino, que se encuentra visible en lo social, político, y económico, regidas bajo la idea de dominio, poder, autoridad; basados en el hombre como lo único reconocido y universal y segundo, la esfera de lo doméstico y privada, atribuido a las mujeres, quienes son centradas en el hogar, sentimentalismos, privándola de cualquier participación social, económica, político y de producción, relacionada a suplir necesidades subjetivas.

En esta dinámica entre lo público y lo privado, productivo y reproductivo, son los primeros, los que gozan de reconocimiento y valor social, dejando en el limbo e invisibilizadas a la esfera de lo privado, dejando en el limbo la posibilidad de posicionarse como tal. A pesar de lo anterior, son estas tareas no priorizadas ni valoradas, las que son el sostén de la vida como la conocemos, ya que se brinda atención a personas que por motivos de su edad no pueden valerse por sí mismas, pero también de aquellas actividades indispensables para buen funcionamiento del hogar y de las personas que conforman el núcleo familiar.

Este es un trabajo que se realiza los 365 días del año, sin horarios específicos y que en la mayoría de los casos tienden a ser extenuantes jornadas laborales, las cuales no solo se limitan al hogar, sino también a la comunidad y otros espacios sociales. Estas actividades representan a la mano invisible que sostiene a la sociedad.

La pandemia si bien vino a profundizar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, además de generar una doble e incluso triple jornada laboral, puso en evidencia que son estos mismos, quienes juegan un papel fundamental y pilar de toda una sociedad, siendo indispensables para la subsistencia humana, puesto que, de no haber contado con ellos en la crisis sanitaria del coronavirus y en confinamiento producto de esta, la sociedad hubiese entrado en una situación caótica, lo que nos lleva a analizar la importancia de las mujeres dentro del sistema y su relación con la producción de mercado.

La importancia de los trabajos de cuidados radica en su objetivo, siendo la reproducción de la población, el cuidado en todo su ciclo de vida, lo que conlleva a reproducirla fuerza de trabajo necesaria para los sistemas de mercado y de producción, fuerza que es adquirida por las empresas a un precio mucho más bajo de su coste, ignorando el trabajo implícito realizado por las mujeres.

Si bien existen informes y/o estudios que pueden aportar datos sobre el uso del tiempo que las mujeres invierten en los trabajos de cuidado, no puede determinarse una cantidad específica de horas, ya que se convierte en una donación histórica de tiempo, esfuerzos y energías de las mujeres hacia los hombres y la sociedad.

El cuidado humano implica inversión de tiempos, espacios y desarrollo de actividades que producen bienes y servicios, además de atención necesaria para la reproducción de las personas, como colectividad y no solo de la fuerza de trabajo como tal. Lo anterior, sucede bajo una lógica no mercantil en la que prima la abnegación, amor, afectos y supuesto e instintos maternales, arraigadas en la división sexual del trabajo y por ende de la desvalorización de lo reproductivo.

Es necesario replantearse la idea de trabajo y de aquellas actividades consideradas como tal, teniendo en cuenta que el trabajo en sentido amplio responde a satisfacer una necesidad y bajo esta idea, se le otorga el reconocimiento, valor social y económico. Basados en este argumento, podemos categorizar a las tareas domésticas y de cuidado como un trabajo. Al respecto, conviene puntualizar que los espacios domésticos, son los únicos que proporcionan un sistema complejo y completo de cuidados, puesto que se ejecutan desde el momento de gestación, ya que la madre, es quien procura llevar el embarazo a un feliz término, teniendo los cuidados necesarios para el buen desarrollo de la vida que viene en camino, hasta el momento del parto, siendo este el inicio de un ciclo interminable de atenciones y responsabilidades de la madre hacia el hijo e hija, además de las otras personas que conforman el núcleo familiar.

De este cúmulo de ideas, surge la necesidad de entender que la economía actual no puede funcionar de manera integral sin el trabajo reproductivo, sin las actividades no remuneradas, las cuales son la cuna para la generación de las fuerzas de trabajo, por lo que reconocer y valorar el trabajo que las mujeres realizan en estas tareas y roles, es vital para el avance a una economía más sostenible y a su vez equiparada e igualitaria.

### **2.3 Los trabajos de cuidado y la economía feminista**

Para entender la importancia de las mujeres y los trabajos de cuidado, es fundamental hacerlo desde la perspectiva feminista, que permita entender la problemática desde la realidad de las mujeres, para poder darles valor y reconocimiento, no solo social, sino también económico. Para tal fin, es vital la búsqueda de una economía situada, que ponga el centro de los análisis a las mujeres, siendo estas las sujetas principales de los mismos.

La incorporación del género en los estudios económicos, pretender hacer la distinción entre el trabajo reproductivo y productivo, que permita reflejar como la división sexual del trabajo (para el caso que nos ocupa) predomina en las sociedades, lo que concentra a las mujeres en la esfera privada y no remunerada y como esta ópera en las condiciones de vida laborales y sociales, restándoles participación a nivel público.

### 2.3.1 Economía feminista y del cuidado.

En las últimas décadas ha surgido el término de “economía del cuidado”, que, si bien retoma aspectos relacionados al debate sobre el trabajo doméstico no remunerado, se considera más amplio que eso, ya que incluye diversas formas de trabajo que, si son remuneradas, concierne al trabajo doméstico en los hogares. Este concepto agrega la preocupación de hacer visible lo invisible, es decir, el trabajo de las mujeres en los hogares y su contribución a la reproducción del sistema económico. En un sentido más amplio, entenderemos a la economía del cuidado como:

“Este enfoque analítico y político, construido desde la economía feminista, combina una crítica a la economía convencional y la propuesta de alternativas para colocar como prioritario y hacer viable el cuidado humano en condiciones de igualdad, para reconocer las dimensiones reproductivas de la economía que son indisociables de las productivas”<sup>52</sup>

Uno de sus objetivos principales radica en la desnaturalización del trabajo de cuidado como algo inherente a las mujeres y la responsabilidad de asumirlo como una obligación, presupone, además, visibilizar las actividades que se realizan, donde y como se producen y como estos bienes y servicios, son indispensables para el sostenimiento de la vida humana y la generación de capacidades sociales, por lo que, se requiere que la responsabilidad sea asumida por todas las personas que forman parte de la dinámica familiar y por las instituciones mismas.

Para lograr lo anterior, se necesita un cambio de paradigma, que esté sustentado en la particularidad de la temática y que, a su vez, retome nuevos aspectos a partir de las crisis del coronavirus, puesto que, la pandemia ha dado lugar a la generación del debate sobre la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida, tanto aquellos visibles y con reconocimiento (salud, educación e industrias alimenticias) como otros que se encuentran detrás del telón y suelen darse por sentado, como lo son los trabajos domésticos y cuidado en los hogares.

De acuerdo con la CEPAL (2020)<sup>53</sup>, el COVID-19 ha revelado la manera injusta en la que se organizan los cuidados en América Latina y el Caribe, y la importancia de responder desde el enfoque de género. Los cuidados no surgen con la pandemia, estos eran un tema principal para la economía feminista, en la que se colocan a las mujeres y el bienestar como elementos principales de análisis.

---

<sup>52</sup> Magdalena León T. *Cambiar la economía para cambiar la vida: Desafíos de una economía para la vida*. (Quito: El Buen Vivir, 2009)

<sup>53</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).” La pandemia del Covid-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. (2020) [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261\\_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

La economía feminista busca romper con el pensamiento tradicional y dirige las herramientas de la economía al análisis de la realidad y su transformación. Esta cuestiona los límites tradicionalistas de la economía actual, incorpora el género en los modelos económicos y elimina el sesgo androcéntrico y hegemónico. Bajo los objetivos de la economía del cuidado, la economía feminista retoma los trabajos de cuidado, desde su papel en el sistema capitalista y las implicaciones que este conlleva en la vida de las mujeres.

Según Esquivel y Kaufmann (2017) existen 2 aportes base a resaltar que son resultado de la perspectiva feminista en la economía:

“El debate sobre la organización social del cuidado y abordaje conceptual y empírico de la pobreza; Con respecto a lo primero, la organización social del cuidado se pone al centro de la discusión y se ha planteado el análisis de las políticas desde el marco de las “tres R” del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que implican: 1) RECONOCIMIENTO del valor del trabajo de cuidado y con ello avanzar en términos de justicia económica, 2) REDUCCIÓN del tiempo de trabajo mediante la provisión de infraestructura adecuada de servicios básicos y 3) REDISTRIBUCIÓN entre ellos actores de la sociedad (Estado, mercado y familias) y al interior de los hogares, confrontando estereotipos de género u la idea del trabajo de cuidado como una carga que por deber impuesto corresponde a las mujeres”<sup>54</sup>

Esta propuesta representa un cambio significativo, ya que exige una reorganización de los tiempos y los trabajos, sean estos mercantilizados o gratuitos, además de cambios a la vida diaria, y por supuesto cambio de valores. Analizar las condiciones en las que se realizan estos trabajos son importantes para determinar la calidad de vida de las trabajadoras, tomando en cuenta espacios, horarios y carga total del trabajo doméstico y de cuidado. Por otro lado, la economía feminista plantea una ruptura con el sistema económico actual, bajo la perspectiva de anteponer a las mujeres, su bienestar, condiciones de vida, situándolas como elemento central, teniendo como resultado, el valor y reconocimiento a las tareas domésticas y de cuidado.

### 2.3.2. Implementación de la corresponsabilidad familiar y social.

Cuando hablamos de los trabajos de cuidado, es inevitable no hacer referencia a la corresponsabilidad familiar, término que ha tenido distintas concepciones, pero para el presente trabajo, vamos a entender a la corresponsabilidad familiar como:

---

<sup>54</sup> Esquivel, V y Kaufmann, A.” Innovaciones en el cuidado. Nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas” *ANALISIS*. 51

Tabla 8: Corresponsabilidad familiar y sus características

<b>Corresponsabilidad familiar</b>		
Patrones de comportamiento e interacción que influyen en la distribución y consenso de los roles y tareas repartidas entre los miembros de la familia		
<b>Características principales de la corresponsabilidad familiar</b>		
se considera a la percepción de un reparto justo, entendida como la percepción de los miembros de la familia acerca de la asignación de tareas de manera justa que favorezcan el desarrollo de las personas dentro de la familia y de la familia en sí misma, considerando las capacidades dificultades de la tarea y el tiempo de cada cual.	Se considera la coordinación y establecimiento de las tareas entre los miembros del hogar de la familia y modificaciones que se puedan dar en virtud del tiempo y las tareas	Se considera la dimensión de asunción de responsabilidad compartida que implica la realización de tareas, organización y control, de tal modo que la familiar como un todo debe responsabilizarse de la dinámica en la realización de las tareas del hogar.

Fuente: Elaboración propia con base a Maganto, Juana. M. et al, "La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación". n°.1, *Educatio Siglo XXI*. 2

Si bien la corresponsabilidad familiar mantiene íntima relación con el trabajo doméstico, no solo se resume a esas actividades, sino que también incorpora la crianza de los hijos e hijas y su educación e incluso el trabajo emocional, como aquellas actividades orientadas al soporte emocional dentro de la familia. Asimismo, hablar de redistribución de cuidados, es esencial para que las personas puedan asumir la responsabilidad sobre las tareas domésticas y de cuidado, sobre todo para el trabajo no remunerado, que se desarrolla en los hogares.

Esta redistribución da paso, a un equilibrio entre las funciones que se realizan, y las personas que forman parte de la dinámica familiar. Esto permite, la conciliación entre la vida laboral y personal, previniendo la sobrecarga laboral a la que las mujeres están expuestas. La redistribución de los cuidados, es dirigida de mujeres a hombres, de lo privado a lo público, que al ponerlo en práctica acorta las brechas de desigualdad y la imposición de los roles y estereotipos en las que la cultura patriarcal subsume a las mujeres.

### 2.3.3. Enfoque de corresponsabilidad social en los cuidados

En la corresponsabilidad social de los cuidados, hace referencia al reconocimiento y redistribución de las responsabilidades de cuidado entre diversos sectores de la sociedad, el Estado, el mercado, a la comunidad y las familias. Ya que los cuidados son colectivos, pero en la práctica su atención es individual. Para los usos pertinentes, entenderemos a la corresponsabilidad social como:

“Alude a una organización de los cuidados, en la actualidad concentrados en manos de las familias y, al interior de estas, en las mujeres. Se trata de una organización de los cuidados de índole maternalista, es decir, que entiende los cuidados como una capacidad y una responsabilidad exclusiva femenina. La corresponsabilidad social conlleva visibilizar, reorganizar y valorizar los cuidados involucrando a los hombres tanto en el cuidado a terceros como en su autocuidado, por un lado, ya a instituciones distintas a las familias por el otro, en particular al Estado y al mercado laboral, incluyendo a sus respectivos actores, como las empresas y las organizaciones laborales”<sup>55</sup>

La corresponsabilidad social, da valor y reconoce el cuidado como parte de la cadena de valor, en la que supone incluir a sectores privados para poder ampliar los sistemas de cuidado estatales, (los que en su mayoría están dirigidos a primera infancia), como lo establece la Ley Crecer juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia<sup>56</sup>. Asimismo, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en su artículo 27, establece el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado. En él, el Estado reconoce el valor económico y la contribución esencial del trabajo reproductivo, doméstico y del cuidado, en símil al trabajo

---

<sup>55</sup> Juliana Martínez Franzoni, “Política de corresponsabilidad social de los cuidados de El Salvador” Documento en construcción y versión no publicada de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador (SETEFLAN), (2016),

<sup>56</sup> Dicha ley entrará en vigencia el 01 de enero de 2023, en ella se establece en su artículo 13, el principio de corresponsabilidad, que literalmente expresa: *La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, la sociedad y el Estado.*

*Dicho principio conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia extendida y el representante o responsable, según corresponda por participar en el ambiente natural e idóneo en el cual se favorece el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes.*

*El Estado tiene la obligación indeclinable e ineludible mediante políticas, planes, programas y acciones, de crear las condiciones para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada.*

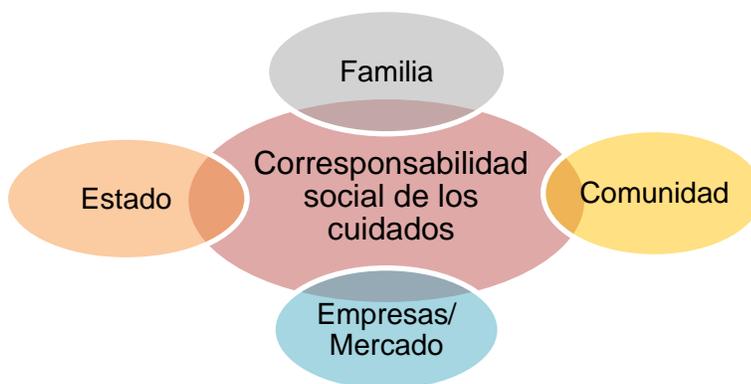
*Asimismo, deberá asegurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando por cualquier circunstancia la familia no pueda hacerlo, previa resolución de autoridad competente conforme a la presente Ley.*

*La sociedad deberá participar activa y continuamente en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, velará por que cada una de las obligaciones expresadas en esta Ley sea efectivamente cumplida.*

productivo remunerado. Por otro lado, se compromete a desarrollar políticas que vayan encaminadas a facilitar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en el ámbito público y privado.

En ese sentido, el Estado debe crear las políticas e instrumentos necesarios que tengan como objetivo asegurar que la corresponsabilidad social sea integrada no solo en la familia, sino también trascienda a la sociedad e instituciones y empresas. De aquí surge la importancia de promover buenas prácticas que vinculen la corresponsabilidad con la productividad laboral y la sociedad en sí misma y de igual manera la creación de condiciones que permitan a todos los sectores su participación en dicha temática.

Ilustración 4: Agentes involucrados en la corresponsabilidad social de los cuidados.



Fuente: Elaboración propia

Sin duda alguna, la implementación de la corresponsabilidad social es vital para lograr la conciliación entre lo laboral y lo familiar, así como incluir a los hombres en los mismos, para que asuman las responsabilidades que les competen no solo en el trabajo productivo, sino también en el trabajo reproductivo. La participación del Estado en esta implementación es indispensable para lograr políticas, programas e incluso iniciativas de leyes, que tengan como objetivo lograr la redistribución de los trabajos de cuidado en lo público y lo privado.

## CAPÍTULO 3

### LOS TRABAJOS DE CUIDADOS Y DOMÉSTICOS EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR.

#### 3.1 Marco contextual metodológico

Todo investigador e investigadora, al adentrarse en el análisis de una situación en particular, busca solucionar problemas, recomendar soluciones e incluso reafirmar teorías previamente establecidas con anterioridad a la investigación. Para que esto pueda ser posible es necesario realizarlo de manera ordenada y sistematizada dependiendo del caso, es por eso, que se hace uso de métodos que permitan la recolección de conocimientos verídicos y confiables. Aplicar una metodología de investigación específica permite establecer nuevas teorías o –como se mencionaba anteriormente- reafirma las ya existentes. Hay diversas metodologías a implementar y, las cuales se implementarán según conveniencia y que permita obtener los mejores resultados.

##### 3.1.1 Epistemología feminista

Para el caso que nos ocupa, se aplicará la *epistemología feminista*, como base para el estudio y análisis de la investigación, puesto que son las mujeres y sus realidades quienes están como sujetas principales de la misma, en ese sentido, vamos a entender a la epistemología feminista como:

“La manera en la que el género incluye en el conocimiento, en el sujeto cognoscente y en las prácticas de investigación, indagación y justificación. El concepto central es que es quien conoce *ésta situado* y, por lo tanto, el conocimiento refleja las perspectivas particulares del sujeto cognoscente”<sup>57</sup>

También se podrá entender, como una teoría del conocimiento de cómo que se puede conocer y cómo, o a raves de consideras las creencias como algo legítimo y conocimiento verdadero.

Bajo esta idea, la sujeta de la investigación adquiere una relevancia particular, ya que no solo pone en evidencia ciertos conocimientos, sino que retoma aspectos particulares de la misma, se conduce bajo elementos constitutivos desde su propia perspectiva, dicho de otra forma “la investigación les pasa por el cuerpo”, ya que lo que

---

<sup>57</sup> Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas: Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia* (México: CEIICH, Universidad Autónoma de México, 2008) 15.

se pretende investigar en muchos de los casos, es vivido o forma parte del diario vivir de la investigadora o investigador.

Dentro de la epistemología feminista se han desarrollado varias perspectivas teóricas, al menos 3 plantean una relación entre las mujeres y la ciencia. Un elemento importante entre estas tendencias y el que sirve como punto de referencia para todas ellas es reconocer la experiencia de las mujeres, lo que aporta como un ejercicio de reflexión. La primera de estas teorías es **La teoría del punto de vista** según Nancy Hartsock, Evelyn Fox Keller y Sandra Harding, cuestionar la objetividad y la neutralidad de las investigaciones tradicionales y la separación del sujeto y el objeto, vindican el privilegio epistémico que tienen las mujeres para comprender una realidad negada e invisibilizada. En ese sentido proponen que las mujeres se encuentran en posiciones que les permiten tener una mejor perspectiva o punto de vista dentro del proceso para crear conocimientos libres de valores androcéntricos y sexistas. Ante esto se plantean que las mujeres tienen estilos cognitivos propios:

“El estilo cognitivo masculino es abstracto, teórico, distante emocionalmente, analítico, deductivo, cuantitativo, atomista y orientado hacia valores de control y dominación. El estilo cognitivo femenino es concreto, práctico, comprometido emocionalmente, sintético, intuitivo, cualitativo, relacional y orientado hacia valores de cuidado. Estos estilos cognitivos se refuerzan a través de los distintos tipos de labores asignadas a hombres y mujeres. Los hombres tienen el monopolio de las ciencias teóricas, la guerra y las posiciones del poder político y económico que llamaban a la distancia y el control. En este sentido, se propone que el estilo cognoscitivo femenino puede superar las dicotomías entre el sujeto y el objeto de conocimiento, porque la ética del cuidado es más fuerte que la ética de la dominación”<sup>58</sup>

Esta tendencia afirma que las mujeres tienen un privilegio epistémico, es decir, pueden comportarse como propias y extrañas dentro del mismo contexto. La posición de subordinación en la que se han mantenido históricamente y han sabido aprender a manejar su cultura y la del sujeto dominante, entendidos estos los hombres, aún los de su propio grupo, lo que les da una perspectiva dual o doble mirada. Ahora bien, esta no era una teoría perfecta, ya que la crítica al privilegio epistémico abrió paso a otra tendencia **el posmodernismo feminista**, en esta tendencia, no se habla del concepto “mujer” sino de mujeres en plural, reflejando las diferentes perspectivas. Esta se basa en el sujetas y conocimiento situado.

Para las postmodernistas, la investigación basada en el punto de vista no es deseable, mucho menos aplicable, porque se refiere a una sola voz “la voz de la mujer”, esta va mucho más allá, refiriéndose a que las experiencias de las mujeres difieren según la clase, edad, raza, etnia y cultura, por lo que lo “único” no puede ser verdadero. Trata de darle un resignificado a las realidades e identidades de las mujeres. Además, se

---

<sup>58</sup> Ibid. 113-114

refiere a las realidades fragmentadas, por ejemplo, mujeres negras, mujeres blancas, mujeres de clase alta, mujeres de clase baja. El posmodernismo feminista realiza una crítica al concepto hegemónico de mujer, porque establece que no solo hay una. Al respecto Norma Blázquez expresa:

“El posmodernismo feminista, propone cambios de perspectiva como estrategias ante la proliferación de teorías producidas por mujeres situadas o posicionadas diferencialmente. Se señala que la situación epistémica se caracteriza por una pluralidad permanente de perspectivas, en la que ninguna puede demandar objetividad, esto cambia de conocimiento “del punto de vista”, por el de una “mirada desde aquí ahora”, ya que desde esta perspectiva las personas no están completamente atrapadas epistémicamente dentro de sus culturas, géneros, razas, etnias o cualquier otra identidad, sino que pueden escoger pensar desde otras perspectivas, su constitución puede estar cambiando en lugar de permanecer estática, y no hay una correspondencia estable entre individuos y perspectivas”<sup>59</sup>

Por otro lado, pero no menos importante se encuentra la tercera tendencia, **el empirismo feminista**, esta tendencia reafirma la idea que es posible encontrar una perspectiva desde la cual se pueda observar y generar conocimiento, el que puede ser imparcial y a su vez racional. Establece que la falta de objetividad y la presencia de prejuicios al investigar conlleva a fallas humanas lo que tiene como resultado, no seguir de manera apropiada el método científico dentro de las investigaciones. Esta posición o tendencia considera que la experiencia –en este caso la de las mujeres- representa una forma legítima de afirmar los conocimientos.

Para el empirismo feminista, es necesario eliminar los sesgos, valores políticos y factores sociales machistas, androcentristas que puedan influir en las investigaciones. Además, enfatiza en la centralidad del conocimiento situado, que retome la interacción de hechos y valores de las mujeres y que se deshaga de la idea de puntos de vista universales y homogéneos. Este se preocupa por el impacto de las prácticas sociales relacionadas al género, la raza, clases entre otras.

Todas estas tendencias, si bien podían tener variaciones entre sí, tienen la misma finalidad, **centrar la investigación en las mujeres**, lo cual no ha sido nada fácil, puesto que, ha requerido de diseñar nuevos procedimientos en la ciencia, tal y como se conocía hasta hace unas décadas. Las mujeres pasan de ser objetos de estudio a ser sujetas epistémicas, lo cual es más factible para las investigaciones en el campo de las ciencias sociales y humanidades.

---

<sup>59</sup> Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, *Investigación Feminista: Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*, (México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 33.

La investigación feminista es intencional, tiene como objetivo visibilizar realidades y experiencias para que puedan ser transformadas, no solo para que pueda verse lo que por años ha estado oculto, sino para contribuir así a la generación de conocimientos necesarios para erradicar sesgos, androcentrismos y exclusiones dentro de las investigaciones.

Al respecto Patricia Castañeda, en su libro de metodología de investigación feminista, expresa que, al ser la investigación feminista intencional, se debe considerar:

“... el carácter dialógico de la investigación feminista, en el que la interacción entre la sujeta cognoscente (investigadora) y la sujeta cognoscible (investigada), se colocan en el mismo plano crítico, pues llevar a cabo este tipo de investigación forma parte de la propia experiencia de vida. Esto quiere decir que la investigadora está conociendo y al mismo tiempo se está viendo así misma: está visibilizando a otras mujeres, sus conocimientos y experiencias para transformar una situación común. También las personas con las que se interactúa en la investigación se ven transformadas, pues hacerlas participes de una entrevista, de una observación o de una dinámica grupal lleva consigo una intervención en su subjetividad que las conduce a revisar su propia experiencia”<sup>60</sup>

De ahí la importancia de aplicar la metodología feminista a investigaciones que tengan como objetivo conocer las realidades de las sujetas de estudio, así como para poder recopilar aspectos relevantes que enriquezcan la misma por medio de la interacción entre las investigadoras e investigadas, generando un ambiente de confianza y dando espacio a la reflexión en las investigaciones y que estas puedan ser más humanizadas y libres de sesgos androcéntricos, homogéneos y universales.

### **3.2. Metodología de la investigación (mixta)**

Para poder analizar a las mujeres y los trabajos de cuidado a mayor profundidad, a criterio de esta servidora, es necesario estudiar la misma desde la implementación de la metodología mixta, entendiéndose esta desde aspectos cualitativos como cuantitativos. El enfoque mixto, representa un conjunto de procesos que implican tanto la recolección de datos cuantitativos necesarios y de elementos cualitativos, que llevan a una integración de los individuos estudiados –en este caso las mujeres-, logrando un mayor entendimiento de la problemática y/o situaciones investigadas como de las sujetas bajo estudio. Según Roberto Hernández Sampieri, en su libro *Metodología de la investigación*, expresa que:

---

<sup>60</sup>Martha Patricia Castañeda Salgado. *Metodología de la Investigación Feminista*. (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. 2008), 91.

“La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”<sup>61</sup>

Al hacer uso del método mixto en la investigación, se debe hablar tanto de los instrumentos aplicables para lo cuantitativo como para lo cualitativo, en el caso del primer enfoque, el presente trabajo se desarrollará desde encuestas (cuantitativo) y en el segundo, por medio de entrevista a profundidad (cualitativo) además, de los aspectos teóricos recabados a lo largo de la investigación. Ambos instrumentos serán fundamentales para un análisis integral de la problemática y sujetas estudiadas. Con relación a la encuesta, se debe tener en claro que esta es la técnica de investigación cuantitativa por excelencia, y para el presente trabajo, se implementará de la siguiente manera:

Tabla 9: Aplicación de encuestas

<b>Tipo de encuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Formato</b>
Encuesta con entrevistadora	25 mujeres del municipio de Ciudad Delgado	Formato físico
Encuesta electrónica	25 mujeres del municipio de Ciudad Delgado	Formato virtual, por medio de la divulgación de redes sociales

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, para el caso del enfoque cualitativo, la recolección de información se hará por medio de entrevista a profundidad dirigida a una experta cualificada y conocedora en la temática abordada a lo largo de la investigación. Esta técnica de investigación busca comprender las opiniones, perspectivas e incluso posiciones de las personas entrevistadas sobre un tema o estudio en específico.

A diferencia de otras herramientas, la entrevista a profundidad permite adentrarse y comprender las experiencias e indagar en los conocimientos adquiridos por medio de una conversación detallada que lleva a indagar en los intereses de la investigación. Para el presente caso se realizarán entrevistas a profundidad a 2 expertas profesionales en el área de la economía feminista.

---

<sup>61</sup> Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la Investigación, sexta edición*. (México D.F., McGraw-Hill, 2014), 532.

### 3.3 Variables de la investigación

Estas constituyen todos aquellos elementos que se pueden medir, siendo la información o los datos que se recolectan con la finalidad de responder a las preguntas de la investigación. Si bien una investigación puede tener diversas variables, deben desarrollarse aquellas que estén relacionados con el objetivo del estudio.

Para el caso en cuestión, las variantes a desarrollar forman parte de la encuesta y de la entrevista a profundidad, siendo los puntos clave a indagar dentro de la investigación. Entre ellas están:

Tabla 10: Variables de la investigación

Variables	Propósito	Instrumento de aplicación
Núcleo familiar	Explorar sobre el número de personas de las cuales las mujeres sujetas de la investigación se rodean y el tipo y posible dependencia que estas personas tengan de ella	Encuesta
Economía de las mujeres	Conocer sobre la economía de las mujeres que forman parte de la investigación y si se encuentran expuestas a una doble jornada de trabajo	Encuesta
Distribución y uso de tiempo	Indagar respecto a la distribución de tiempo que realizan las mujeres a las diferentes actividades que desarrollan en su vida diaria y el tiempo que ocupan en cada una de estas	Encuesta
Afectaciones a la salud (pandemia COVID-19)	Determinar las posibles afectaciones de salud consecuentes de la	Encuesta

	pandemia del COVID-19 en la vida de las mujeres y si la carga de trabajo de cuidado aumentó	
Corresponsabilidad familiar y social	Analizar la importancia de la corresponsabilidad familiar y a su vez, visibilizar los actores responsables dentro de la sociedad respecto a los trabajos de cuidado	Entrevista a profundidad
Papel subsidiario de los trabajos de cuidado en la economía	Reconocer el papel determinante que poseen los trabajos de cuidado como el sostén económico para el capitalismo.	Entrevista a profundidad
Papel del Estado en la regulación de la responsabilidad compartida en los trabajos de cuidado	Conocer cuál es el papel del Estado en los trabajos de cuidado y su reconocimiento como tal en las normativas y/o políticas públicas.	Entrevista a profundidad

### 3.4 Resultados y análisis de la investigación

Los resultados de la investigación serán desarrollados desde el análisis de las variables plasmadas con anterioridad, tanto para el instrumento de la encuesta como para la entrevista a profundidad.

#### 3.4.1 Datos generales de las mujeres sujetas de la investigación

Tal y como se ha establecido en apartados anteriores, la muestra de estudio para la presente investigación constituye a 50 mujeres del municipio de Ciudad Delgado, del departamento de San Salvador, como un grupo representativo para los objetos y fines de este trabajo.

Según el total de mujeres encuestadas, el 96.0% reside en la zona urbana del municipio, lo cual representa un elemento importante ya que, los trabajos de cuidado

tienden a tener impactos diferenciados incluso por aspectos geográficos. Por otro lado, se refleja un alto porcentaje de mujeres entre el rango de los 25 a 35 años de edad, siendo un sector joven el que predomina en las sujetas de estudio.

Es importante destacar que, entre la muestra de mujeres encuestadas, un total de 90% tiene estudios a nivel de bachillerato (46%) y universitarios (44%) respectivamente, encontrándose en la media de acceso a la educación de las y los salvadoreños. Elemento que indica que las mujeres han ido abriendo camino en aquellos sectores que históricamente se les dificultaba acceder por subordinarse al trabajo reproductivo.

### 3.4.2. Núcleo familiar

El concepto de familia, desde un punto de vista histórico ha ido evolucionando su estructura, tal y como se ha expresado en apartados anteriores. La familia forma parte de los entes socializadores por excelencia y la relación entre los miembros que la conforman puede influir de manera positiva e incluso negativa en el desarrollo de las personas en una sociedad. Al ser un elemento principal dentro de la sociedad, ya sea desde una perspectiva económica, educativa, laboral y social, da la posibilidad a estudiarlo como tal y permite entender la dinámica que las personas juegan dentro de estos círculos o núcleos familiares.

Cabe destacar que, en los trabajos de cuidado y del hogar, el cómo se conformen los núcleos familiares, influirá en la manera que estos realicen una distribución acorde o no, a las capacidades de los miembros y el buen funcionamiento del ambiente y convivencia.

Para el caso que ocupa, la variable del núcleo familiar refleja los siguientes resultados:

- a. Más de la mitad de las mujeres encuestadas tienen hijos e hijas.
- b. El 46% de las respuestas expresan tener entre 2 a 3 hijos e hijas
- c. Los hijos en su mayoría suelen ser hombres
- d. Más de la mitad de las mujeres, manifiestan que su núcleo familiar oscila de 3 a 5 personas
- e. El 66% de las respuestas expresa que de 1 a 3 personas de su núcleo familiar dependen de ellas, tanto económicamente como cuidados
- f. Las personas que dependen de las mujeres encuestadas, el 80% recibe cuidados directos

- g. Los grupos que necesitan cuidados directos son niños y niñas con un 38%, seguido de las personas adultos mayores con un 12%

Tomando como base los resultados anteriores, podemos partir que, en primer lugar, la mayoría de las mujeres en algún momento de su vida han estado expuestas a trabajos de cuidado directos, ya que, al tener hijos deben ser estar quienes asumen en primera línea las responsabilidades relacionadas a estos últimos. Aunado a lo anterior, las tareas del hogar y de cuidado pueden verse incrementadas por la cantidad de personas que conforman su núcleo familiar, ejecutando multiplicidad de tareas para el sostenimiento de las personas que residen con ellas.

Por otro lado, es necesario destacar que las personas que forman parte de sus hogares no solo son dependientes de cuidados directos, sino también económicamente, lo que implica que las mujeres deben tener ingresos permanentes para poder cubrir las atenciones que se requieren por parte de los miembros de la familia. Además, estas personas se enmarcan en 2 de los más grandes grupos dependientes de una sociedad y en algunos casos de vulnerabilidad, los niños y niñas y personas adultos mayores que, por las particularidades que les aluden, necesitan de atenciones directas y en algunos casos cuidados especiales, como de sostén económico para suplir las necesidades que sus edades requieren.

### 3.4.3. Economía de las mujeres

Para poder entender esta variable, es necesario que se haga mención de la división sexual del trabajo y de la injusta organización social de los cuidados. Estos elementos afectan sustancialmente a que las mujeres puedan avanzar en igualdad y lograr ser autónomas económicamente. Si bien, con el pasar de los años, las mujeres se han ido abriendo espacios en aquellas áreas donde generalmente se tenía presencia de hombres, eso no es un factor determinante para gozar de sus derechos de manera plena.

La encuesta en mención aborda diversas variables que serán parte del estudio y análisis en la investigación, una de las más importantes es la economía de las mujeres, con la que se pretende indagar respecto a la posible dependencia económica que las mujeres pueda tener o en su defecto de los ingresos que estas puedan percibir para su sostenibilidad y la de los miembros del hogar.

Los resultados producto del instrumento son los siguientes:

- a) Un poco más de la mitad de las mujeres encuestadas expresaron tener trabajo remunerado, representando el 58% del total. El 32% forma parte del sector formal y el 26% labora en el sector informal.
- b) Del total de las mujeres que poseen trabajo, el 32% laboran en empresas, seguido de las mujeres que poseen negocio propio con un 12%.

- c) Del 42% de mujeres que manifestaron no poseer trabajo remunerado. El 24% depende económicamente de su pareja o cónyuge, siendo más de la mitad de las respuestas en ese porcentaje.
- d) Los ingresos que las mujeres suelen recibir, en su mayoría suelen ser fijos o permanentes. Sin embargo, existe un 24% de mujeres que no perciben ingresos fijos y estos son variados día a día.
- e) La mayoría de las mujeres que tiene un trabajo remunerado, reciben sus ingresos de manera quincenal o mensual.
- f) Un 20% de las mujeres que expresaron contar con un trabajo remunerado, gastan entre \$20.00 y \$30.00 semanal, seguido del 16% que gasta arriba de \$50.00.

En esta variable de investigación se pudo identificar que el índice de mujeres que trabajan es alto, de hecho, sobre pasa un 10% más de la mitad, lo que podría darnos a entender que todas las mujeres gozan del derecho al trabajo y a una remuneración por el mismo, en igual sentido que los hombres. Sin embargo, es menester destacar que no todas poseen trabajo con ingresos fijos o forman parte del sector formal, lo que puede generar diversas vulneraciones, como por ejemplo el acceso a prestaciones sociales, al no ser cotizantes formales de estas instituciones.

Aunado a lo anterior, se debe tener especial atención que los gastos de las mujeres suelen ser una cantidad constante y fija, independientemente de cómo estas perciban sus ingresos, existiendo una problemática al tener gastos permanentes versus ingresos variados, poniéndolas en un cuadro de posibles desestabilidades económicas y por ende a las personas del núcleo familiar que dependen de ellas.

Es importante establecer la relación que la economía de las mujeres tiene con el núcleo familiar, y por qué ambas variables son dependientes una de la otra. Tal y como expresaron algunas mujeres en la encuesta, sus gastos oscilan entre los \$20.00 semanales e incluso en ciertos casos hasta arriba de los \$50.00 que, sí haciendo uso de las matemáticas, al mes los gastos mínimos pueden rondar los \$80.00 y los máximos \$200.00, egresos que están sumamente relacionados con los miembros del hogar, ya que estas mismas han manifestado que aproximadamente de 1 a 3 personas dependen de ellas, no solo en los cuidados –los cuales implican gastos económicos- sino también meramente monetarios.

En este análisis, no se puede dejar de lado que la mayoría de los ingresos suelen estar dentro del promedio del salario mínimo y en el mejor de los casos arriba de este, sin embargo, un alto porcentaje de sus salarios o sueldos está dirigido para suplir las necesidades de su hogar y de las personas que forman parte de él.

Todo lo anterior hace alusión al escenario de las mujeres que poseen un trabajo remunerado. Sin embargo, la moneda siempre tiene 2 lados y es ahí donde se ubican

aquellas mujeres que expresaron ser dependientes económicamente de sus parejas o cónyuges, representando el 42% de las encuestadas, un número bastante alto. Lo que implica, una alta probabilidad que estas mujeres se encuentren asumiendo los trabajos de cuidado y del hogar sin remuneración alguna.

Si bien, el que asuman los trabajos de cuidados o del hogar, por no poseer un trabajo remunerado no forma parte de las variables de investigación, no se puede ignorar la posibilidad que esta sea la realidad de muchas ellas, en las que sea n ellas quienes asumas la responsabilidad de dichas actividades y tareas, por quedarse en el hogar y “no estar trabajando” o generar ingresos como sus parejas.

#### 3.4.4 Distribución y uso de tiempo

A lo largo de este trabajo se ha hablado mucho respecto a los trabajos de cuidado, la distribución y el uso de tiempo. Los datos sobre uso del tiempo revelan aspectos relacionados a cómo debido a las normas sociales y relaciones de género, los hombres y las mujeres distribuyen su tiempo de manera diferenciada. De aquí surge la necesidad de realizar estudios enfocados al uso del tiempo y la distribución de tareas del hogar y cuidados de los hijos e hijas por hombres y mujeres.

Si bien el instrumento retomado en esta investigación no puede tomarse como una encuesta de consulta general, puesto que solo toma una muestra representativa de un sector, sí permite, identificar elementos que nos lleven a entender de mejor manera las brechas existentes entre hombres y mujeres, que provienen no de elecciones individuales de las y los sujetos, sino de los roles de género impuestos por las relaciones desiguales de poder.

Para el caso que ocupa, los resultados de la variable “distribución y uso de tiempo” son los siguientes:

- a) El 32% de las mujeres encuestadas manifiestan trabajar de 5 a 6 días a la semana.
- b) El 30% de las mujeres encuestadas de 6 a 8 horas diarias
- c) Las mujeres que laboran el tiempo mínimo (6 horas según encuesta), dedican 30 horas en la semana laboral y aquellas que laboran el tiempo máximo (8 horas máximo) laboran 48 horas en la semana laboral.
- d) El 98% de las mujeres encuestadas expresan que dedican tiempo a los trabajos de cuidado y domésticos.
- e) El 20% de las mujeres dedica de 1 a 3 horas diarias, seguidas del 17% con 5 horas o más al día.

- f) El 56% de las mujeres, indican que realizan más de 6 actividades diarias y el 38% de 3 a 5 actividades en el día.
- g) El 72% de las mujeres encuestadas exponen que no realizan solas los trabajos de cuidado, alguien más además de ellas asume los mismos.
- h) Las personas que suelen asumir los trabajos de cuidado, además de las mujeres en el núcleo familiar son las parejas o cónyuges o en su defecto las madres de las mismas, 20% y 18% respectivamente.
- i) El 70% de las mujeres expresan que dedican tiempo para su cuidado y recreación versus el 30% que manifiesta no tener tiempo para sí.
- i) Las mujeres que dedican tiempo a su recreación y cuidado, ronda de 1 a 3 hora semanales.

Al profundizar en los resultados se puede ubicar que son las mujeres en primera instancia quienes asumen los trabajos de cuidado y domésticos, pero a su vez se está frente a una doble jornada laboral, ya que, las mujeres expresaron dedicar tiempo a la jornada laboral, pero a su vez también a las actividades dentro del hogar, reflejando una cifra aplastante del 98%, que declaran que asumen dichas tareas.

Al hacer uso de los porcentajes producto de las encuestas, se visualiza que la distribución entre la jornada laboral y los trabajos de cuidado es desproporcional, por lo que no se mantiene un equilibrio entre los mismos, impidiendo que pueda existir una conciliación de la vida laboral y familiar. Si bien, en los resultados se hace referencia a los porcentajes altos, es decir, en este caso a las mujeres que dedican de 6 a 8 diarias para su jornada laboral, no se puede dejar de lado a aquellas mujeres que sus jornadas suelen ser extenuantes y que sobrepasan las 8 horas e incluso en algunos casos más de 10 horas diarias.

En muchos de los casos, el estar expuestas a una doble jornada laboral, no es una elección para las mujeres, ya que como en apartados anteriores se ha mencionado, existen personas del grupo familiar que son dependiente de estas, tanto económicamente como en los cuidados, por lo que, las mismas se ven orilladas a tener que asumir ambas actividades.

Es importante resaltar que, entre las mujeres encuestadas, existe un porcentaje que expresa que los trabajos de cuidado no solo son asumidos por su persona, sino que también forma parte de esta dinámica, sus parejas o cónyuges, lo cual es vital para la implementación de la corresponsabilidad familiar dentro del hogar. Sin embargo, este porcentaje al cual se hace referencia, está seguido por muy poca diferencia – específicamente 18%- que son las mismas madres quienes asumen los trabajos de cuidado y domésticos.

Lo que nos lleva a entender que, si bien no son ellas exclusivamente quienes asumen estas responsabilidades, existe un margen bastante grande de mujeres que realizan estas tareas – las madres-, reforzando que son las mujeres, ya sea en su papel de esposa, pareja o madre, quienes deben cumplir con este mandato social de cubrir todas las actividades relativas al hogar y los cuidados de los miembros del núcleo familiar.

Por otra parte, si bien se observa un alto porcentaje (70%) de mujeres que manifiestan que dedican tiempo para su recreación y cuidado, este tiempo se reduce de 1 a 3 horas semanales, lo cual, resulta totalmente desequilibrado en comparación a las horas que utilizan para la jornada laboral y los trabajos de cuidado, reafirmando la idea que, no solo se trata de “gozar de tiempo” si no que este pueda responder a las necesidades de las mujeres y que permita que las mujeres puedan cuidar de su integridad tanto física como emocional.

#### 3.4.5. Afectaciones a la salud (pandemia COVID-19)

La pandemia del COVID-19 ha generado efectos negativos no solo en los sistemas de salud, sino que al mismo bienestar de las personas en general. No es solo una cuestión sanitaria, puesto que va más allá de eso, provocando conmoción en la sociedad y, no solo en el área de salud, también el área económica, ya que muchas mujeres perdieron sus empleos a raíz de la crisis.

Para el presente trabajo, se ha retomado esta variable desde la encuesta, tomando en cuenta los impactos diferenciados que pudiesen existir entre hombres y mujeres producto de la pandemia. Por lo anterior, los resultados de esta variable se resumen en:

a) El 60% de las mujeres expresan que los trabajos de cuidado y domésticos aumentaron en la pandemia.

b) El 66% de las participantes de la encuesta, exponen que los trabajos de cuidado y domésticos no recaían exclusivamente en su persona, versus un 34% -porcentaje considerable- que si fueron ellas únicamente quienes cubrieron todas las actividades que dentro del hogar se realizan.

c) Además de las mujeres, los trabajos de cuidado y domésticos en pandemia fueron asumidos por parejas o cónyuges y padres/madres, con el 24% y 12% respectivamente.

d) El 74% de las mujeres, manifestaron, no tuvieron ningún tipo de afectación, versus el 26% que expresó que si tuvo algún tipo de afectación.

e) El 74% de mujeres encuestadas expresaron que la pandemia no dejó trabajos adicionales.

g) Un 34% de las mujeres expresaron que, si han presentado deterioros en su salud en general, sobre todo desgaste físico y mental, versus el 64% que manifestó que no percibió ningún tipo de afectación

Es vital destacar que, la pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia la centralidad y la sostenibilidad de los trabajos de cuidado. Sin embargo, esta idea, asimismo, ha expuesto a las mujeres a la sobrecarga de los cuidados, tal y como lo expresa el 60% de las mujeres encuestadas, quienes identificaron el aumento de estas tareas, sobre todo cocinar, lavar, planchar, limpiar y el cuidado de niños o niñas.

Bajo esta carga, tanto laboral como de cuidados, se produjeron afectaciones a la salud, siendo algunas, estrés, cansancio, dolores de espalda, etc. Para el caso de las mujeres encuestadas, la pandemia ha implicado un mayor involucramiento en las actividades del hogar y del cuidado, como a su vez ningún tipo de deterioro en la salud producto de la misma. Es fundamental evidenciar que el porcentaje de mujeres que presentó algún tipo de afectación en su salud es bajo (34%) en comparación al 64% de mujeres que manifestaron no haber presentado ningún deterioro en su persona.

Ante esto, se vuelve indispensable resaltar que dicho porcentaje, forma parte del grupo que no dedica mucho tiempo a los trabajos de cuidados o que no existen personas dependientes de estas en sentido directo, además de no poseer hijas e hijos, lo que representa un aliciente para esta mujer, al no “tener” que cubrir los cuidados y distribuir su tiempo para las actividades laborales y del hogar.

A pesar de que el grupo de mujeres anteriormente mencionadas sea un porcentaje bajo, no podemos dejar de lado que si han existido afectaciones en la salud de muchas de las mujeres que dedican tiempo a los trabajos de cuidado, producto de la pandemia del COVID-19. En muchos de los casos, las afectaciones no solo se vieron reflejadas en la salud, sino también económica y la distribución de tiempo.

En el primero de las situaciones, la economía de las mujeres se vio afectada por la falta de ingresos diarios, ya que como se ha observado en los resultados de la encuesta, muchas de las mujeres manifestaban que sus ingresos solían ser variantes y diarios, además del elemento que su trabajo proviene del sector informal del comercio, el cual que se vio grandemente afectada por dicha enfermedad.

Ahora bien, en cuanto a la distribución del tiempo de las mujeres, se puede observar desde 2 esferas, aquellas que estaban expuestas a dobles jornadas de trabajo, dedicándose a su jornada laboral y posteriormente a los trabajos de cuidado, y la segunda, aquellas mujeres que durante la pandemia, los trabajos de cuidado se vieron aumentados, no solo por cubrir con las medidas de higiene y protección para los miembros de su núcleo familiar, sino también para aquellas que tuvieron que sumir la educación de sus hijos e hijas paralelo, a las actividades del hogar que ya realizaban.

Todo lo anterior, es resultado de la implementación del instrumento para la información de los datos cuantitativos, sin embargo, la investigación también ha recopilado elementos cualitativos, que serán de vital importancia para el análisis integral de la problemática, para tales efectos, se hizo uso de la entrevista a profundidad, dirigida a una especialista en la temática y economista feminista.

Al respecto de esta entrevista a profundidad, se han podido rescatar elementos importantes para la investigación, que llevan a comprender a mayor profundidad la corresponsabilidad social de los cuidados y la relevancia de su implementación dentro de la sociedad. Para la especialista, al hablar de corresponsabilidad hacemos referencia a una responsabilidad compartida en términos generales.

Sin embargo, al hacer mención de la corresponsabilidad social de los cuidados, desde la economía feminista, se visualiza a los cuidados como un trabajo, que contribuye a la sociedad y al sistema económico como tal, de ahí el por qué dichas actividades deben ser compartidas entre hombres y mujeres y además, entre los diferentes actores que forman parte de la sociedad en la que vivimos.

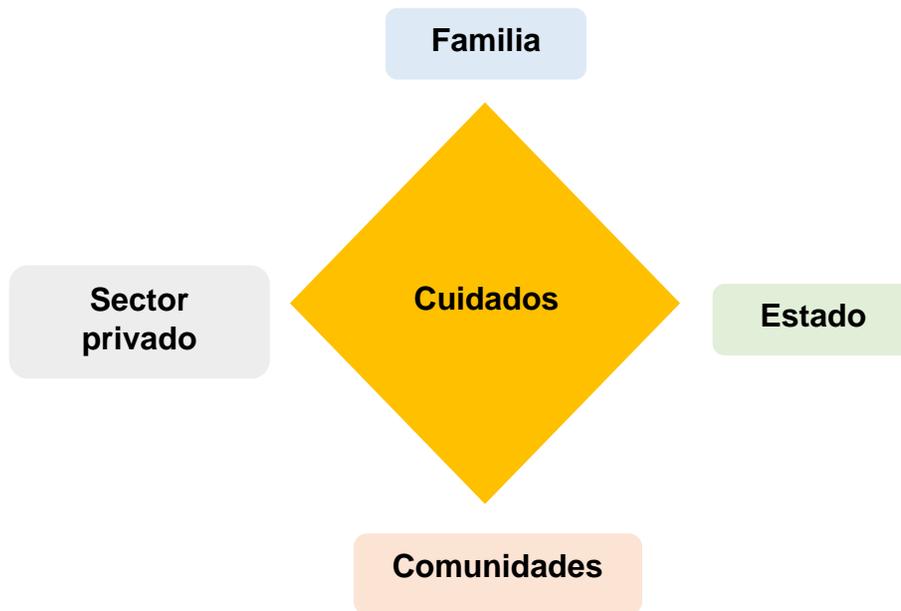
En ese orden de ideas, tomando en consideración que todas las personas se beneficien de los trabajos de cuidado, y desde los ideales, valores y principios de la economía feminista, se debe contribuir a la realización de las actividades de cuidado y del hogar y por consecuentemente de los resultados que se deriven de esta. Cabe destacar que la concepción de la corresponsabilidad social de los cuidados, en una propuesta de oposición al orden y realidad de la organización social, tal y como se conoce en el sistema capitalista, en alianza del patriarcado.

Uno de los elementos más significativos encontrados en la entrevista, es la incorporación de la categoría denominada “Diamante de los cuidados” en la cual, convergen diversos actores para el reconocimiento e implementación de los cuidados dentro de la sociedad, siendo estos: 1. Familia/hogares; 2. Estado; Sector privado, entendido como las empresas y; 4. las comunidades.

Esta categoría se encuentra ligada a la distribución de los cuidados y permite comprender la forma en la que estos actores producen y proveen el cuidado. La investigadora iraní Shahra Razavi, diseña un esquema a fin de visibilizar el rol y la vital participación de estos 4 grandes actores, como pilares esenciales para la provisión e implementación de la corresponsabilidad social de los cuidados.

Cada uno de estos actores desempeña un papel esencial dentro del sistema, y que en conjunto y poniendo al centro a los trabajos de cuidado, generarían un cambio significativo en la perspectiva y visión de la sociedad respecto de las actividades domésticas y de cuidado. Otorgándole el reconocimiento, reducción, redistribución, recompensa y representación que desde la economía feminista se busca respecto a esta temática.

### Ilustración 5: Diamante de los cuidados



Fuente: Elaboración con base a Ceminari, Yanina y Stolkiner, Alicia, “El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas” (2018)

Con este planteamiento, dicha autora busca incluir a diversos actores que forman parte de la sociedad y tienen injerencia en los trabajos de cuidado, sea de forma directa o indirecta, y pretende que estos mismos no se vean limitados o reducidos a la creación de políticas públicas o que sea una responsabilidad que le compete a las familias y hogares.

Esta idea se ve reforzada desde la perspectiva de la economía feminista en la que la participación de estos actores tiene un propósito. A palabras de la especialista, Lorena Valle, economista feminista, el estado debe tener un rol más protagónico que se vea acompañado de las demás instituciones que forman parte del diamante de cuidados y no solo posicionarse como un ente regulador, sino también como un ente de provisión de estos últimos. A sus consideraciones, los 4 actores son importantes en la organización de los cuidados, sin embargo, resalta el rol del estado y las comunidades, ya que estas últimas son el espacio idóneo para territorializar las políticas públicas y todas aquellas acciones implementadas por el Estado.

Las comunidades juegan un papel esencial en este esquema, puesto que estas sirven para liberar de carga a las mujeres y que ya no sean exclusivamente ellas quienes asuman la responsabilidad de llevar a cabo las tareas del hogar o en la misma comunidad y que pueda distribuirse de manera equitativa entre hombres y mujeres. Estas no solo son espacios de socialización, sino también de organización con un alto potencial de

solidaridad y beneficios en común que pueden subvertir la lógica capitalista, de explotación de recursos a costa del bien de las comunidades.

Sin embargo, la economista Lorena Valle, hace énfasis en que no solo se trata de que estas políticas públicas puedan aterrizar en el plano de la comunidad, sino que también estas mismas, puedan redistribuir las tareas y actividades que dentro de ellas se asigna, ya que, incluso en estas los roles de género y ciertas actividades están bien enmarcadas y asignadas, muestra de ellos es que los puestos de liderazgos o cargos de toma de decisiones son ocupados por hombres y aspectos logísticos y actividades que tengan que ver con tareas del hogar, las mujeres. De ahí la necesidad que se cuestionen y transformen los roles y las relaciones de género a nivel comunitario y por supuesto a nivel estatal.

Con respecto a las empresas o sector privado, también formar parte tanto de la teoría del diamante de los cuidados, como de la organización social de los cuidados. Para poder comprender de mejor manera su intervención, se debe establecer que hay un vínculo entre la esfera de lo reproductivo y la esfera de lo productivo, ya que ambas se necesitan mutuamente para poder existir, es decir, sin lo monetario, ingresos económicos y todos aquellos que representa el ámbito productivo, no podría proporcionarse los insumos necesarios para poder realizar y garantizar el cuidado de la fuerza de trabajo y, por otro lado, sin el ámbito reproductivo y las tareas que estas conllevan, no podría generarse la fuerza de trabajo que es vital para la primera.

De ahí la relación entre una y otra. Entiendo esta relación, es vital que las empresas pongan al centro de sus prioridades a los trabajos de cuidado, como parte de la fuerza que sostiene y genera sus riquezas. Tiene la responsabilidad de garantizar a todos sus trabajadores y trabajadoras los insumos y prestaciones necesarias para que estos puedan asumir su rol de cuidadores y cuidadoras, sin la preocupación que exista algún tipo de repercusiones para los mismos. Su papel no se queda enfrascado en la afirmación anterior, el sector privado o las empresas como tal, deben proporcionar los ingresos suficientes para que los cuidados puedan ser realizados en óptimas condiciones, teniendo en cuenta que es desde estos, en los que se origina toda su fuerza laboral a futuro.

Todo lo anterior, representa un ideal en la organización de los cuidados, ya que específicamente para el actor sector privado, esta es una contradicción a lo que el sistema capitalista espera, puesto que el capitalismo, como tal, no le conviene poner al centro de todo a los trabajos de cuidado, por lo que, la implementación de la corresponsabilidad social de los cuidados resulta más difícil en este actor de la sociedad. Si bien no es imposible, pero existen muchos factores que limitan la participación integral de las mismas.

Para comprender todo lo que rodea a los trabajos de cuidado, es necesario que entendamos que solo se enmarca en la corresponsabilidad familiar en sí, si no que esta trasciende al plano de la sociedad, en los que incluye los actores anteriormente mencionados, en el que cada uno tiene un papel esencial para una organización social

de los cuidados ideal, que se base en los principios y valores de la economía feminista, que ponga la problemática en la agenda estatal y social, reconociendo al cuidado como la sostenibilidad de la vida humana y la generación de la fuerza de trabajo como se conoce en la actualidad.

## CAPÍTULO 4

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES

Como se ha establecido en capítulos anteriores, la familia es una de las instituciones de mayor antigüedad, conocida como el núcleo primario anterior y posterior al Estado. Es en ella donde las personas pueden comprender lo que les rodea en una sociedad. Esta figura ha presentado diversas evoluciones, en las que las relaciones entre hombres y mujeres ha sido de igual forma cambiante. Sin embargo, existe un sistema que permanece constante y fuerte con el pasar de los años -el patriarcado-, quien hace uso de la familia como ente principal para la reproducción de sus ideas.

Es claro que las relaciones de poder se convierten en el aliado perfecto para la subordinación de una sociedad, sobre todo para las mujeres. Este sistema patriarcal es el encargado principal de mantener a las mujeres relegadas a lo privado y reproductivo, puesto que, impide que estas puedan potenciar sus habilidades, capacidades y desarrollarse tanto en lo personal como profesional.

Este sistema ordena a las sociedades en función del sexo, de modo que las mujeres, independientemente de la raza o clase, siempre se encontrarán en condición de subordinación respecto del hombre y el establecimiento de la familia patriarcal a lo largo del tiempo, conlleva a la perpetuación y permanencia de roles y estereotipos de género que, limitan de diversas formas a las mujeres, coartándolas de expresarse y desarrollarse libremente en una sociedad en la que las conductas de sumisión, dominio y poder son aceptadas y naturales.

El patriarcado tiene diversas alianzas para lograr su permanencia en el tiempo, una de ellas y de las más sólidas es con el capitalismo, en la que tanto uno como el otro se muestran en esencia pura, encontrándose íntimamente relacionados. Por ende, los cambios que se generen en uno, afectan consecuentemente al otro.

En esta alianza, una de las principales características de estas relaciones de producción patriarcal en el capitalismo de la actualidad, es que, basados en el sexismo, implica que, para ser parte de la producción, hay que disponer de una ama de casa que se encargue de los cuidados del hogar, hijos e hijas y aquellas personas dependientes, quienes serán en su momento el sustento de la fuerza de trabajo, lo que refleja una clara subordinación de las primeras por estos últimos.

Es así como llegamos a la distinción de actividades entre hombres y mujeres, haciendo uso del binomio perfecto producción/reproducción, aplicándose el término de producción a las tareas desarrolladas en el capitalismo (generalmente masculinas) y las de reproducción para referirse a las tareas domésticas y de cuidado (generalmente

femeninas).

Ahora bien, los trabajos de cuidado, en muchas de las sociedades actuales, fragmentan las tareas domésticas y del hogar y lo asignan como una condición natural, siendo las mujeres quienes asumen esa función. Aunado a eso, se espera que las mujeres realicen las actividades domésticas y de cuidado de manera abnegada y entregada, basadas en la idea del amor incondicional para los miembros del núcleo familiar. Debido a esa razón, los trabajos reproductivos suelen ser invisibles y con poco reconocimiento social, y económico.

Los trabajos reproductivos representan los cimientos de este sistema, ya que, al no ser remunerado, no genera ningún costo para sus bolsillos. Además de esto, detrás de los salarios de los trabajadores, se esconde el telón de toda esta escena, quienes, por sus esfuerzos y trabajos, generan la fuerza de producción de la sociedad.

El papel que estos juegan es esencial para la reproducción social, entendida está, como la generación de las condiciones necesarias para el funcionamiento de la sociedad, y esto está íntimamente relacionado con la vida de las personas, sobre todo las personas trabajadoras, y el medio ambiente en general como parte del entramado social. Estos permiten día con día y a largo plazo que las personas puedan salir a poner la fuerza de trabajo en función del aparato productivo, particularmente del capitalismo.

El resultado de los trabajos de cuidado se refleja como personas con capacidades físicas y emocionales que, son productivos, pero para llegar a esto, las empresas no pagaron por todo el proceso de años de cuidados, crianza y desarrollo realizado por las mujeres; tampoco existió una intervención de las empresas o el sector privado para preparar y alimentar a las personas que en un momento determinado se convertirían en su fuerza de trabajo y serían claves para generar sus riquezas, de ahí la afirmación que el cuidado tiene un papel subsidiario en la economía capitalista.

Sin embargo, y a pesar de tener gran valor, estos trabajos suelen ser invisibilizados, al no ser reconocidos como tal en los sistemas económicos, puesto que su labor se ha considerado como una condición natural y entrega incondicional, lo anterior nos lleva a desvalorizar sus esfuerzos y el uso de su tiempo. Por otro lado, suele estar íntimamente vinculada con la subordinación que se ejerce de un grupo a otro, prevaleciendo de relaciones de autoridad y posición de privilegio.

Es importante destacar que los trabajos domésticos y de cuidado se encuentran invisibilizados porque al sistema le conviene que permanezcan así, ya que, otorgarle reconocimiento, implica otorgarles remuneración por la prestación de sus servicios, situación que no es conveniente para el capitalismo, puesto que de alguna forma disminuye las riquezas de sus bolsillos, teniendo en cuenta que las mujeres que se dedican a estas actividades superan a aquellas que suelen ser remuneradas por el desarrollo de las mismas funciones.

Un elemento fundamental para explicar el lugar de los trabajos de cuidados en la sociedad y las características de la organización social de los cuidados de un país o territorio específico es el tipo de régimen de bienestar que determina relaciones sociales, económicas y de poder, no solamente entre hombres y mujeres, sino también entre las diferentes agencias con el potencial de asumir responsabilidades en las necesidades de cuidado de una población.

En el caso de El Salvador, un régimen de tipo conservador familiarista, configura y sostiene un ideario de baja valoración social y casi nula valoración económica de los cuidados, así como una organización social de los cuidados altamente feminizada que concentra las labores de cuidado en el ámbito privado de los hogares, en la mayoría de los casos sin remuneración y dinamizado principalmente por mano de obra femenina, que, para el caso de un régimen caracterizado también por la informalidad, reproduce un trabajo sin acceso a protección social, servicios públicos de calidad y con precarios escenarios de inserción a los mercados laborales.

También es importante mencionar que lo anterior es una realidad que a muchas mujeres afecta durante todo el ciclo de la vida y que la brecha de desarrollo con respecto a sus pares varones se amplía si éstas conviven en hogares de menores ingresos.

La invisibilización de estas actividades generan la desvalorización tanto de lo que se realiza como de quien las asume, en este caso las mujeres. Cabe destacar, que la desvalorización del trabajo de cuidado y doméstico proviene de que las mujeres asumen y realizan estas funciones, y de la perspectiva que lo femenino o lo enmarcado en este, no posea importancia o relevancia, es así cómo se genera la feminización del cuidado, relegando a estas, a ser las únicas responsables de dichas tareas, ocasionando que están expuestas a la doble o triple jornada laboral.

Todas estas situaciones que limitan y afectan a las mujeres en la vida cotidiana, además de las desigualdades existentes en la sociedad, fueron agudizadas en la crisis sanitaria del COVID-19, la cual vino a impactar en gran manera la vida humana. Para el caso particular de las mujeres, las afectaciones provenientes de la pandemia fueron múltiples, entre ellas, salud, economía, uso de tiempo y en algunas situaciones, el acceso a una vida libre de violencia.

Es indispensable mencionar, que la problemática de los trabajos de cuidado fue previa a la pandemia, no es una situación que haya venido de la mano con el virus. Sin embargo, debemos reconocer que fue esta quien puso en evidencia, las brechas de género existentes en perjuicio de las mujeres y a su vez, el papel vital que estas juegan en los trabajos de cuidado y el sostén de la sociedad.

Como se expuso anteriormente, el rol reproductivo en la época de pandemia, represento un papel clave para el sostenimiento de la vida humana, siendo el chaleco salvavidas de la economía en sí misma y la vida de los miembros de la sociedad, ya que, de no haber contado con ellos, la sociedad hubiese entrado en una situación de caos, lo

que nos lleva a comprender la presencia de las mujeres dentro del sistema y su relación con la producción de mercado. Esta importancia es retomada por la economía feminista, quien manifiesta que los trabajos de cuidado representan el sostén principal de las sociedades, en especial de la capitalista, quien se nutre de estos para una mayor generación de riquezas por medio de la fuerza de trabajo, producidas desde lo privado.

Por otro lado, la pandemia puso en evidencia que los trabajos de cuidado han sido realmente una red de protección social y económica para el mundo. Este tipo de economía busca integrar en los análisis económicos tradicionales, la perspectiva de género y eliminar los sesgos androcéntricos y hegemónicos, que dejan de lado a las mujeres. Parte de las necesidades de romper con los pensamientos tradicionales y otorgarle el reconocimiento a lo femenino dentro de los sistemas actuales, retoma los trabajos de cuidado y las soluciones existentes para una economía más integral.

Dentro de estas soluciones a las que se hacen referencia, se habla de la incorporación de los trabajos de cuidado bajo la visión de la corresponsabilidad familiar y social, la cual tiene como fin principal, el involucramiento de todos los sectores de la población, entendidos estos como familia, comunidad, Estado y empresa, como influyentes claves para la implementación de la corresponsabilidad en cada uno de sus espacios e ir eliminando las brechas laborales y de género actuales existentes.

Por otro lado, la economía feminista da pauta a analizar las diversas dimensiones del trabajo de cuidados, así como su intervención desde lo privado a lo público, de lo formal a informal, de lo remunerado a lo no remunerado. Estudiar los trabajos de cuidado en la sociedad moderna, permite abordar los impactos diferenciados que estos tienen, y sus afectaciones en la autonomía económica de las mujeres y el ejercicio pleno de la misma.

Al hablar de la economía feminista, es imposible dejar de lado el concepto de economía de cuidado, el cual atañe a la presente investigación. Realiza una contribución extensa a estudios sobre la participación económica de las mujeres, visibilizando los mecanismos de discriminación existente en el mercado laboral.

Además, esta ayuda a la observación de las tareas domésticas y de cuidado, y su papel fundamental en la reproducción, en la fuerza de trabajo que se ejecutan en el seno de los hogares. Adicionalmente, permite entender la dinámica de los trabajos de cuidados en, los mercados, el empleo y en la prestación de servicios públicos e incluso en la creación e implementación de políticas públicas, desde una perspectiva con enfoque de género e interseccional.

Además de lo anterior, visibiliza y reconoce todas y cada una de las actividades que las mujeres realizan, otorgándoles no solo un valor nominal sino también monetario, y que las tareas del hogar son múltiples y variadas, entre las que podemos incluir (limpieza y mantenimiento del hogar, preparación de alimentos, la realización de las compras y el apoyo en tareas de higiene personal, educativas y de acompañamiento, entre otras).

Esta afirmación no está alejada de la realidad de las mujeres sujetas de esta investigación, ya que, en el instrumento utilizado para la misma, un alto porcentaje de mujeres manifestó que realizan más de 6 actividades al día, además de dedicarle tiempo a la jornada laboral que, a su vez, la mayoría expresó que ronda de 6 a 8 horas diarias.

En este orden de ideas, es donde se refleja la necesidad de la implementación de las encuestas de uso del tiempo de manera constante en cada una de las sociedades por parte de los Estados, con las cuales se puede determinar la distribución de los cuidados, sean estos directos o indirectos, de manera segregada por sexo e incluso por grupos etarios.

Para poder entender, la importancia de los trabajos de cuidado y del hogar, es fundamental reconocer que la sostenibilidad de la vida depende de los cuidados, es ahí donde surge la necesidad de analizar las características de las personas que reciben los cuidados y aún más de las personas que los realizan.

En estos análisis, se debe entender que la persona que asume las responsabilidades del hogar y de las personas del núcleo familiar, ejecuta diversos tipos de esfuerzos, pudiendo ser estos físicos, mentales e incluso emocionales.

Pese a la importancia del cuidado y de ser el sostén de la vida, tal y como se conoce, la economía capitalista, lo considera como algo superficial y externo del sistema económico, es decir, no reconoce su importancia como parte del desarrollo de la fuerza productora, y deja de lado el papel que representa para la sociedad. He aquí el debate de la economía feminista y de cuidado para poner en el ojo público el rol económico de estas actividades, conteniendo todos los servicios, tareas y trabajo que se realiza de forma no remunerada en los hogares, así como el trabajo doméstico remunerado, el cual es costado entre los más bajos del sector económico.

Cabe destacar que la sociedad salvadoreña mantiene una injusta organización social de los cuidados, las responsabilidades del hogar están distribuidas de manera desigual para hombres y mujeres, puesto que estas responden a preceptos patriarcales, en los que la participación del Estado suele ser limitada o nula, que tiene como consecuencia la división sexual del trabajo, las mujeres asumen o se les impone el rol de cuidadoras.

Asimismo, es fundamental reconocer como la naturalización de los cuidados y su obligación hacia las mujeres, repercute en el reconocimiento de las tareas como trabajo y su posible remuneración. Aunado al hecho que las actividades de cuidado y domésticos están subvaloradas por el hecho de realizarse en el ámbito de lo privado. Para la economía esto es conveniente ya que, se asume que estos trabajos y las mujeres existen y existirán, encontrándonos claramente frente a una “mano invisible” que sostiene no solo a la fuerza de trabajo en general, sino a la economía y por ende a una sociedad completa y su dinámica de desarrollo y obtención de riquezas.

Además de la idea que las mujeres son el sostén del mercado y la economía, es importante mencionar que este mercado suele estar lleno de sesgos sexistas, androcentristas y patriarcales, que perpetúan la posición de la mujer en el rol de los reproductivo y en los casos de las mujeres que se desemplean en la esfera pública, el salario suele ser históricamente más bajo con respecto a los hombres.

Sin embargo, a pesar de las anteriores afirmaciones, siguen siendo las mujeres quienes asumen las responsabilidades del hogar y cuidado. Con esto se puede afirmar, que los trabajos de cuidado son injustos, no por no gozar de una remuneración, sino porque estos recaen sobre un grupo de personas en específico, espacios determinados y el desgaste físico y emocional que esto implica y los obstáculos que impone a las mujeres y la responsabilidad social que recae en las mismas.

La problemática que gira en torno a los trabajos de cuidado no solo debe verse, entenderse desde una sola esfera, ya que son muchos elementos que rodean la misma y, que los convierten en una situación que debe ser prioridad de la sociedad. Podrían enumerarse diversos cuestionamientos alrededor de estos como, por ejemplo: la naturalización de los cuidados (tal y como se mencionaba anteriormente), la distribución de las actividades del hogar entre hombres y mujeres; el uso del tiempo de las mujeres en estas tareas; el papel dual de los trabajos de cuidado, y tanto como sostén para la vida, como en su rol de subsidio para la economía capitalista entre muchos otros que ya se han abordado con anterioridad.

En todo el panorama, es indispensable situar a los cuidados como parte de una organización social, en la cual permita darle solución a todos los elementos que rodean a la temática -mencionados en el párrafo anterior- para tales efectos, convergen diversos actores que forman parte de la vida de cada individuo e individuo. El estado como uno de esos actores, no solo debe enfocarse en un su papel de regulador, entendido este en la emisión de normativas y políticas que hagan explícito el compromiso de este, sino que debe ir más allá, cumpliendo una dualidad dentro de esta organización, convirtiéndose en el provisor de los cuidados, debiendo invertir no solo en la estructura para garantizar dichas actividades de cuidado, sino también en una infraestructura social, creando profesionales del cuidado, que puedan cubrir las necesidades resultantes de las personas y población en general.

Debe destacarse que como parte de esta estructura social de los cuidados y relacionado con la economía feminista, no se busca un reconocimiento económico como tal o una remuneración en específico. Lo que se pretende es que se otorgue el reconocimiento hacia estas actividades y a las mujeres que en su mayoría son quienes asumen estas, y que todos los actores involucrados puedan participar en una integral implementación de los mismos dentro de la sociedad, generando una distribución más equitativa de los cuidados con corresponsabilidad.

## RECOMENDACIONES

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ha sido tortuosa y de larga data, siendo muchas las vulneraciones ocasionadas dentro del sistema como tal. Bajo la idea de la división sexual del trabajo, se ha impuesto a las mujeres la responsabilidad de muchas actividades, trayendo afectaciones tanto económicas como de salud. Los trabajos de cuidado no son una problemática que este alejada de la realidad. En todos los escenarios, es fundamental la lucha por la igualdad de género, encaminada a reducir y eliminar las brechas de género existentes entre hombres y mujeres.

A lo largo de la investigación y su respectivo desarrollo se ha podido reflejar todos los aspectos importantes que rodean a los trabajos de cuidado y lo esencial de los mismos, para el buen funcionamiento de la sociedad y de los diferentes sistemas que se incluyen en esta. Sin embargo, no basta con poner en evidencia las desigualdades, producto de una desequilibrada distribución del cuidado para poder cambiar el panorama de las mujeres en primera instancia y de la población en general.

Al respecto y tomando en cuenta el desarrollo y los resultados de la investigación se plantean las siguientes recomendaciones, las cuales pretenden aportar posibles soluciones para la implementación de los trabajos de cuidados vistos desde la economía feminista en consonancia de la organización y corresponsabilidad social del cuidado:

- Implementación de encuestas de uso de tiempo con regularidad, con las cuales se permita cuantificar la carga de los trabajos, sean estos remunerados o no remunerados, considerando la división de esta carga entre hombres y mujeres, que de paso a conocer la distribución no solo del tiempo, sino también de las actividades de cuidado y domésticas entre los miembros del hogar. Por otro lado, que refleje quienes son las personas que asumen el cuidado de niños, niñas y adolescente, además de otros grupos de personas dependientes, haciendo uso de estadísticas que arrojen datos segregados por sexo, grupos etarios, tipos de hogares, nivel económico entre otros aspectos y que, dichos resultados posibiliten la creación de iniciativas o acciones a futuro.
- Que el Estado salvadoreño ratifique el convenio 189 de la OIT y su incorporación en la legislación laboral, con el que se otorga protección específica a las trabajadoras y trabajadores domésticos y que posibilite establecer mejores condiciones laborales para estas personas. Estableciendo los derechos y principios fundamentales que exijan a El Salvador adoptar una serie de medidas para poder lograr que las condiciones laborales de las y los trabajadores sean en un ambiente óptimo y de condiciones dignas.
- Transverbalizar el enfoque de cuidado en las políticas públicas, sean estas económicas, de salud, educativas etc., que permitan sentar bases para el alcance de acuerdos mínimos y que, puedan poner al centro a los cuidados y la importancia de estos frente a la economía capitalista. Es decir, la idea de

garantizar una efectiva incorporación de la perspectiva de cuidados debe partir desde su inclusión en la creación de estos instrumentos.

- Siguiendo la idea de la implementación de políticas públicas, estas deben ir dirigidas a lograr la territorialización en la sociedad, específicamente en las comunidades como actores importantes, las cuales puedan reconocer a los trabajos de cuidado como el pilar del sistema; reducir la carga de cuidados respecto de las mujeres y el tiempo que les toma poder asumir estas tareas; redistribuir equitativamente y de manera equiparada las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, como actores responsables en la dinámica social; recompensar a todas aquellas personas que disponen de su tiempo para la realización de este trabajo, como un remuneración formal por las actividades realizadas y, la representación, es decir, que las y los trabajadores domésticos puedan estar representados por medio de sindicatos y/o colectivos, que les permita organizarse para realizar demandas en específico.
- Desfamiliarizar y despatriarcalizar el cuidado, que permita redistribuir los costos y los beneficios de los trabajos de cuidados entre todos los actores involucrados. Y que pueda entender al cuidado como un derecho universal, siendo el Estado el principal responsable de su efectiva garantía, iniciando por los actores (además de él) que forman parte de la organización social de los cuidados. Ya que la responsabilidad principal de estos recae sobre las familias y, sobre todo las mujeres.
- Inversión en infraestructura social de los cuidados, que garanticen la realización de los cuidados en óptimas condiciones, no solo en el espacio del hogar, sino también en los servicios de salud, proporcionando atención de calidad que pueda otorgar un nivel de vida para las personas en general y las mujeres, quienes asumen en primera línea los cuidados. Asimismo, la profesionalización de personas especializadas en cuidados, sobre todo de adultos mayores, tomando en cuenta que la mayor parte de población salvadoreña es joven, y que, dentro de unas décadas, surgirá la necesidad de asumir los cuidados de este sector, como consecuencia del envejecimiento poblacional.
- Realizar una reforma integral al sistema de pensiones de El Salvador, que garantice la protección de las personas en su vejez, mediante una pensión digna, que permita suplir sus necesidades básicas y no ponga en peligro su subsistencia y que estas puedan gozar de calidad de vida, lo cual es el propósito de las pensiones en nuestro país. Esto como parte de las acciones que el Estado debe implementar para que la población pensionada pueda asumir sus cuidados y erradicar en la medida de lo posible la crisis de cuidado en la que nos encontramos, dicho de otra forma, que como personas podamos poder tener los recursos necesarios, sean estos económicos o prestaciones sociales que permitan gozar de condiciones de vida óptimas.

Cabe destacar que las anteriores recomendaciones, son orientadas como presupuestos básicos para lograr una implementación de los trabajos de cuidados en la sociedad, haciendo uso de la organización social del cuidado, desde la perspectiva de la economía feminista. Sin embargo, todo este andamiaje, no será del todo posible, hasta que exista una deconstrucción de pensamientos patriarcales en los individuos de la sociedad, rompiendo con ideas estereotipadas que dan paso a las relaciones de poder que, limitan a las mujeres a un desarrollo y ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Finalmente, es necesario reflexionar alrededor del tipo de régimen de bienestar familiarista que configura a la actual organización social de los cuidados en El Salvador y que concentra las labores de cuidado dentro de los hogares, y, dentro de los hogares en las mujeres. Al respecto, es importante entender que un horizonte de corresponsabilidad social como el que se expone y propone en la presente investigación, solo será posible si se da una real redistribución del tiempo de trabajo de cuidados entre todos los actores potenciales.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### ENCUESTA

#### INVESTIGACIÓN

#### MUJERES, TRABAJOS DE CUIDADO Y PAPEL SUBSIDIARIO PARA LA ECONOMÍA CAPITALISTA: CASO CIUDAD DELGADO EN SAN SALVADOR

#### ENCUESTA

**Objetivo del instrumento:** La presente encuesta tiene como objetivo conocer y recabar información sobre aspectos relativos a los trabajos de cuidado y del hogar que realizan las mujeres de Ciudad Delgado.

**Indicaciones generales:** Marca con una X la opción conveniente para dar respuesta a los enunciados planteados.

#### I. Datos personales

##### 1. Reside en:

- a. Zona urbana ( )
- b. Zona rural ( )

##### 2. Edad

- a) 15 a 25 años ( )
- b) 25 a 35 años ( )
- c) 35 a 45 años ( )
- d) 45 a 55 años ( )
- e) 55 años o más ( )

##### 3. Estado civil

- a) Soltera ( )

- b) Casada ( )
  - c) Unión libre ( )
  - d) Viuda ( )
  - e) Divorciada ( )
4. Nivel de escolaridad
- a) No se leer y escribir ( )
  - b) Se leer y escribir ( )
  - c) 1° a 6° grado ( )
  - d) 7° a 9° grado ( )
  - e) Bachillerato ( )
  - f) Universitario ( )
  - g) Otro. ( )
- II. **Núcleo familiar**
5. ¿Tiene hijos o hijas?
- a) Si ( )
  - b) No ( )
6. Si su respuesta anterior fue sí. ¿Cuántos hijos o hijas tiene?
- a) 1 ( )
  - b) 2 a 3 ( )
  - c) 3 o más ( )
  - d) No aplica
7. De la respuesta anterior ¿Cuántos son hombres y cuántas son mujeres?
- a) Mujeres \_\_\_\_\_
  - b) Hombres \_\_\_\_\_
8. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?
- a) Ninguna, vivo sola ( )
  - b) 1 a 3 personas ( )
  - c) 3 a 5 personas ( )
  - d) 5 o más personas ( )

9. Si su respuesta anterior fue “Ninguna, vivo sola”, omitir esta pregunta. Si su respuesta anterior se enmarca en los literales del b) al c): ¿Cuántas personas de su núcleo familiar dependen de usted?
- a) 1 a 3 personas ( )
  - b) 3 a 5 personas ( )
  - c) 5 personas o más ( )
  - d) No aplica
10. ¿Cuántas de las personas que conviven con usted necesitan cuidados directos? (son personas totalmente dependientes: niños y niñas, personas con discapacidad o enfermedad; personas adultas mayores)
- a) 1 a 3 personas ( )
  - b) 3 a 5 personas ( )
  - c) 5 personas o más ( )
  - d) No aplica
11. ¿Hay personas que dependen de usted?
- a) Si ( )
  - b) No ( )
12. ¿Las personas que dependen de usted son? (puede marcar más de una opción)
- a) Niños y niñas ( )
  - b) Personas con discapacidad ( )
  - c) Personas con enfermedades crónicas ( )
  - d) Personas adultas mayores ( )
  - e) Adolescentes/jóvenes
  - f) No aplica ( )
13. El grupo de personas seleccionadas anteriormente dependen de usted:
- a) Económicamente ( )
  - b) Cuidados ( )
  - c) Todas las anteriores ( )
  - d) No aplica ( )
14. ¿Las personas que dependen de usted forman parte de su núcleo familiar?
- a) Si ( )
  - b) No ( )
  - c) No aplica ( )

### III. Economía de las mujeres

15. ¿Posee trabajo remunerado?

1) Si ( )

1) No ( )

16. Si su respuesta anterior fue si ¿Trabaja en?

a) Empresa ( )

b) Casa/Trabajo doméstico ( )

c) C) Negocio propio ( )

d) d) Trabajos a domicilio ( )

e) No aplica ( )

17. Si su respuesta a la pregunta 15, fue no ¿De quién depende económicamente?

a) Madre/padre ( )

b) Pareja o cónyuge ( )

c) Hijos/hijas ( )

d) Otro ( )

e) No aplica ( )

18. Si su respuesta a la pregunta 15 fue si, ¿Dentro de qué sector labora?

a) Formal (Entiéndase aquel que cuenta con la prestación del seguro social)  
( )

b) Informal ( )

c) No aplica ( )

19. ¿Sus ingresos suelen ser?

a) Salario o ingreso permanente ( )

b) No ingresa la misma cantidad de dinero siempre ( )

c) No aplica ( )

20. ¿Cada cuánto recibe ese ingreso?

a) Diario ( )

b) Semanal ( )

c) Quincenal ( )

d) Mensual ( )

e) No aplica ( )

21. Según los ingresos percibidos ¿Cuánto administra la semana?

a) Debajo de \$20.00 ( )

b) Entre \$20.00 y \$30.00 ( )

- c) Entre \$30.00 y \$50.00 ( )
- d) Arriba de \$50.00 ( )
- e) No aplica ( )

**IV. Distribución y uso del tiempo**

22. Si su respuesta a la pregunta 15, fue “si” ¿Cuántos días a la semana labora?

- a) 3 a 5 días ( )
- b) 5 a 6 días ( )
- c) Los 7 días de la semana ( )
- d) No aplica ( )

23. ¿Cuántas horas diarias dedica a la jornada laboral?

- a) Menos de 6 horas ( )
- b) 6 a 8 horas ( )
- c) 8 a 10 horas ( )
- d) 10 horas o más ( )
- e) No aplica ( )

24. ¿Dedica tiempo a los trabajos domésticos y de cuidado?

- a) Si ( )
- b) No ( )

25. Si su respuesta anterior fue “si” ¿Cuántas horas diarias dedica a los trabajos domésticos y de cuidado?

- a) 1 a 3 horas ( )
- b) 3 a 5 horas ( )
- c) 5 o más ( )
- d) No aplica ( )

26. ¿Cuántas actividades diarias realiza dentro del hogar?

- a) De 1 a 2 actividades diarias ( )
- b) De 3 a 5 actividades diarias ( )
- c) Más de 6 actividades diarias ( )
- d) No aplica ( )

27. Aparte de usted, ¿alguien más asume los trabajos domésticos y de cuidado en el hogar?

- a) Si ( )
- b) No ( )

28. Si su respuesta anterior fue "sí" ¿Quién las asume? (puede marcar varias opciones)

- a) Pareja o cónyuge ( )
- b) Hijos e hijas ( )
- c) Madre ( )
- d) Trabajadora doméstica ( )
- e) Otros ( )
- f) No aplica ( )

29. ¿Dedica usted tiempo para su cuidado y recreación?

- a) Sí ( )
- b) No ( )

30. Si su respuesta anterior fue "sí" ¿Cuánto tiempo dedica?

- a) 1 a 3 horas semanalmente ( )
- b) 3 a 5 horas semanalmente ( )
- c) 5 horas o más semanalmente ( )
- d) No aplica ( )

#### V. PANDEMIA COVID-19

31. En la cuarentena ¿aumentó la carga de los trabajos de cuidado y domésticos?

- a) Sí ( )
- b) No ( )

32. ¿En la cuarentena fue usted –únicamente- quien asumió todos los trabajos de cuidado y domésticos?

- a) Sí ( )
- b) No ( )

33. Si su respuesta anterior fue no ¿Quién más asumió los trabajos de cuidado y doméstico, además de su persona? (Puede marcar varias opciones)

- a) Pareja o cónyuge ( )
- b) Hijos e hijas ( )
- c) Padre/madre ( )
- d) Otros miembros del hogar ( )
- e) No aplica ( )

34. Si su respuesta en la pregunta 33 fue sí ¿produjo afectaciones asumir estos trabajos de cuidado y domésticos en la época de la pandemia del covid-19?

a) Si ( ) ¿De qué tipo?

---

---

b) No ( )

35. ¿La pandemia le dejó algún trabajo adicional y/o permanente a los ya asumidos con anterioridad?

a) Si ( )

b) No ( )

36. Producto de la pandemia ¿percibe un deterioro en sus condiciones de vida debido a la carga de los trabajos de cuidado y domésticos o laborales?

a) Si ( ) ¿De qué tipo?

---

---

---

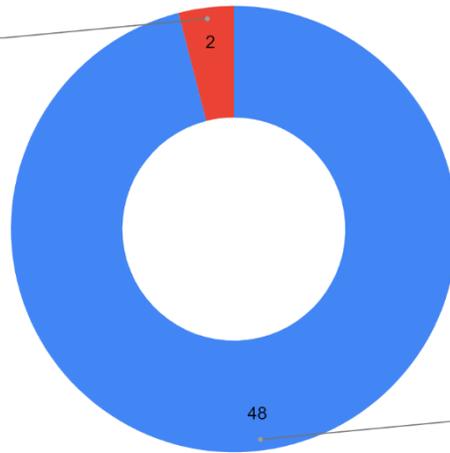
b) No ( )

## ANEXO 2

### RESULTADOS DE LA ENCUESTA

1) Reside en:

Zona rural  
4,0%



Zona urbana  
96,0%

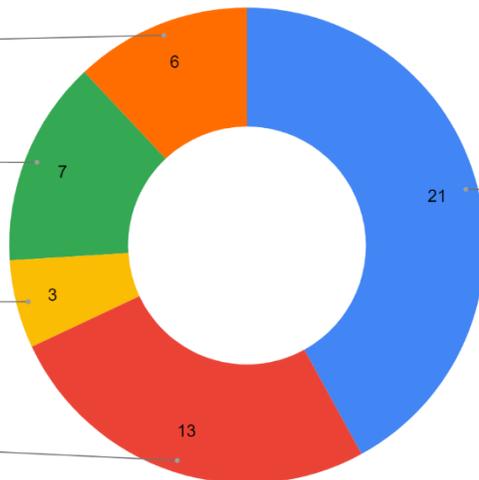
2) Edad

55 años o más  
12,0%

15 a 25 años  
14,0%

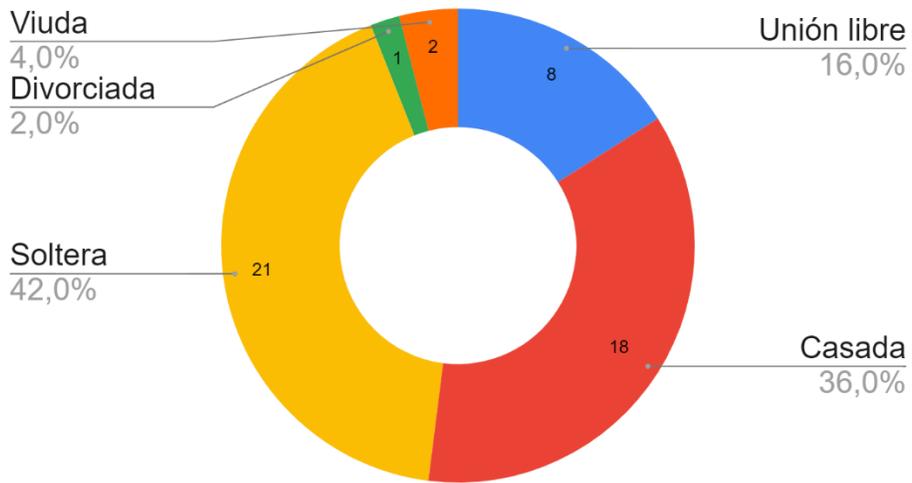
45 a 55 años  
6,0%

35 a 45 años  
26,0%

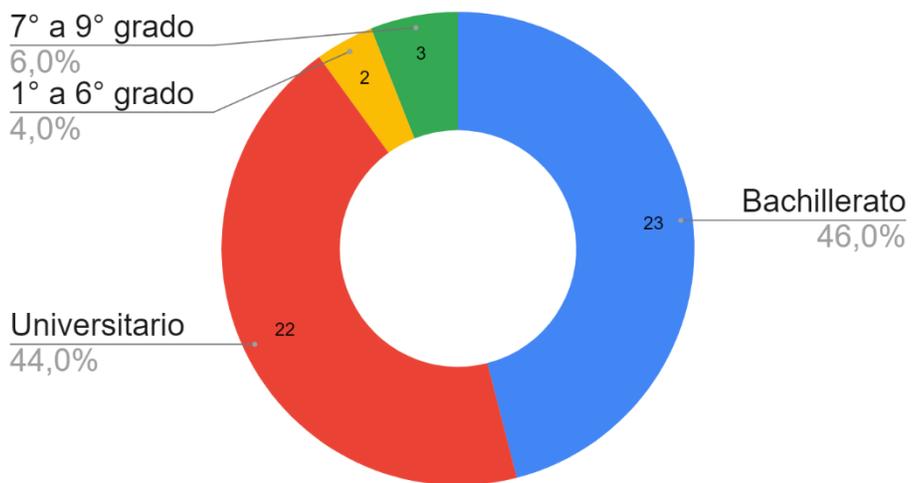


25 a 35 años  
42,0%

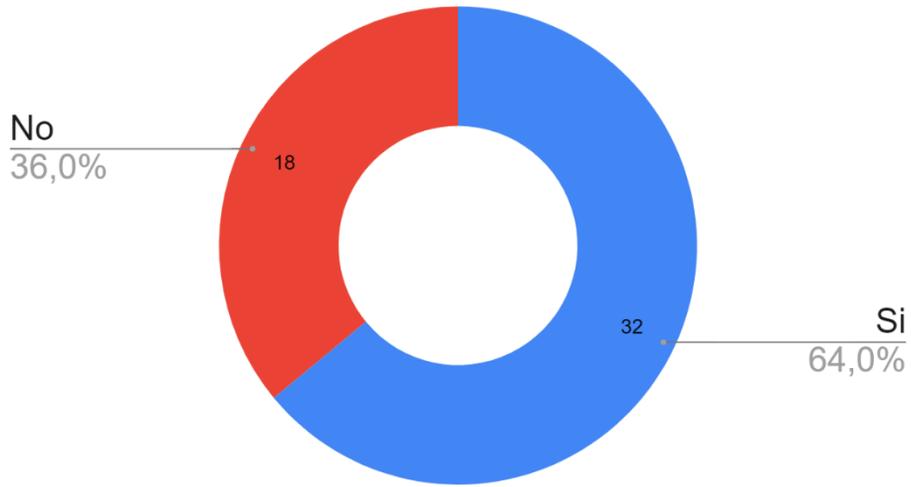
### 3) Estado civil



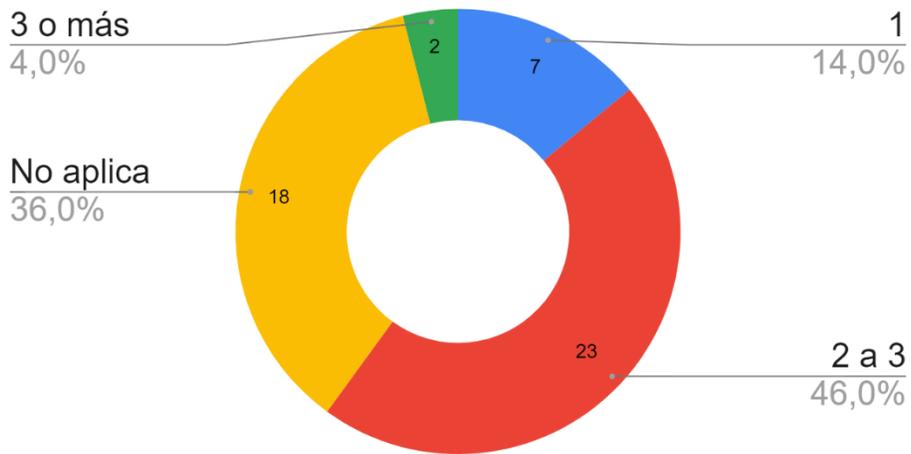
### 4) Nivel de escolaridad



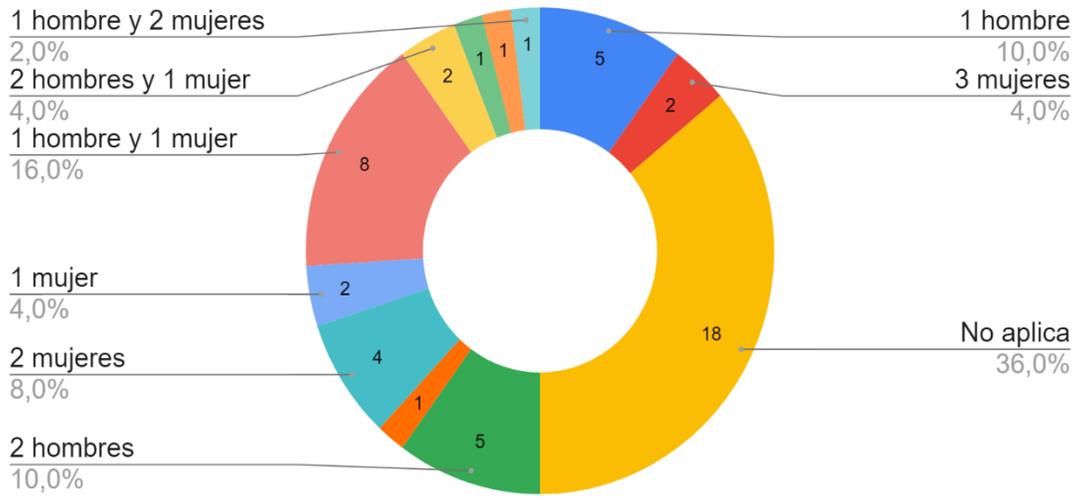
5) ¿Tiene hijos o hijas?



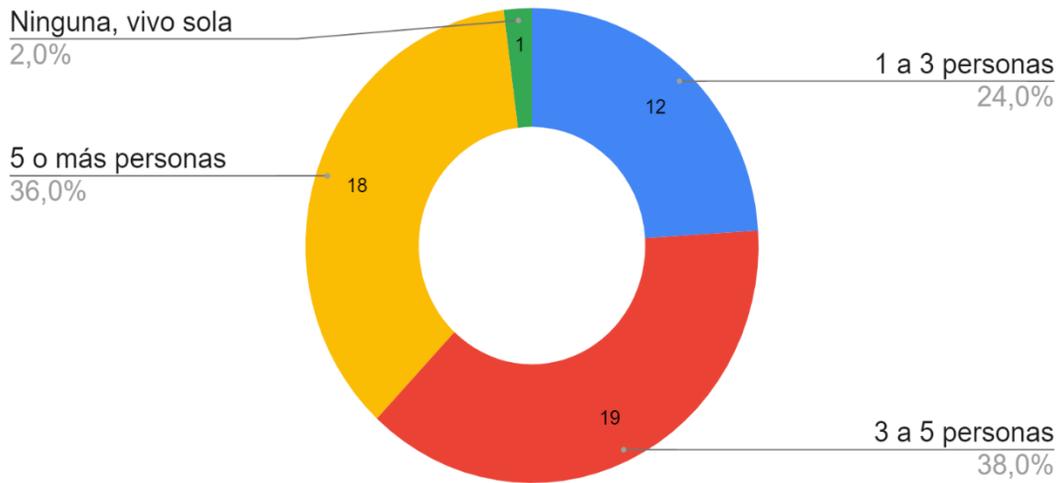
6) Si su respuesta anterior fue sí. ¿Cuántos hijos o hijas tiene?



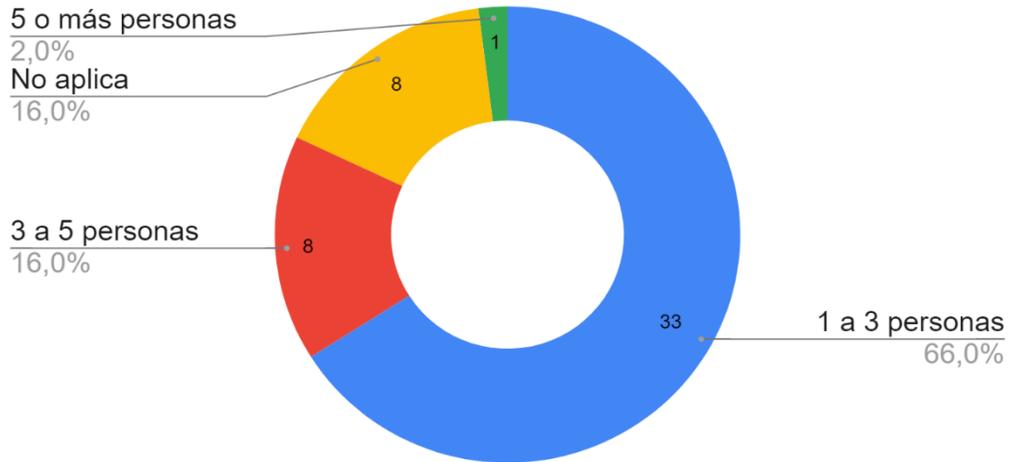
7) De la respuesta anterior ¿Cuántos son hombres y cuántos son mujeres?



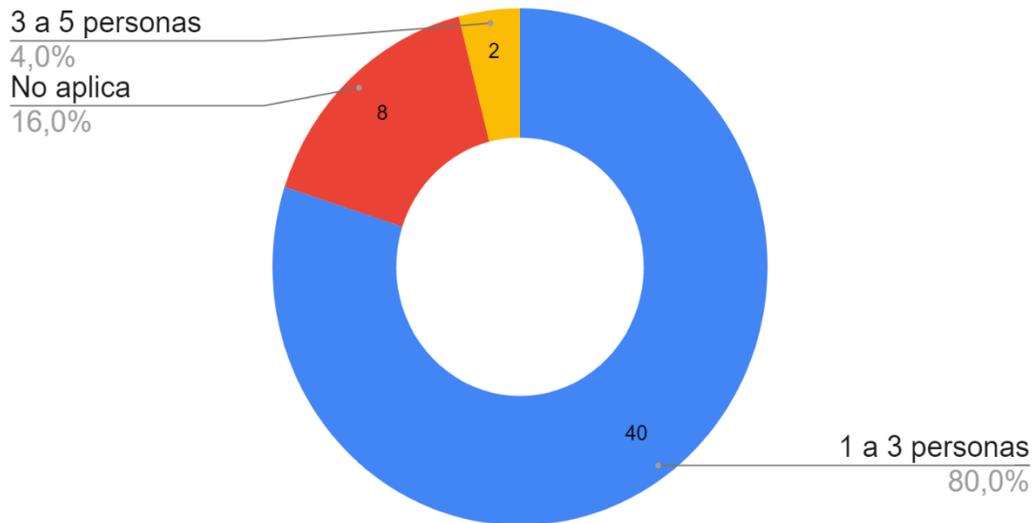
8) ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?



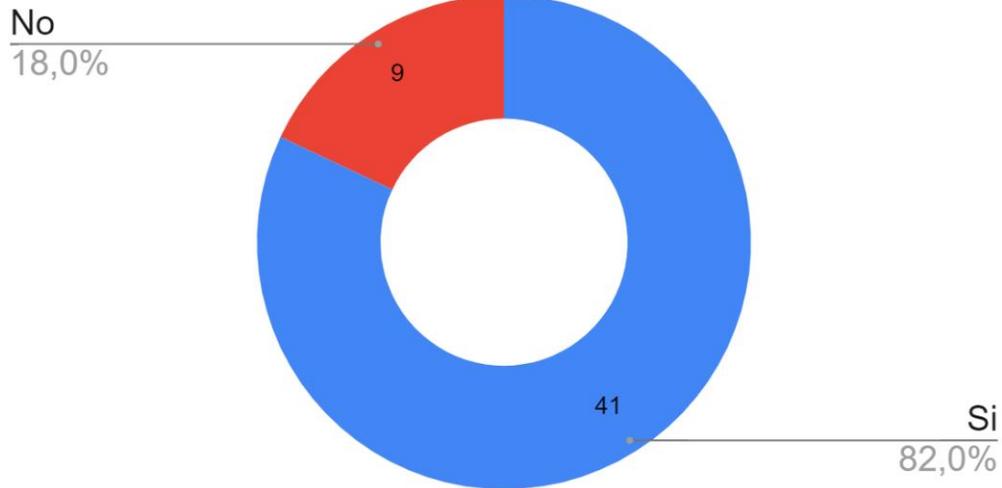
9) Si su respuesta anterior fue "Ninguna, vivo sola", omitir esta pregunta. Si su respuesta anterior se enmarca en las últimas 3 opciones: ¿Cuántas personas de su núcleo familiar dependen de usted?



10) ¿Cuántas de las personas que conviven con usted necesitan cuidados directos? (son personas totalmente dependientes: niños y niñas, personas con discapacidad o enfermedad; personas adultas mayores)



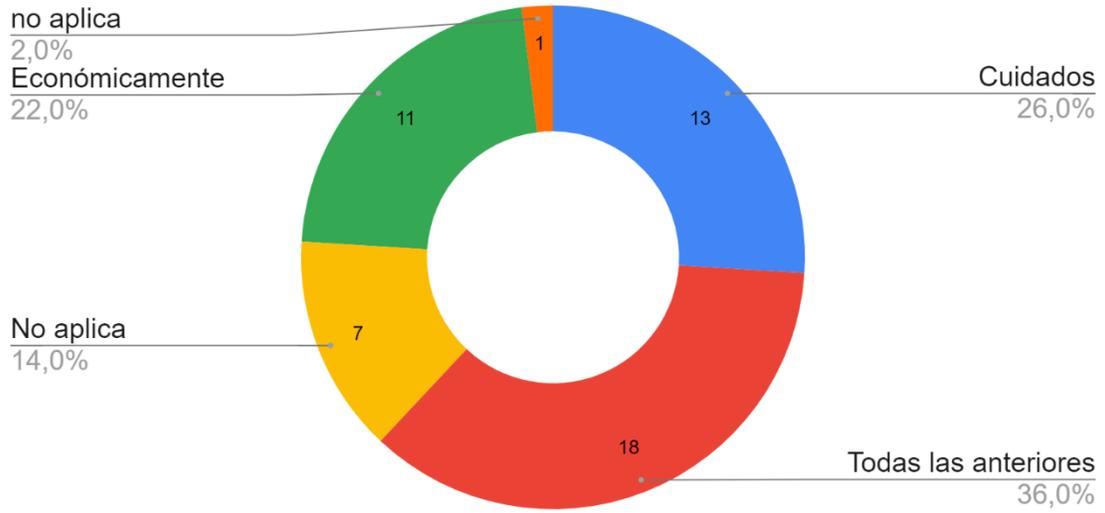
11) ¿Hay personas que dependen de usted? (económicamente y/o cuidados)



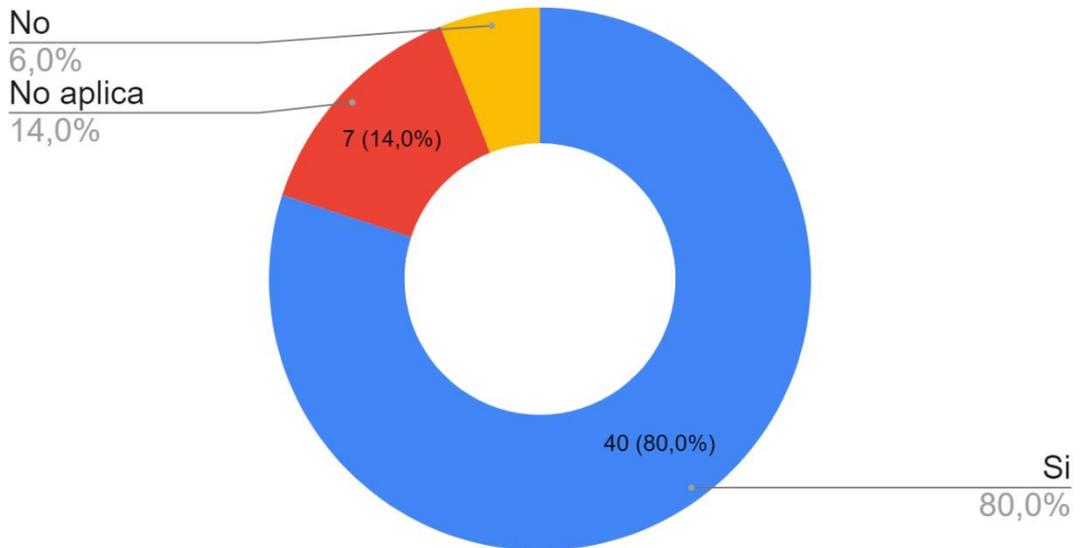
12) Si su respuesta anterior fue si ¿Las personas que dependen de usted son? (puede marcar más de una opción)



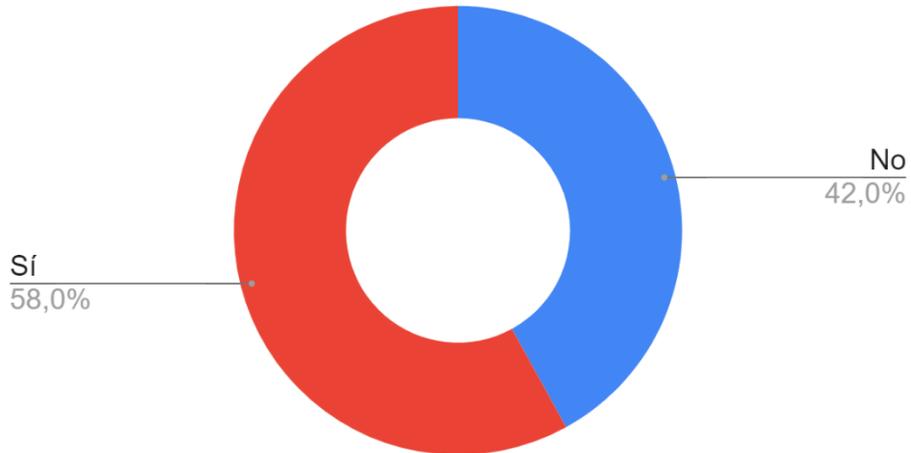
13) El grupo de personas seleccionadas anteriormente dependen de usted:



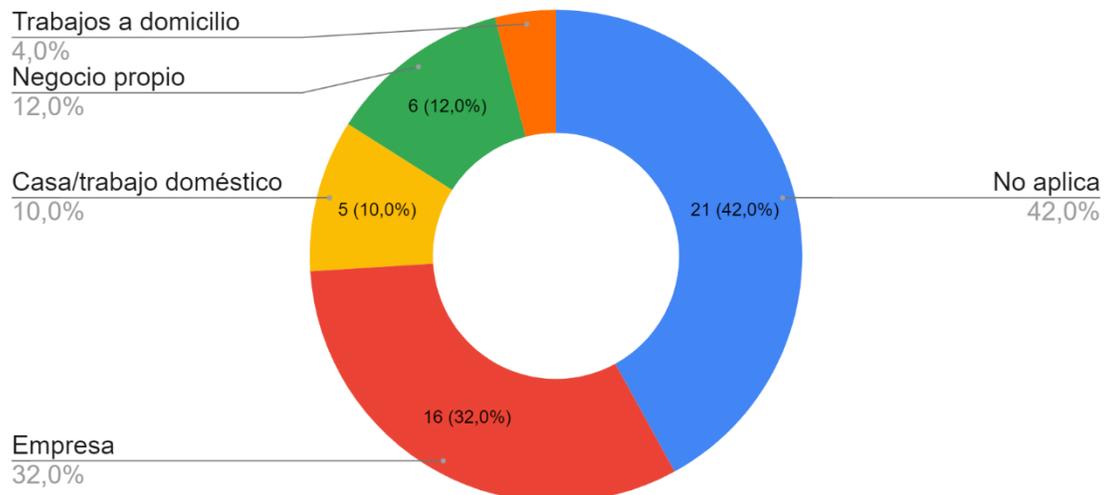
14) Las personas que dependen de usted ¿forman parte de su núcleo familiar?



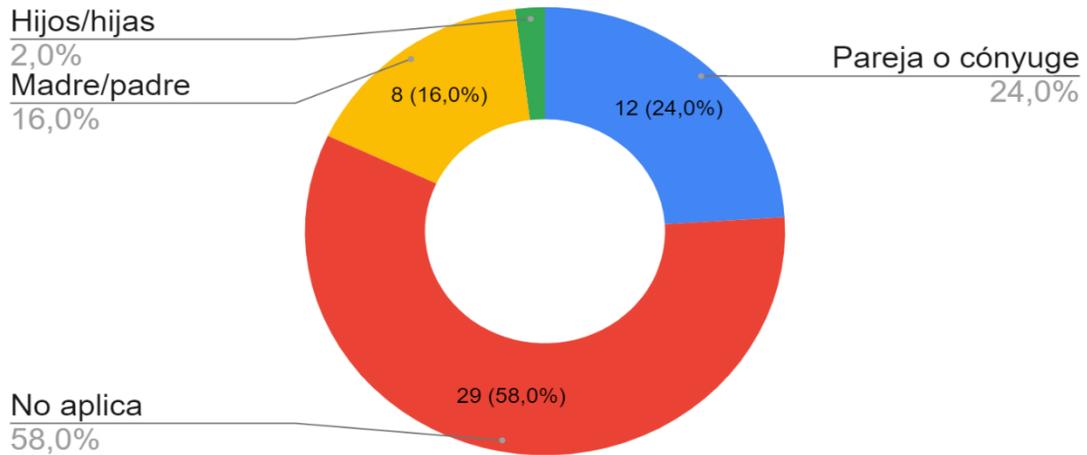
15) ¿Posee trabajo remunerado?



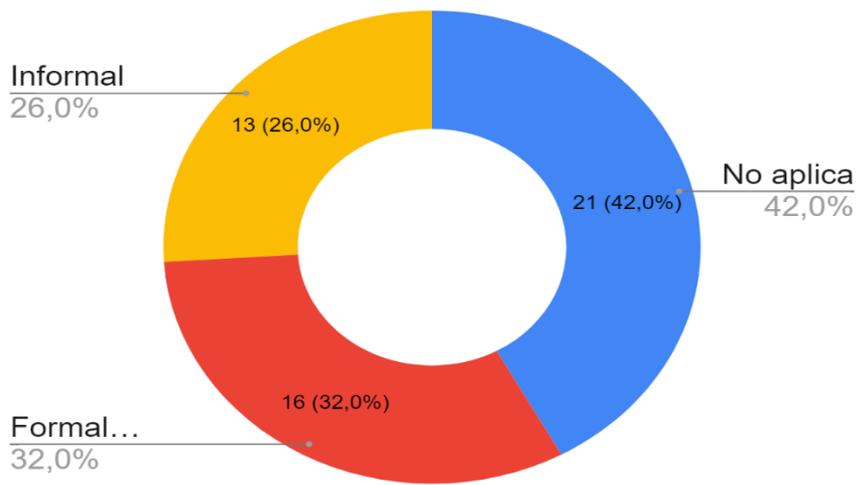
16) Si su respuesta anterior fue si ¿Trabaja en?



17) Si su respuesta a la pregunta 15, fue "no" ¿de quien depende económicamente?



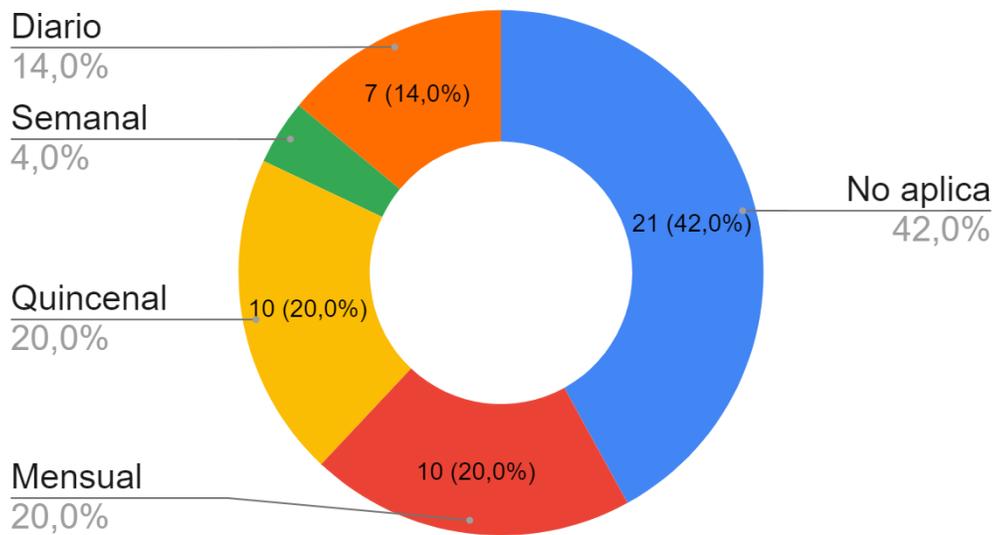
18) Si su respuesta a la pregunta 15, fue "si" ¿dentro de qué sector labora?



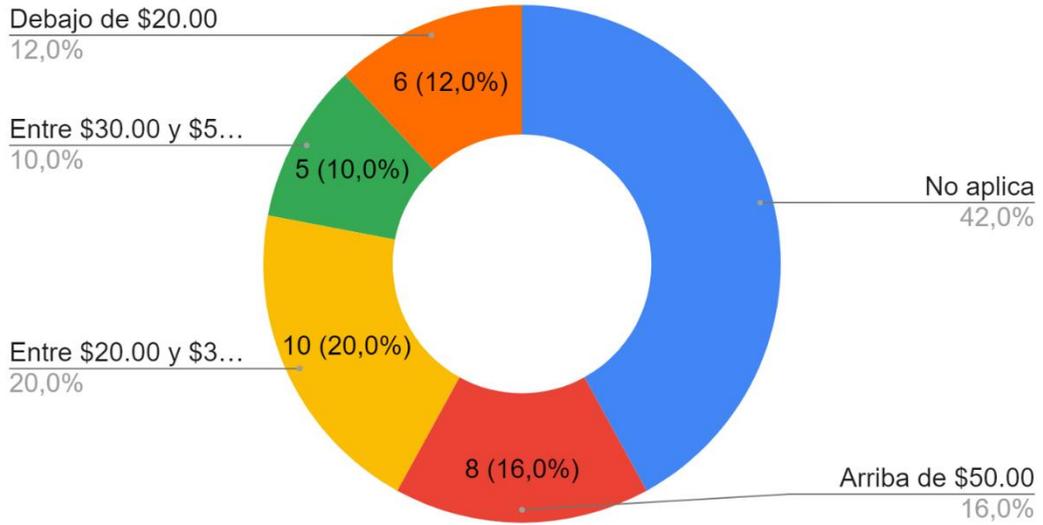
19) ¿Sus ingresos suelen ser?



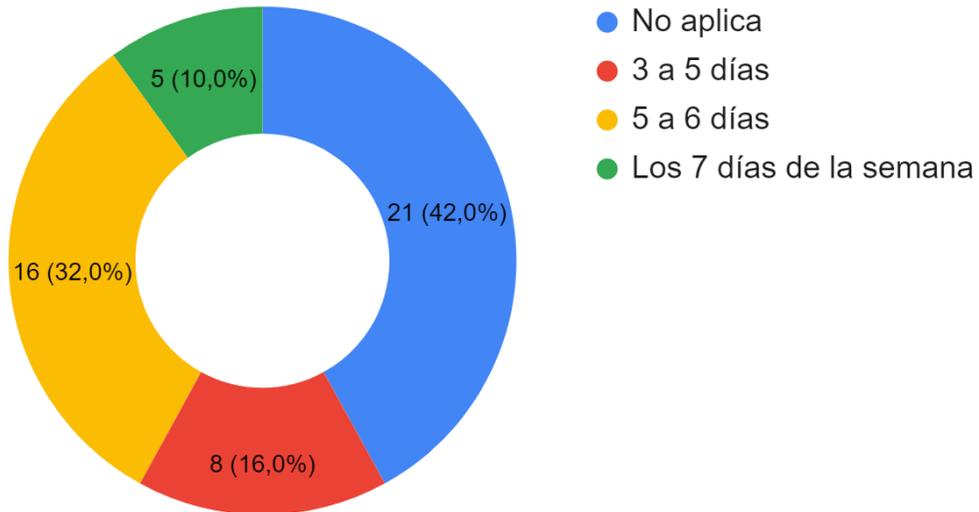
20) ¿Cada cuánto recibe ese ingreso?



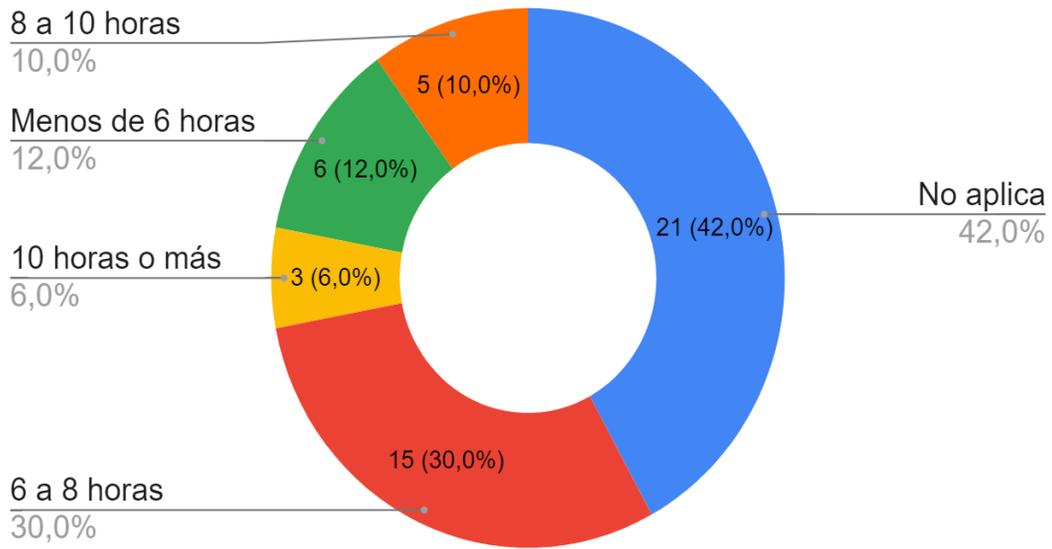
21) Según los ingresos percibidos ¿Cuánto administra en la semana?



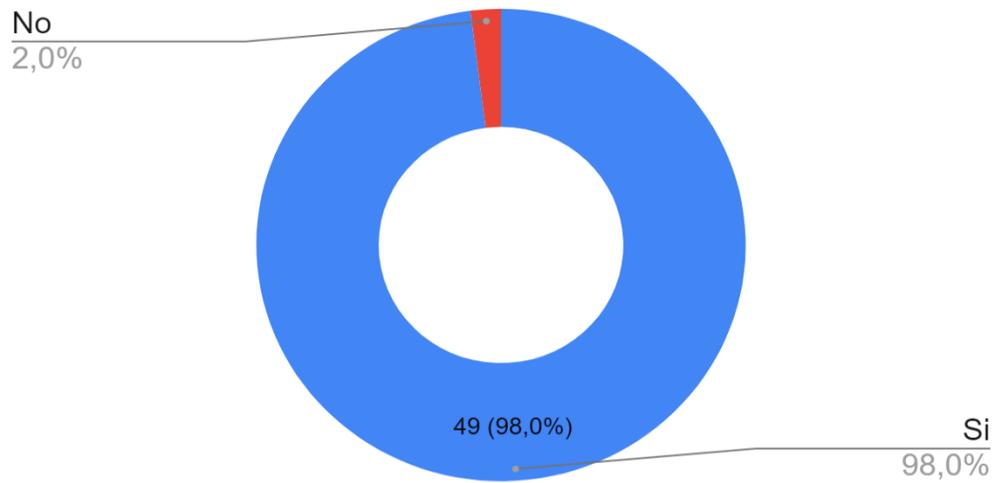
22) Si su respuesta a la pregunta 15, fue "sí" ¿Cuántos días a la semana labora?



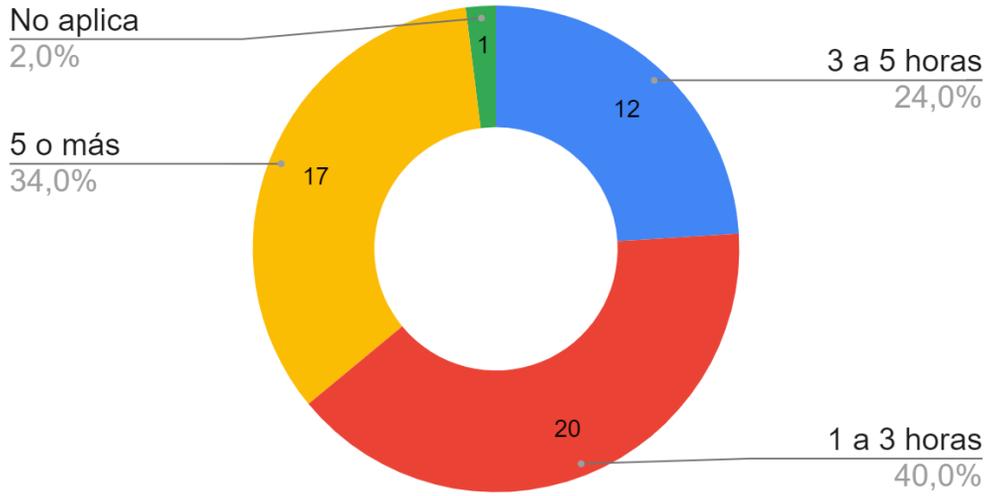
23) ¿Cuántas horas diarias dedica a la jornada laboral?



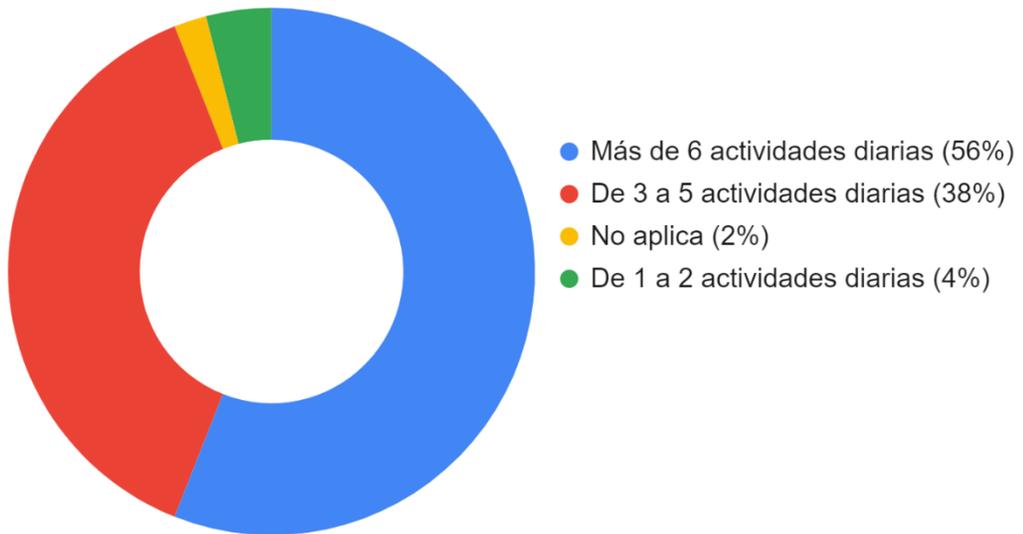
24) ¿Dedica tiempo a los trabajos domésticos y de cuidado?



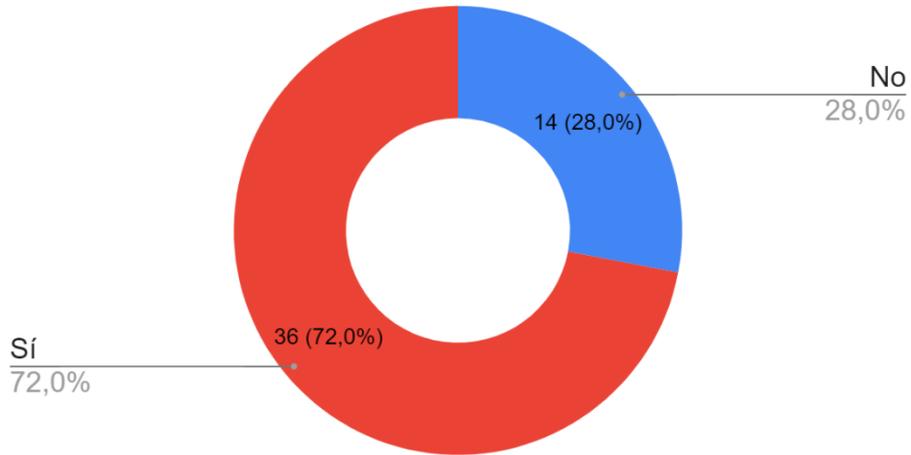
25) Si su respuesta anterior fue "si" ¿Cuántas horas diarias dedica a los trabajos domésticos y de cuidado?



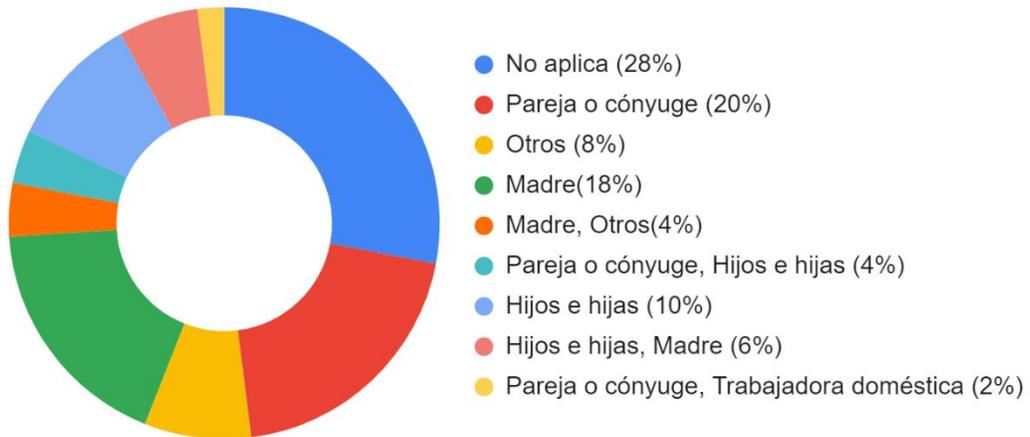
26) ¿Cuántas actividades diarias realiza dentro de su hogar?



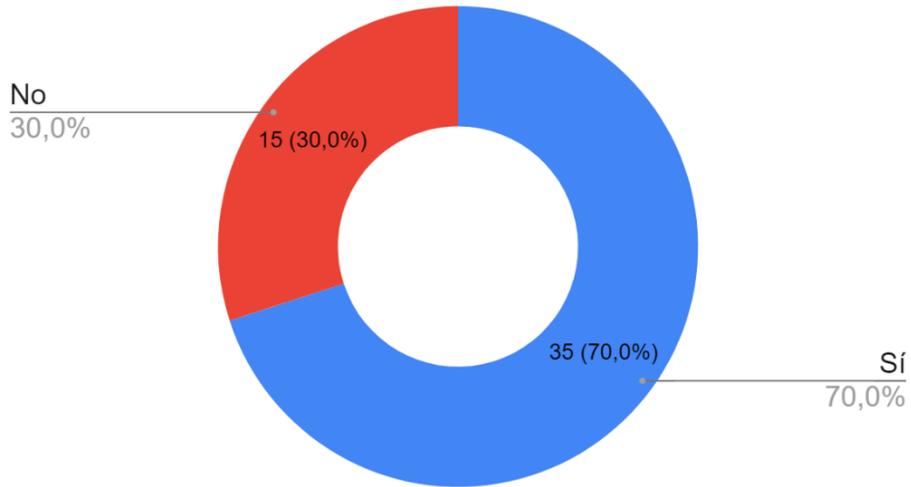
27) A parte de usted, ¿alguien más asume los trabajos domésticos y de cuidado en el hogar?



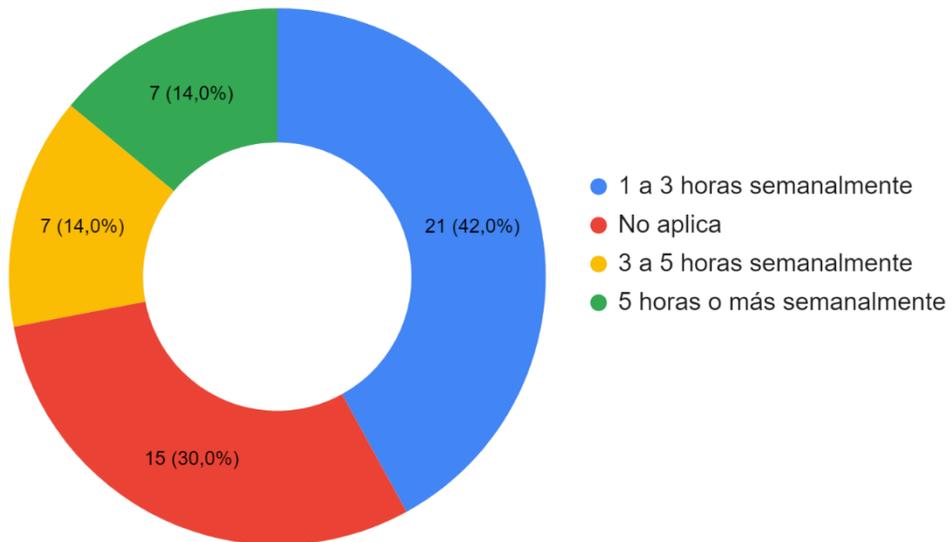
28) Si su respuesta anterior fue "sí" ¿Quién las asume? (puede marcar varias opciones)



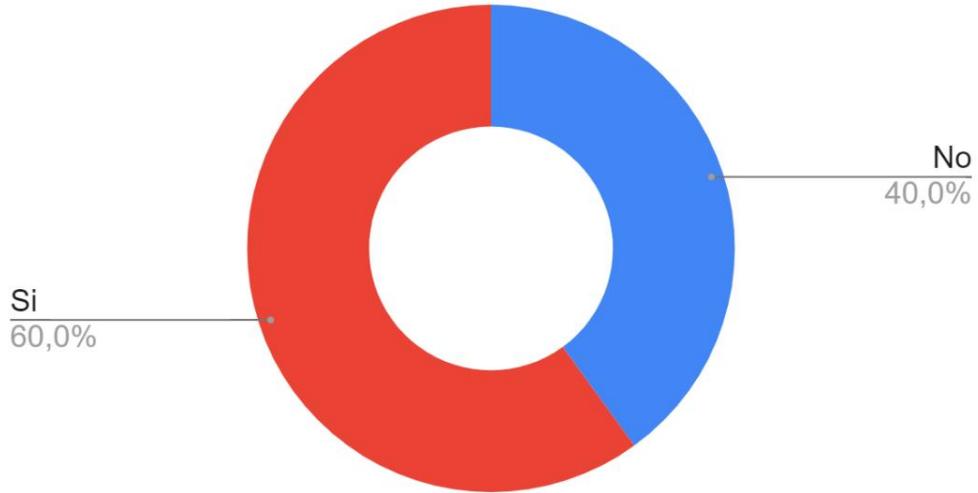
29) ¿Dedica usted tiempo para su cuidado y recreación?



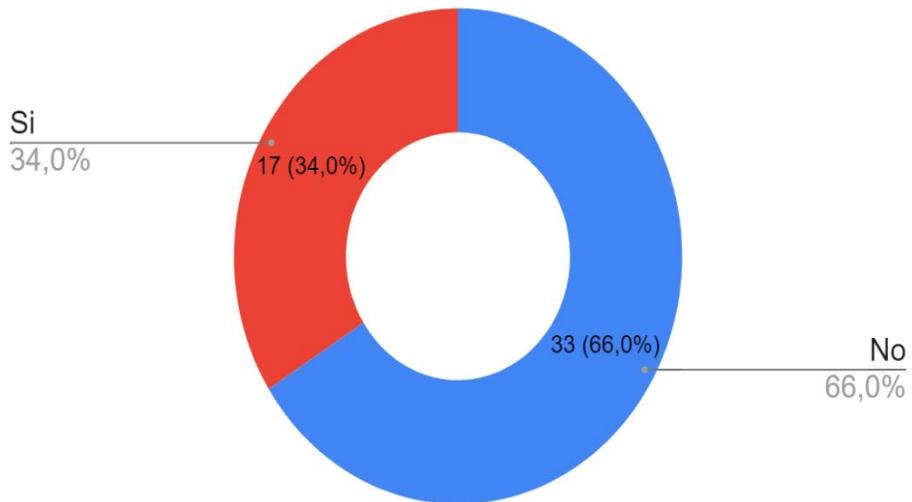
30) Si su respuesta anterior fue "si" ¿Cuánto tiempo dedica?



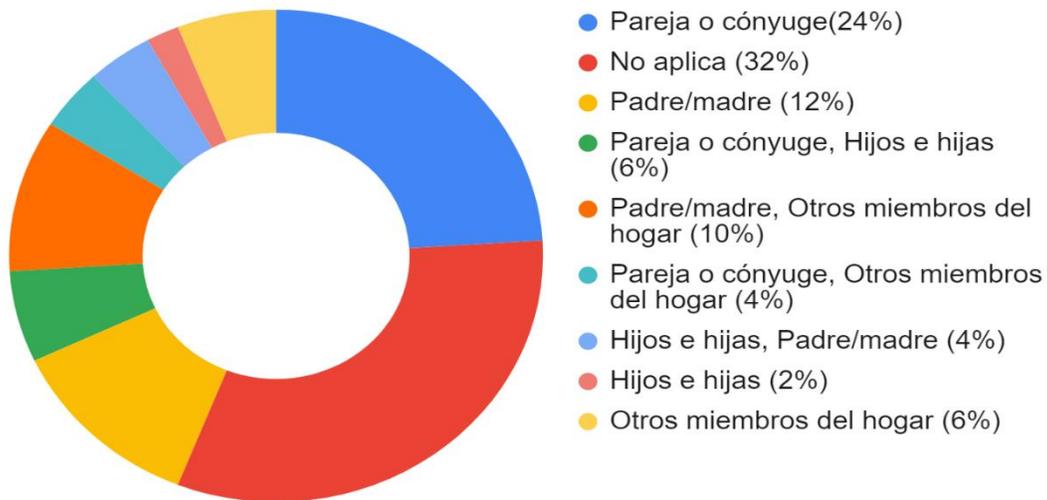
31) En la cuarentena ¿aumentó la carga de los trabajos de cuidado y domésticos?



32) ¿En la cuarentena fue usted -únicamente- quién asumió todos los trabajos de cuidado y domésticos?

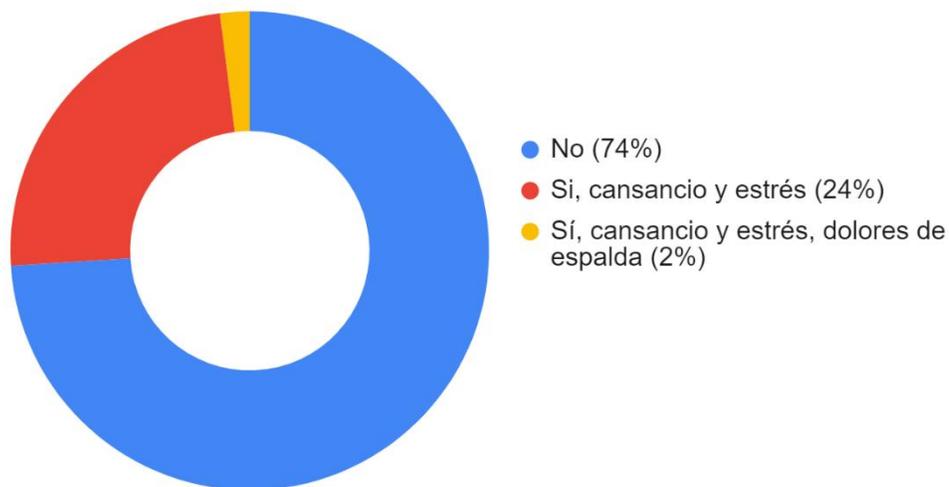


33) Si su respuesta anterior fue no ¿Quién más asumió los trabajos de cuidado y doméstico, además de su persona?

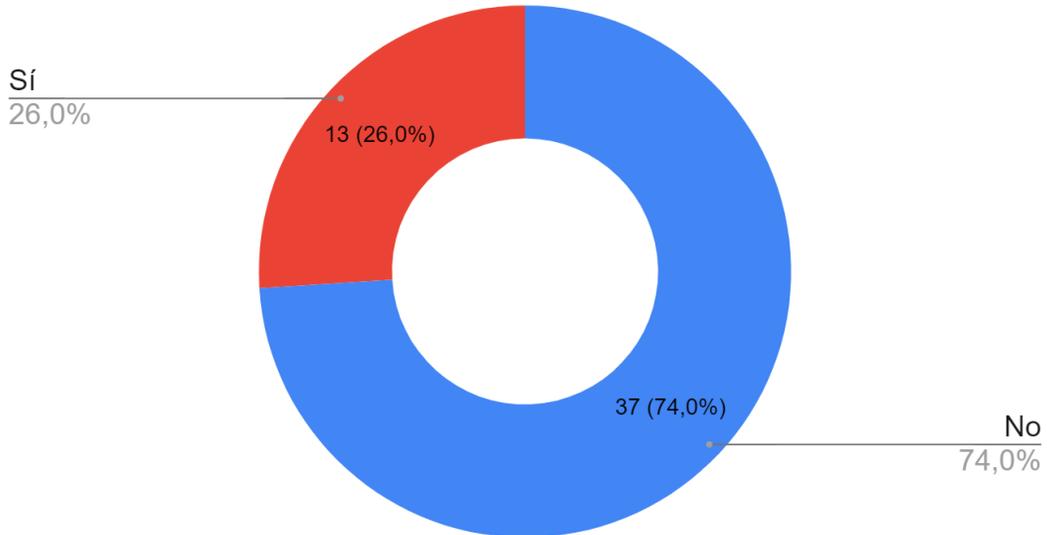


34) Si su respuesta en la pregunta 33 fue "sí" ¿produjo afectaciones asumir estos trabajos de cuidado y domésticos en la época de la pandemia del COVID-19?

Contestar SI o NO. Si su respuesta es sí, agregar de que tipo



35) ¿La pandemia le dejó algún trabajo adicional y/o permanente a los ya asumidos con anterioridad -sean estos laborales o de cuidado y domésticos-?



36) Producto de la pandemia ¿percibe un deterioro en sus condiciones de vida debido a la carga de los trabajos de cuidado y domésticos o laborales? Contestar SI o NO. Si su respuesta es sí, agregar de que tipo.



## ANEXO 3

### ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

#### INVESTIGACIÓN

#### MUJERES, TRABAJOS DE CUIDADO Y PAPEL SUBSIDIARIO PARA LA ECONOMÍA CAPITALISTA: CASO CIUDAD DELGADO EN SAN SALVADOR

### ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

**Dirigida a:** Lorena Valle Cuellar. Economista

1. ¿En qué consiste la corresponsabilidad social de los cuidados y porque es importante su aplicación?
2. ¿Quiénes son los actores principales para la implementación de la corresponsabilidad del cuidado en la sociedad?
3. ¿Cuál es el papel del Estado en la regulación de la corresponsabilidad?
4. ¿Cuál es el papel de los trabajos de cuidado en la economía? ¿Y porque se dice que representan un subsidio para la economía?
5. ¿Es la creación de políticas públicas suficiente para implementar la corresponsabilidad de los cuidados en la sociedad?
6. ¿Es suficiente la remuneración como reconocimiento a los trabajos domésticos y de cuidado?
7. ¿Cuáles serían sus recomendaciones para el reconocimiento de los trabajos de cuidado y la corresponsabilidad social en la sociedad?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### LIBROS

- Batthyány, Karina. *Miradas Latinoamericanas a los cuidados*. México DF, Siglo XXI, 2020.
- Benería, Lourdes. *“Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación”*. Bogotá: Nómadas, 2006
- Blasquez Graf Norma., Flores Palacios Fátima y Ríos Everardo Maribel, *“Investigación feminista, epistemología metodología y representaciones sociales”* México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.
- Blasquez Graf, Norma, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, *Investigación Feminista: Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*. México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México, 2010
- Blázquez Graf, Norma. *El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia México*. CEIICH, Universidad Autónoma de México, 2008.
- Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa, *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*, Madrid: Los libros de la Catarata, 2011.
- Carrasco, Cristina. *“Introducción: hacia una economía feminista”*, Barcelona: Mujeres y Economía, Ed. Icaria & Antrazyt,(1999)
- Carrasco, Cristina. *“La economía feminista: una apuesta por otra economía”*, Querétaro: documento presentado en el Primer curso intensivo Género, macroeconomía y economía internacional en América Latina, 2006.
- Carrasco, Cristina. *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres*. Porto Alegre: Veraz Comunicação, 2003.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia. *Metodología de la Investigación Feminista*. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. 2008.
- Cobo, Rosa y Triviño Ranea, Beatriz. *Breve diccionario de feminismo* (epublico, 2020)
- Cobo, Rosa y Triviño, Ranea Beatriz, *“Breve diccionario de feminismo”*, España: epublibre, 2021.

- Comisión de Transición. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “*La economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador*”. Quito, Ecuador: 2009
- Dalla Acosta, María Rosa. *Dinero, perlas y rosas en la reproducción feminista*. España: Akal, 2006.
- Delphy, Christine. *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: LaSal, edicions de les dones, 1985.
- Engels, Friedrich, “*El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*” 1986: 1-107
- Esquivel, Valeria, Faur Eleonor, Jelin Elizabeth, “Hacia la Conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado” en “Las Lógicas del Cuidado Infantil, entre las familias, el Estado y el mercado” 11-43, Buenos Aires: IDES, UNFPA, UNICEF, 2012
- Federici, Silvia, “*El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*” España: Traficantes de sueños, 2018.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2010.
- Federici, Silvia. *Revolución en punto cero*. Madrid: Traficante de sueños, 2013.
- Ferrer Valero, Sandra, “Breve historia de la mujer”. Madrid, Ediciones Nowtilus. 2017.
- Hartmann, Heidi. *The Family as the locus of gender class and political struggle: The example of housework. Feminismo y filosofía*. Nueva York: 1995.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la Investigación, sexta edición*. México D.F.: McGraw-Hill, 2014.
- Izquierdo, María Jesús. *Aguantando el tipo. La lucha contra la discriminación salarial*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 1998
- Izquierdo, María Jesús. *El malestar en la desigualdad*. Barcelona: Catedra, 1998.
- Jarquín Sánchez, María Elena, “*El campo teórico feminista. Aportes epistemológicos y metodológicos*”, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2016.

- Kandel, Ester, “*División sexual del trabajo, ayer y hoy. Una aproximación al tema*”, Buenos Aires: Editorial Dunken, 2006
- Lagarde, Marcela. *Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción*. México: EMAKUNDE, 2003.
- Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica/Historia y Teoría, 1986.
- Mora Enrico, *Patriarcado, Capitalismo y Clases Sociales*. Barcelona: La Catarata, 2005.
- Orozco Pérez, Amaia. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: 2014.
- Picchio, Antonella. *Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social*. Barcelona: Icaria, 1999.
- Sau Victoria, *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona: ICARIA, 1981.
- Therborn Göran. *Familias en el mundo. Historias y futuro en el umbral del siglo XXI, familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL/ Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, 2007.

## REVISTAS

- Agenjo Calderón, Astrid, “Genealogía del pensamiento económico feminista: las mujeres como sujeto epistemológico y como objeto de estudio en economía” *Rev.estud.soc*, n.75 (2020) 42-54.
- Aguilera, Samara de las Heras, “Derecho y maternidad: la invisibilización del trabajo de cuidados” *Musas*, n.1.4 (2016) 49-62
- Álvarez Escobar, Iliana, “Corresponsabilidad social en los cuidados. Conceptos básicos y legislación vigente en El Salvador” *Análisis*, n. 12 (2018) 1-20
- Benería, Lourdes. “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación”. *NÓMADAS*, n.24 (2006) 8-21.
- Bonaccorsi, Nélica, “El trabajo femenino en su doble dimensión” *L´a Aljaba*, (1999): 1-7
- Brunet Icart, Ignasi y Santamaría Velasco, Carlos A, “La economía feminista y la división sexual del trabajo” *Culturales*, n. 1 (2016) 61-86

- Cagigas Arriazu, Ana D. "El Patriarcado, como origen de la violencia Doméstica", *Monte Buciero*, 5 (2000): 307-315.
- Carrasco Cristina, "Sostenibilidad de la Vida y Ceguera Patriarcal. Una Reflexión Necesaria". *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas*, Vol. 1, (2016): 34-57.
- Carrasco, Cristina, "La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción" *Ekonomiaz*, n. 91 (2017) 52-77
- Carrasco, Cristina, "Mujeres, sostenibilidad y deuda social" *Revista de Educación*, (2009): 169-191
- Castelló Santamaría, Laia., "Trabajo de cuidado, género y clase social" *Sociología del trabajo. Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad*, n.73 (2011) 24-41
- Cazarin Martínez, Angélica., "Perspectiva de género y feminismo" *Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral*, 2012
- Ceminari, Yanina y Stolkiner, Alicia, "El cuidado social y la organización del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas" *Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Ciencia y Técnica* (2018) 37-41. <https://www.aacademica.org/000-122/142.pdf>
- CEPAL, "Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas", *Serie Seminarios y conferencias*. n 61 (2011)
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y El Caribe, "Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad" *Panorama social de América Latina*, (2009) 173-204
- Cos-Montiel, Francisco, "¿Puede la crisis de trabajo y cuidados de la COVID-19 transformarse en una oportunidad para las políticas de igualdad? Una reflexión feminista" *Análisis Carolina*, n. 6 (2021) 1-15
- Cubillos, Susana y Monreal Angelica, La Doble Jornada de Trabajo y El Concepto de la Doble Presencia", *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*. (2019) 17-27.
- Cubillos, Susana y Monreal, Angélica, "La doble jornada de trabajo y el concepto de la doble presencia", *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, (2019): 17-27.
- Dalla Costa, Mariarosa, "La Sostenibilidad de la reproducción de luchas por la renta a la salvaguardia de la vida" *Laboratorio feminista*, (2006) 59-78

- Esparza Escalante, Miguel Ángel, “Uso del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora, México, un análisis desde la perspectiva de género” *Trabajo y Sociedad*, (2019): 351-374.
- Facio, Alda y Fries, Lorena., “Feminismo, género y patriarcado” *Academia. Revista sobre enseñanzas del Derecho de Buenos Aires*, n.6 (2005) 259-294.
- Facio, Alda y Lorena Fries. “Feminismo, género y patriarcado”. *Academia. Revista sobre enseñanzas de Derecho de Buenos Aires*, n.6 (2005): 259 – 294.
- García Guzmán, Brígida. “El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano”, *Estud. Demogr, urbanos*, n.2 (2019), [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102019000200237](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102019000200237)
- Gayle, Rubin. “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. *Revista Nueva Antropología*, n.30 (1986) 95-145.
- Gómez Urrutia, Verónica y Jiménez Figueroa, Andrés. “Corresponsabilidad familiar y equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género” *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, (2015) 1-15.
- González, Alejandra Adela, “Patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo”, *Cartografías del Sur, Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*, (2018): 213-215.
- H. Puleo, Alicia. “El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, n.133 (2015) 39-42.
- Jahn, Sarway, Saber mahmud, Ahmed. “¿Qué es el capitalismo? *Finanzas & Desarrollo*. (2015) 44-45.
- Kocka, Jurgen. “Historia del Capitalismo”. *Crítica*, (2016) 71-74
- León T., Magdalena. “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida”. *El Buen Vivir*, (2008) 1-6.
- Limonchi Hernández, María del Pilar, Ibarra Uribe, Luz Marina, “Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México” *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (2019): 159-184.
- Maganto, Juana, M., et al, “La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación”. n°.1, *Educatio Siglo XXI*. 69-84.
- Martín Palomo, María Teresa, Muñoz Terrón, José María. “Epistemología, metodología y métodos. ¿Qué herramientas para que feminismo?”

Reflexiones a partir del estudio del cuidado". *Quaderns de Psicologia*, (2014) 35-45 <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/1213>

- Moncayo Orjuela, Bibiana Carolina, Zuluaga, David, "Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia" *Pensamiento y gestión*, n.39 (2015): 142-177
- Mora, Enrico., "Patriarcado, capitalismo y clases sociales" *La Catarata*, (2005)143-181.
- Morales, Hugo Ítalo, "La Conciliación Laboral" *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, n.2 (2016)
- Morán, Pazos María., "Roles de género y políticas públicas" *Sociología del trabajo. Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad*, n.73 (2011) 5-23
- Musarella, Nadia, Discacciati, Vilda, "Doble jornada laboral y percepción de la salud en mujeres: investigación cualitativa". *Evidencia, actualización en la práctica ambulatoria*, n.3 (2020): 1-9
- Pérez Orozco, Amaia. "Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico" *Revista de Economía Crítica*, n.5 (2006) 7-37
- Rodríguez Enríquez, Corina, "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" *Revista Nueva Sociedad*, n. 256 (2015): 30-44
- Rodríguez Pérez, Antonio. "Principales modelos de socialización familiar", *Foro de Educación*, n. 9 (2007): 92-97.
- Rogel Guerra, Ximena Saraí, "La doble jornada laboral: patriarcado y la feminización de los trabajos de cuidado", Aequus Editorial, (2022)
- Scafaroni, María Eugenia. "División sexual del trabajo doméstico y el uso del tiempo en las tareas de cuidado", *Derecho y Ciencias Sociales*, n. 14, (2016) 127-136.
- Tereso, Leonor, Cota, Beatriz, "La doble presencia de las mujeres: conexiones entre trabajo no remunerado, construcción de afectos-cuidados y trabajo remunerado", *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (2017): 1-12
- Vargas, Melisa Cristina, "Patriarcado-Capitalismo, una alianza para la opresión de mujeres" *Revista del gabinete de estudios e investigaciones en sociología (GEIS)*, n. 3 (2021) 9-43

## SITIOS WEB

- Amorós, Celia, “Hacia una crítica de la razón patriarcal” España, ANTHROPOS, (1991) <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Amor%C3%B3s-Celia-Hacia-una-cr%C3%ADtica-de-la-raz%C3%B3n-patriarcal.compressed.pdf>
- Anzorena, Claudia, “Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral” Utopía y Praxis Latinoamericana (2013) <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412/331>
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) (2016). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39624-clasificacion-actividades-uso-tiempo-america-latina-caribe-cautal#:~:text=La%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Actividades%20de,A m%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe>
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina, “Autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes” XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. (2020) [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf)
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina, “Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible” (2016) [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf)
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina. “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad” Informe Especial COVID-19, n. 9 (2021). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf)
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina. “La pandemia del Covid-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Informe Especial COVID-19 (2020) [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261\\_es.pdf?sequence=5&isAllowed=yhttps://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261\\_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261_es.pdf?sequence=5&isAllowed=yhttps://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- CIM, Comisión Interamericana de Mujeres, COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados”, (2020) <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp->

<content/uploads/downloads/2020/08/20-COVID-19-en-al-vida-de-las-mujeres-CIM-UE-EuroSociAL.pdf>

- COMMCA, Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamericana y República Dominicana, “Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19 en la situación y condición de las mujeres de los países miembros del SICA” (2020) <https://www.sica.int/>
- DYGESTIC, Dirección General de Estadísticas y Censos y Ministerio de Economía. Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, El Salvador, *Observatorio de Estadísticas de Género*, (2017), 1, [Observatorio De Estadísticas de Género \(digestyc.gob.sv\)](http://observatorio.de.estadisticas.de.genero.digestyc.gob.sv)
- Martínez, Marta, Hilary Anderson, Beatriz Piñeres, Eva Villarreal, y Javiera Sandoval. “COVID-19 En La Vida de Las Mujeres”. Comisión Interamericana de las Mujeres. 2020. <http://www.oas.org/cim>
- ONU Mujeres, “Efectos diferenciados por género de COVID-19 en el desarrollo sostenible. Análisis comparativo de las encuestas de evaluación rápida de género en Chile, Colombia y México” Oficina Regional para América y El Caribe (2021). <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/05/Informe%20Regional%20Comparativo250521%202WEB.pdf>
- OPS, Organización Panamericana de la Salud, “Análisis de Género y Salud. COVID-19 en Las Américas”, (2021). [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55557/OPSEGCCOVID-19210006\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55557/OPSEGCCOVID-19210006_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “La pandemia de la desigualdad: mujeres, empleo y respuestas públicas para mitigar los efectos de las crisis” (2022) <https://www.undp.org/es/paraguay/publications/la-pandemia-de-la-desigualdad-mujeres-empleo-y-respuestas-p%C3%BAblicas-para-mitigar-los-efectos-de-la-crisis>
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas, “Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe”, Serie de Documentos de Política Pública, n.25 (2021). <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/los-impactos-del-covid-19-en-la-autonom%C3%ADa-econ%C3%B3mica-de-las-mujeres-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>
- Rivero Pérez, Manuel: Parentesco en la Magaretería: matrimonio entre primos cruzados, extensiones y sororato. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Acceso el 19 de julio de 2022.

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/parentesco-en-la-maragateria-matrimonio-entre-primos-cruzados-extensiones-levirato-y-sororato/html/>

- SICA, Sistema de la Integración Centroamericana. Resumen Ejecutivo “Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19 en la situación y condición de las mujeres de los países miembros del SICA”. (2020). [https://www.sica.int/documentos/impactos-diferenciados-en-los-ambito-economico-y-social-de-la-covid-19-en-la-situacion-y-condicion-de-las-mujeres-de-los-paises-miembros-del-sica-resumen\\_1\\_125614.html](https://www.sica.int/documentos/impactos-diferenciados-en-los-ambito-economico-y-social-de-la-covid-19-en-la-situacion-y-condicion-de-las-mujeres-de-los-paises-miembros-del-sica-resumen_1_125614.html)

## LEGISLACIÓN

- C189. Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Suiza. Organización Internacional del Trabajo. 2011.
- Crecer juntos, Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano 2020-2030. El Salvador. Gobierno de El Salvador. 2021.
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador. 2011.

## TESIS

- Castro García, Carmen, “Modelos de Bienestar, Igualdad de Género y Permisos por Nacimientos en un contexto de crisis del Modelo Social Europeo”. Tesis doctoral. Universidad Pablo D. Olavide, Sevilla, 2015. <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/2080>